

# LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE

Director: **Dr. Reyes Arrieta Rossi**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

— SAN SALVADOR, 1935 —

— N.º. 1 —

## Sumario:

- I — Memoria Universitaria de 1934, presentada por el Secretario General de la Universidad de El Salvador
- II — Memoria de la Escuela de Jurisprudencia correspondiente a 1934.
- III — Facultad de Medicina.—Memoria de los trabajos llevados a cabo en la Escuela de Medicina, durante el año escolar de 1934
- IV — Reseña estadística de los trabajos efectuados por la Facultad de Química y Farmacia, durante el año escolar de 1934.
- V — Memoria de la Facultad de Ingeniería correspondiente al año de 1934
- VI — Facultad de Odontología.—Memoria de los trabajos llevados a cabo en la Facultad de Odontología, durante el año escolar de 1934.
- VII — Contribución de la Escuela de Medicina.—Sección Médica.—Trabajo presentado al Decanato de Medicina.—Elementos de Técnica para la Obtención de la Vacuna Antivariólica.—Por el Dr. Joaquín Juli Gálvez.

TALLERES GRAFICOS CISNEROS - S. SALV.

**© 2001, DERECHOS RESERVADOS**

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

**SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

# Personal Directivo de la Universidad de El Salvador

RECTOR PROPIETARIO.....	DR. HECTOR DAVID CASTRO (Con licencia)
RECTOR SUPLENTE.....	DR. REYES ARRIETA ROSSI (En funciones)
SECRETARIO GENERAL .....	DR. JOSE LLERENA
TESORERO ESPECIFICO .....	DR. CARLOS MUÑOZ BARILLAS
FISCAL.....	DR. JUAN BENJAMIN ESCOBAR

## FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO .....	DR. REYES ARRIETA ROSSI
SECRETARIO.....	DR. JOSE MANUEL MATA

### Catedráticos de:

Estadística.....	Dr Pedro S. Fonseca
Derecho Romano (1ª parte).....	Dr Reyes Arrieta Rossi
Sociología .....	Dr Jose Manuel Mata
Prolegomenos del Derecho.....	Dr. Carlos Alberto Santos
Lógica Judicial e Historia de las Instituciones Juridicas Salvadoreñas.....	Dr Luis Rivas Palacios
Código Civil (Libro I).....	Dr Juan Benjamin Escobar
Derecho Romano (2ª parte).....	Dr Reyes Arrieta Rossi
Derecho Político, Constitución, y Leyes Consti- tutivas.....	Dr Julio Eduardo Jiménez
Derecho Internacional Publico (1ª parte) .....	Dr Miguel Rafael Urquia
Código Civil (Libro II).....	Dr Miguel Rafael Urquia
Derecho Internacional Público (2ª parte) .....	Dr Lisandro Villalobos
Código Penal.....	Dr Juan Benjamin Escobar
Código de Instrucción Criminal.....	Dr Juan Benjamin Escobar
Código Civil (Libro III).....	Dr Leonilo Montalvo
Medicina Legal y Nociones de Psiquiatria y An- tropología Criminal .....	Dr Alberto Rivas Bonilla
Código de Procedimientos Civiles (1er año).....	Dr. Manuel Vicente Mendoza
Derecho Administrativo (1ª parte) ..	Dr. Jose Manuel Mata
Código Civil (Libro IV) .....	Dr Manuel Vicente Mendoza
Código de Procedimientos Civiles (2º año) .....	Dr Manuel Vicente Mendoza
Derecho Penal .....	Dr Sarbelio Navarrete
Derecho Administrativo (2ª parte) .....	Dr Jose Manuel Mata
Legislación Militar .....	Dr Carlos Alberto Santos
Código de Comercio (1er año).....	Dr Ramon Gochsz Castro
Economía Política y Nociones de Economía So- cial .....	Dr Juan Ernesto Vasquez
Código de Procedimientos Civiles (3er. año).....	Dr Reyes Arrieta Rossi
Derecho Internacional Privado (1er. año) .....	Dr. Lisandro Villalobos
Filosofía del Derecho .....	Dr. Miguel Rafael Urquia
Ciencia de Hacienda y Leyes de Hacienda.....	Dr. Juan Ernesto Vasquez
Leyes Administrativas.....	Dr Manuel Alférez
Derecho Internacional Privado (2º año).....	Dr Lisandro Villalobos
Derecho Diplomático, Tratados y Convenciones Centroamericanas.....	Dr Lisandro Villalobos
Código de Comercio (2º. año).....	Dr Juan Ernesto Vasquez

---

# LA UNIVERSIDAD

ÓRGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE

**Director: Dr. Reyes Arrieta Rossi**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

---

SAN SALVADOR, 1935

---

## MEMORIA UNIVERSITARIA DE 1934

PRESENTADA POR EL  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
DE EL SALVADOR

De nuevo vengo a dar cuenta de la vida de la Universidad de El Salvador, esta vez en lo que respecta al año de 1934. No dudé que fué difícil este lapso como era natural esperarlo por el cambio de Estatutos Universitarios, que involucraría contratiempos más o menos costosos de vencer, porque en realidad, no se presentaron en mayor medida y número tales obstáculos, ni mucho menos en capacidad de entorpecer la buena marcha del organismo universitario. Lejos de ésto, nuestro primer Centro de Cultura entró de lleno en la práctica de su nueva Ley, —cuyo vigor fué pronunciado gubernativamente para el primero de enero del año que comprende la presente historia—sin haber encontrado más tropiezos que los pocos vencidos oportunamente por los Honorables Consejos Superior Directivo y Ejecutivo, ambos acertados en todos aquellos casos en que, para obviar las circunstancias, interpretaron unas veces y otras reformaron, disposiciones de dichos Estatutos, ya por falta de claridad en ciertas de ellas o de impracticabilidad en otras.

Antes de referirme a la labor universitaria en el sentido apuntado, entraré en materia rememorando la fecha de

iniciación del año lectivo de 1934. La Universidad de El Salvador abrió sus puertas el 15 de enero. Ese día se reanudaron las actividades administrativas, procediéndose a la inscripción de candidatos a exámenes para el período correspondiente del veintiuno del mismo mes al quince del siguiente.

Pero la Apertura Solemne del año lectivo, se efectuó el 15 de febrero por la noche, ante numerosa y selecta concurrencia, habiendo sido presidido el acto por el Rector y asistiendo el Señor Sub-Secretario de Instrucción Pública, correspondiendo el discurso de apertura al Decano de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Dr. Sarbelio Navarrete, discurso de tales belleza y trascendencia, que fué después publicado en folleto, por mandato del Honorable Consejo Ejecutivo, para que circulara profusamente dentro y fuera del país, a fin de que las juventudes estudiosas se asimilaran en lo posible las edificantes enseñanzas de tan bella pieza literaria

El 16 del mismo febrero, se organizaron regularmente los cursos de las distintas Facultades; habiendo continuado sin interrupción su desarrollo, hasta en el mes de junio, en que, en ocasión de la catástrofe sufrida por el país el día siete a causa del ciclón y temporal que lo azotaron, hubo que suspender las clases durante veinte días, para que los estudiantes departamentales pudieran ver a sus familias, posiblemente dañadas, así como también dedicarse buen número de ellos, a ayudar en la obra de salvamento y reconstrucción nacional que en aquella hora reclamaba el concurso de cuantos estuvieran aptos para ello.

El treinta de septiembre, conforme los nuevos Estatutos, terminaran las clases universitarias, verificándose los exámenes de fin de año, del diez de octubre al último de noviembre, fecha esta última en que terminó, por ley, el año académico, sin que ésto haya sido óbice para que en algunos Decanatos, lo mismo que en el Rectorado y Secretaría General, se continuaron trabajos que no podían suspenderse, o cuya realización era más propia en vacaciones, como por ejemplo, el refaccionamiento de recintos y mobiliarios

Del 15 de mayo al 15 de junio, hubo otro período de exámenes para materias retrasadas.

Durante el año de 1934, el Consejo Superior Directivo celebró nueve sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias; y el Consejo Ejecutivo diecinueve sesiones ordinarias.

Extractando, las principales disposiciones de carácter fundamental que dictaron ambos Consejos, las cito a continuación.

Fué reformado el Art. 47 de los Estatutos, que establecía que ningún profesor podría dar más de tres horas diarias de clase en la Universidad, aumentándose el número a cuatro clases en cada Facultad, disposición consecuencial de múltiples dificultades surgidas en la Facultad de Química y Farmacia, que no pudieron subsanarse sino con dicho acuerdo.

Un numeroso grupo de estudiantes presentó solicitud al Consejo Superior Directivo, a efecto de reformar los mismos Estatutos en el sentido de que se establezcan los representantes estudiantiles en los Consejos Universitarios, habiéndose aceptado en principio la solicitud estudiantil que hicieron suya los Consiliarios doctores Miguel Rafael Urquía y Juan Benjamín Escobar; nombrándose una Comisión compuesta por los doctores Sarbelio Navarrete y Juan Delgado Prieto y dos estudiantes que elegiría su propio gremio, que quedó encargada de elaborar el proyecto de reforma que estime conveniente, con el fin de establecer la representación estudiantil en los mencionados Consejos; comisión que hasta la fecha, no ha presentado el proyecto a ella encomendado, no teniendo noticias la Secretaría de ninguna actividad o nuevo interés de los señores estudiantes por ver realizado uno de sus anteriores más agitados ideales

En la memoria del año anterior al que rememoro, hice mención de una denuncia presentada por la Junta de Química y Farmacia, sobre el abuso de algunos profesionales sin escrúpulos, que acrecentaban con su complicidad la propagación del vicio de las drogas heroicas; asunto que no había sido resuelto por haber llegado en vísperas de vacaciones, pero el cual fué completamente tramitado en 1934 y llevado a definitiva resolución, previo dictamen del Fiscal de la Universidad, declarando en nombre de ésta el Honorable Consejo Superior Directivo, que se daba por terminado el juicio, puesto que no existían pruebas de delito para llevarlo a otra conclusión.

El Rector propietario, doctor Héctor David Castro, a su regreso de la VII Conferencia Americana celebrada en Montevideo a fines de 1933, se hizo cargo nuevamente del Rectorado el día 3 de abril; pero pocas semanas después, pidió nueva licencia, esta vez por tiempo indefinido, por haber sido nombrado Ministro de El Salvador en Washington, habiéndosela concedido el Consejo, lo mismo que en su calidad de Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; motivo por el cual, depositó el día 22 del mismo abril, en los Suplentes de ambos cargos, doctores Reyes Arrieta Rossi y Sarbelio Navarrete, respectivamente.

Tuvo después el Consejo Superior Directivo, qué conocer en la reiterada renuncia del Decano doctor Navarrete, fundada en motivos de incompatibilidad con su cargo de Juez General de Hacienda, y muy a su pesar, sintiéndolo hondamente se vió obligado el Consejo a aceptarla; habiendo, mediante terna propuesta por la Facultad respectiva, electo en su lugar, al doctor Reyes Arrieta Rossi, quien desempeña ad-honorem la vacante del doctor Navarrete.

En la segunda sesión extraordinaria del Consejo Superior Directivo, se dió cuenta con la renuncia del Rector Suplente en funciones, doctor Arrieta Rossi, fundada en el hecho de haber pretendido resolver la Auditoría General de la República en asuntos de orden puramente de la Universidad Autónoma, obligando a servir ad-honorem empleos de esta última cuando se tuviera algún otro en la Administración Pública, o renunciar a uno de los dos. Pero el Consejo dispuso, no aceptar la renuncia, que quedaba en pie mientras no se consiguiera aclarar la situación oscura en que la Auditoría colocaba a los empleados universitarios, supeditándolos a sus alcances, en realidad equivocados tratándose de un Centro que, de esa manera, no disponía sino de una autonomía realmente ficticia. Fué el doctor David Rosales h., quien gestionó en nombre de la Universidad, y ante las autoridades gubernativas, la resolución favorable al problema que, una vez resuelto así por acuerdo oficial publicado en el Diario correspondiente, normalizaba de nuevo la situación universitaria, puesto que con ello la antedicha renuncia quedaba definitiva-

mente declarada sin causa y el renunciante satisfecho de haber aclarado favorablemente semejante situación anómala e injustificable.

También en sesión extraordinaria del mes de julio, el Consejo Superior Directivo, aprobó, con muy pocas alteraciones, y todas ellas referentes a nuevas plazas necesarias para algunas de las Facultades, el proyecto de Presupuesto Universitario presentado por el Tesorero Específico y elaborado sobre la base de setenta y cinco mil colones en que se mantuvo la contribución del Estado para el año fiscal de 1934-1935. En resumen, este Presupuesto estima las posibles entradas universitarias en tal lapso, en un total de ciento cincuentidós mil colones, y las salidas en ciento treinta y nueve mil colones, quedando una diferencia de doce mil quinientos treinta y ocho unidades de igual moneda como reserva legal para eventualidades.

Otro artículo que fué motivo de reforma, es el que se refiere al porcentaje de faltas de asistencia con que el alumno pierde el derecho a examen. Se trata del designado con el número 65 en los Estatutos vigentes, que cambió, en consecuencia, su especificación del quince por ciento de fallas, elevando la cifra al treinta por ciento, en observancia de la resolución favorable del Consejo Superior Directivo al resolver la solicitud estudiantil que pedía *menos rigorismo* en la asistencia mínima exigida por la ley, resolución que por cierto no estuvo enteramente de acuerdo con el tenor petitorio, toda vez que éste proponía un número limitado de fallas en vez del porcentaje, forma en la que no encontró el Consejo razón de justicia como en la resuelta.

En el mes de julio, el doctor Juan Delgado Prieto elevó *renuncia de la Fiscalía Universitaria*, fundado en el desempeño de otro cargo que le absorbía todo el tiempo hábil de trabajo, razón por la cual, el Consejo se vió obligado a aceptar la dimisión de tan valioso colaborador suyo, nombrando para sustituirlo, a propuesta del Rector, al Dr. J. Benjamín Escobar, quien en ocasión anterior había ya ejercido funciones de tal en su calidad de Fiscal interino, en ausencia del propietario que esta vez interpuso renuncia, no por bien fundada, menos sentida en el seno del Consejo.

En la misma sesión en que esto ocurría, eligióse por votación de Conciliarios, el Decano Suplente de la Facultad de Medicina, designación recaída en el distinguido académico, Dr. Salvador Rivas Vides, cuyo nombre fué tomado, para el caso, de la terna propuesta por la Directiva de la expresada Facultad, terna que completaban los doctores Manuel Quijano Hernández y M. Adriano Vilanova.

Tomándose en cuenta el haber habido necesidad de reformar algunas disposiciones de los Estatutos Universitarios durante el año, no obstante estar tan reciente su promulgación, el Consejo Superior Directivo, acordó en su séptima sesión ordinaria, designar en Comisión a los doctores: Miguel Rafael Urquía, Salvador Rivas Vides, Adolfo Pérez Menéndez, Julio Oscar Novoa e ingeniero Jacinto Castellanos Palomo, para que revisen dichos Estatutos y propongan un proyecto de reformas si lo estimaren conveniente, de manera que en su oportunidad resuelva el mismo Consejo lo que a su juicio proceda.

No bien había salido de las puertas universitarias la noticia del nombramiento de esta Comisión, cuando ya se agitaba en la prensa diaria del país, la inquietud más profunda y desplegada que hemos presenciado en materia de Reforma Universitaria.

Se diría que tal disposición, apartada de ese propósito, fué, sin embargo, la chispa milagrosa que encendió entre nosotros una de las más nobles y alentadoras inquietudes ideológicas de la época, inquietud que por un conservatismo ilógico y egoísta como todo conservatismo, no había hallado campo propicio en la Universidad de El Salvador, al menos para que ésta se enterara por sí misma, mejor dicho, por el país en sus pensadores, de si estamos en la hora de siempre, en la labor estancada, o si la realidad nos señala al fin nuevos rumbos, que nos levanten haciéndonos caminar para todos, en beneficio general, y no ya sólo dentro de las normas rutinarias.

Ese fin es el que se ha propuesto la Universidad de El Salvador, mandando que se abra después del 15 de febrero de 1935, un ciclo de conferencias acerca de tan trascendental tópico como es la Reforma Universitaria, para cuya realiza-

ción y pormenores encargó al Rector doctor Reyes Arrieta Rossi, al doctor Adolfo Pérez Menéndez, y al suscrito Secretario General; Comisión que aceptamos gustosos, dispuestos a que el ciclo de conferencias aludido, alcance las proporciones que merece la materia en estudio; sobre la que procuraremos opiniones de valía que puedan contribuir en obra tan vasta; de modo que la Universidad de El Salvador llegue al fin perseguido con ese ciclo de conferencias; palpar en forma conveniente y efectiva, la idea de Reforma Universitaria que se agita en la República, deseosa el Alma Máter, de orientarse definitivamente, mediante el valioso acopio de las autorizadas opiniones, nacionales y extranjeras, que atienden el llamado del Primer Centro Cultural Salvadoreño, que reclama un deber a las primeras y una galantería intelectual a las segundas.

Motivo de orgullo para la Universidad, será esta noche de apertura del año lectivo de mil novecientos treinta y cinco, en que el más alto exponente del pensamiento patrio, el Académico Honorario Dr. Francisco Gavidia, iniciará el desfile de opiniones acerca de la Reforma Universitaria, pronunciando el discurso inaugural, que se abrirá como un arco de triunfo, para que bajo éste pase la voz de los demás oradores, al modo de un inflexible índice hacia la nueva orientación universitaria clamada a voces por el porvenir de la nación.

Otros acuerdos de vital importancia fueron los aprobatorios de los Reglamentos de Exámenes en las Facultades de Medicina, Química y Farmacia, Odontología e Ingeniería, uno a uno sometidos a la sanción del Honorable Consejo Superior Directivo.

Además, se dictaron por ambos Consejos muchas otras disposiciones de reglamentación de Facultades, que sería prolijo enumerar, así como también se resolvieron innúmeras solicitudes personales de estudiantes, cuya naturaleza y pormenores conoció oportunamente el Consejo Superior Directivo, al favorecerlas o denegarlas, y las que no son tema de desarrollo para una Memoria General.

En lo que respecta a las cinco Facultades de la Federación Universitaria, todas ellas entraron de lleno en la nue-

va ley, apenas con pocos tropiezos de escasa monta. Así vemos que invierten sus energías del año, en expeditar la enseñanza, con el escogimiento de textos adecuados, el enriquecimiento de sus haberes de experimentación, para lo cual encontraron siempre el apoyo de los Consejos Universitarios; con el mejor encauzamiento de sus sistemas dentro de la ley General de la Universidad y las especiales de las Facultades, y con la necesaria cooperación del profesorado, en el que si se presentaron algunas dificultades, fueron prontamente subsanadas por los Decanatos.

Durante el año de 1934, la Universidad de El Salvador, extendió títulos académicos a las siguientes personas: En Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a los señores: Renato Sifontes, Rafael Antonio Carballo, Napoleón Rodríguez Ruiz, Cornelio Lemus Corleto, Raúl Gamero, Anselmo Bellegarrigue, Miguel Angel Celis, Fabio Molina Escolán, Crisanto Orellana Maradiaga, Miguel Angel Peña Valle, Max P. Brannon, Héctor Enrique Jiménez, Max Guillermo Novoa, Margarito González Guerrero y José Valentín Jaimes

En Medicina, a los señores: Ricardo Posada h., Carlos Federico Reyes, Guillermo Ugarte Bejarano, Julio Hernández, Luis Martínez Urquía, Miguel Angel Castillo, Benjamín Simón Leiva, Alvaro Antonio Calderón, Humberto Guillén Pinel, Noel Cuéllar González, Antonio Peñate Hernández, Carlos Pérez Coterá, Miguel Hernández, Baltasar Polío, Carlos Barillas Calderón, J. Alberto Viale, Buenaventura Nuila, Roque Aníbal Padilla, Tomás Mariano Cáceres, y José María Fiallos.

En Química y Farmacia a los señores: Napoleón Salamanca, Fernando A. Meléndez y Fernando Pacheco h.

Y en Odontología, a los señores: Atilio Humberto López, Benito Paiz Altamirano, Emilio Zepeda, Angel Vega Canelo, René Auerbach, Eduardo Pineda, José Raúl Calderón y J. Roberto Cáceres.

Contaron las aulas universitarias, en el mismo año, con un total de 437 alumnos; repartidos así 195 en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; 119 en la Facultad de Medicina; 81 en la de Química y Farmacia, 21 en la de Odontología y 19 en la de Ingeniería.

Durante el año se practicaron 1,902 exámenes.

Conforme el artículo 78 de los Estatutos, el alumno del 5º curso de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Alfredo Humberto Ortiz Mancía, fué acreedor a la medalla del buen estudiante. Es de notarse que este ameritado alumno, obtiene por segunda vez tan señalada distinción, pues hace un año justo, fué igualmente premiado en tal forma, por su puntualidad, magnífica conducta, aplicación notoria y su aprovechamiento comprobado con las calificaciones máximas, que son también las que obtuvo en sus exámenes de fines de 1934. Motivo de satisfacción es para mí, mencionar de modo especial el nombre de este joven estudiante, que de nuevo alcanza tan señalado triunfo, augurador de más altas victorias si persevera en sus normas universitarias, realmente dignas y enaltecidas. Bien puede Humberto Ortiz Mancía, decir que uno de los ideales de la Universidad de El Salvador, es que todos sus alumnos sean como él: hijos que la dignifiquen con hechos edificantes, que en plena juventud son promesas evidentes de un futuro que la Universidad quisiera para todos sus académicos, pero que desgraciadamente lo alcanzan muy pocos, entre los que de seguro se contará Ortiz Mancía, si conserva sus dones de magnífico estudiante y sabe multiplicarlos en su vida profesional.

También se declara satisfecha y complacida hondamente la Universidad de El Salvador, al consignar yo el nombre del doctor Anselmo Bellegarrigue, doctorado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; puesto que su trabajo escrito de doctoramiento público, titulado «El Delito de Contrabando de Licores», mereció la medalla de oro que otorgan los Estatutos vigentes, al autor de la tesis que el Jurado Calificador designe como acreedora de tal distinción durante el año. El doctor Anselmo Bellegarrigue debe regocijarse, pensando que la Universidad de El Salvador, al imponerle tal emblema, lo hace con tan profunda satisfacción, que bien pudiera sorprenderse, reflejada en la medalla, la alegría maternal de la Universidad al vislumbrar el porvenir del hijo que siendo fruto de su semilla, ya guarda semillas propias para nuevos frutos.

Lo mismo puede decirse de los doctores Max. P. Brannon,

Margarito González Guerrero y René Auerbach, los dos primeros doctorados en Jurisprudencia y Ciencias Sociales y el tercero en Odontología, a quienes discierne la Universidad otorgándoles Diplomas de Mención Honorífica por sus trabajos de tesis, titulados «La Investigación Científica», «La Letra de Cambio», y «Dentaduras Artificiales Completas», respectivamente.

En el año 1934, se abrieron las puertas del Paraninfo Universitario, para los actos literarios siguientes: el quince de febrero, Apertura Solemne de las Clases Universitarias; día 3 de mayo, Conferencia pronunciada por el Comandante de la Comisión Brasileña, señor Leonidas Borges de Oliveira, que versó sobre: «La Carretera Pan-Americana en el Concierto de las Actividades Actuales», los días 15, 21, 27 y 29 de septiembre, se dictaron conferencias por los doctores: Atilho Pecorini, sobre «La Gran Crisis Económica Mundial; Sus Causas y Sus Consecuencias Posibles»; Ing. Simeón Angel Alfaro, sobre: «Tópicos Sanitarios»; Dr. Manuel Vidal, sobre: «La Grandeza de América»; y Dr Adolfo Pérez Menéndez, sobre: «Misión Orientadora de la Universidad en la Vida Pública».

Y los días 4 y 6 de octubre, interesantísimas conferencias sobre Malariología, dictadas por el Dr Mario Graquinto Mira, destacado malariólogo italiano al servicio del Gobierno guatemalteco, y quien fué especialmente invitado por la Universidad para pronunciar dichas conferencias, a iniciativa de la Facultad de Medicina. Una de estas brillantes piezas científicas, aparece en el número de la Revista «La Universidad» correspondiente al año que acaba de terminar, número que hasta ahora entra en circulación, debido a retrasos ajenos a la voluntad de su dirección universitaria

Narrada a grandes rasgos la historia anual que me propuse presentaros, no me queda, antes de terminar, sino referirme a las pérdidas sufridas por la Universidad, en algunas vidas de sus Académicos en el mismo trecho de tiempo. Grande es la lista de Académicos fallecidos en 1934. Ellos fueron: los doctores Modesto Castro, Leandro Vásquez Guzmán, Raúl Arango, Simón Lazo, Víctor Manuel Mirón, Juan Mena p., Santiago Méndez, José de Jesús Villafañe, Manuel Alfaro;



Felipe Angulo, Benjamín López Bertrand, José María Villalobos Cruz, Vicente Sol, Tiburcio Morán, Pío Romero Bosque p., y Pedro Arévalo Mora, abogados; y los doctores Ramón García González, Miguel Reyes y Salomón Zelaya, médicos; los doctores José F. Munguía, Estanislao Van Severen y Héctor Pecorini, farmacéuticos; Dr. Jorge Martínez, Cirujano Dentista; Coronel Carlos Borromeo Flores y don Federico Klein, ingenieros. Por mi medio, la Universidad expresa hoy de nuevo su pesar por la muerte de cada uno de tan apreciados profesionales; y especialmente, al recordar al Dr. Ramón García González, su ex-Rector, a cuya memoria guarda ella motivos de reconocimiento por lo que él fué de distinguido médico y de destacado jefe de la Federación de la Universidad. Quiso la Universidad traer el féretro del Dr. García González a tributarle honores en el Aula Magna, lo que no fué posible debido a causas involuntarias del Rectorado.

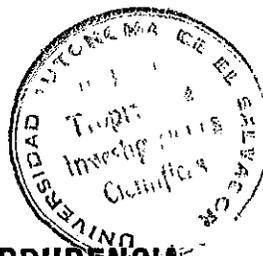
Aún cuando mi cometido de hoy se concreta al año lectivo que terminó el treinta de noviembre próximo pasado, aún cuando el caso no corresponde a mis demarcaciones de ley, no puedo, sin embargo, callar la pena sufrida por la Universidad de El Salvador, en ocasión de la muerte de otro de sus ex-Rectores: el doctor J. Max Olano, fallecido en enero del corriente año en la ciudad de México, y a quien tampoco se le tributaron honores fúnebres en el Paraninfo, por la circunstancias de que habiendo muerto en servicio activo de la Cruz Roja Salvadoreña, de la cual era Presidente, a esta Institución le correspondían de preferencia y en efecto se los tributó en relación con los altos merecimientos del fallecido. La Universidad, en la imposibilidad de traer a su seno el cadáver para que fuera velado en capilla ardiente, tuvo que conformarse con participar en las honras acordadas por la Cruz Roja, haciendo turnos de guardia junto al féretro, el Rector y muchas de las demás autoridades universitarias, así como el profesorado de Medicina; e invitando al sepelio, para el cual ofrendó ciprés y flores, además de una expresiva y magnífica oración fúnebre, en pluma y voz del catedrático universitario, Dr. Luis A. Macías.

También el cuerpo de estudiantes se sintió hondamente

lacerado en 1934, por el fallecimiento de uno de sus miembros más ameritados, el Br. Carlos Oliva. La Universidad lamenta por mi medio, la prematura pérdida de aquel destacado alumno de la Facultad de Odontología, muerto trágicamente en el Lago de Ilopango, por obra del Destino que de ser menos cruel, lo hubiera dejado concluir su carrera, en beneficio de la sociedad salvadoreña, en vez de incorporarlo al haber de lo Desconocido, si la Fatalidad se dedicara, mejor que a tronchar esperanzas, a descuajar tantas realidades nocivas y contagiosas que por desgracia influyen poderosamente en nuestro medio social.

Habéis oído pacientemente la vida de la Universidad de El Salvador en mil novecientos treinta y cuatro, narrada a grandes rasgos. Del fondo de esta historia, bien podemos aprender algo nuevo, quienes tenemos en la mano el porvenir de nuestro más alto Centro de Cultura: a servirlo en forma eficiente, esto es, entregados a la nueva orientación que nuestra Universidad nos reclama; desarmados de todo egoísmo, sin esa unilateralidad académica que nos entorpece en la acción y nos aclimata en la apatía o en la indiferencia más criminales; poseídos de más entusiasmo, más dinamismo, más amor, de modo que al agitar nuestras inquietudes de hoy, abramos el horizonte más luminoso de mañana. En síntesis: aprendamos de tal historia, a ser para esta vieja y noble Universidad, lo que ella exige que seamos, para ella poder ser, por nosotros y la patria, nuestro propio espíritu salvadoreño, que es decir algo mucho más elevado que nuestro cerebro.

**MEMORIA**  
**DE LA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA**  
**CORRESPONDIENTE A 1934**



La Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en este año de 1934, ha desarrollado actividad considerable, y ha visto aumentar el número de alumnos.

La entrada en vigor de los Estatutos actuales ha tropezado con la resistencia creada por hábitos adquiridos, por parte de profesores y de alumnos; por tal motivo fué preciso suspender la aplicación de diversas medidas, provechosas en el fondo, verbigracia los exámenes escritos durante el curso del año como base de calificación final, pruebas que, bien visto —y fácilmente se comprende— dentro del espíritu que anima el sistema universitario actual, y conocida la psicología escolar profesional nuestra, son acicate para la actividad de los alumnos, y garantía en la apreciación de su capacidad. Eso acarreó además la modificación del nuevo sistema de exámenes, y un retorno al anterior.

El plan de estudios sufrió dos modificaciones acordadas por la Honorable Junta Directiva. Por la primera se dispuso que para el estudio del Código de Procedimientos Civiles, se siguiera su división sucesiva en Libros, en lugar del esquema adoptado en 1929.

La segunda se refiere a la colocación de algunas asignaturas en los Cursos del Tercero al Quinto, la cual fué cambiada.

Se tiene además en proyecto una revisión de dicho plan, habiéndose encomendado el trabajo preliminar a una comisión compuesta por los Drs. don Manuel Vicente Mendoza, don M. Rafael Urquía y don J. Benjamín Escobar.

La Escuela ha tenido que lamentar en este año, la separación temporal del Profesor Dr. Héctor Escobar Serrano, quien se ausentó del país para desempeñar un cargo diplomático; también ha habido algún movimiento de profesores, sin que por ello se hayan interrumpido de manera sensible las tareas de enseñanza.

Diversas solicitudes de alumnos fueron discutidas y resueltas, privando siempre el criterio de acatamiento a los Estatutos, para terminar con la relajación de disciplina que acarrearán las frecuentes resoluciones por vía de gracia.

### **Matrícula**

Fueron matriculados 195 alumnos en el año, siendo esta cifra la más alta alcanzada hasta hoy. (V. Cuadros Nos. 5 y 6).

### **Inscripción de Candidatos a Examen**

Los períodos de inscripción en el año, fueron dos ordinarios y uno extraordinario, y se siguió la práctica preestablecida de autorizar a los alumnos del último Curso, para presentarse a partir del 15 de agosto.

El total de alumnos inscritos fué de 267, y por materias, de 819. (V. Cuadros Nos. 7 y 8).

### **Exámenes**

En los cuatro períodos de exámenes correspondientes a las inscripciones, tuvieron lugar 778 exámenes, siendo 66 de éstos, reprobatorios.

Casi no hubo variación en los Jurados Examinadores, procurándose de esa manera no variar el sistema y tendencias seguidos en los últimos años para obtener los mejores resultados posibles dentro de las dificultades de apreciación que ese género de pruebas comporta.

Es digno de consignar la falta de quejas contra los exámenes, no obstante su rigor. (V. Cuadros Nos. 9 a 12 y 15).

### Exámenes Privados de Doctoramiento

De los 39 exámenes generales previos a la investidura académica, 2 fueron reprobatorios, por un año y seis meses, respectivamente; un caso fué de aprobación por mayoría de votos, y el resto, por unanimidad. (V. Cuadro No. 13).

### Tesis

Para llenar una prescripción de los Estatutos, los alumnos candidatos al examen público final, presentaron las correspondientes solicitudes al Decanato de la Escuela, sometiéndole los temas escogidos por ellos para desarrollarlos como tesis, a fin de que esa superioridad resolviera si debían ser aceptados o no.

Todos los puntos propuestos, fueron considerados de interés, y obtuvieron el pase.

Los trabajos correspondientes fueron pasados luego a los Jurados de las materias tratadas, para que dictaminaran acerca de la importancia científica de su contenido.

Por primera vez en los últimos diez años fué rechazada una tesis en dos ocasiones, pues el Jurado estimó que no llenaba los requisitos del caso, viéndose obligado el autor a escoger nuevo tema.

El caso produjo sensación entre los alumnos, quienes comprenden la necesidad en que están de esforzarse porque su obra escolar final, sea eficiente.

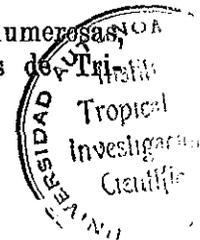
Dieciséis tesis fueron aprobadas

### Premios

El premio anual de Medalla de Oro para alumnos, correspondió nuevamente en este año al Br. don Alfredo Humberto Ortiz Mancía, único que llenó en su totalidad los requisitos legales.

El Anexo A contiene copia de las actas levantadas para otorgar esa distinción.

Como las tesis presentadas en este año fueron numerosas, su calificación impuso ardua labor a los Presidentes de Tri-



bunales de Exámenes, quienes son los llamados a escoger las tres acreedoras a los Premios de Medalla de Oro y de Mención Honorífica.

La sesión en que se llevó a cabo la discusión final sobre tan delicado asunto, fué en extremo interesante, por las consideraciones de orden científico y práctico aducidas para definir con justicia, cuáles trabajos merecían ese galardón y en qué orden, habiéndose resuelto discernir la *Medalla de Oro*, a la Tesis del Dr. Anselmo Bellegarrigue; intitulada: «El Delito de Contrabando de Licores», y Mención Honorífica al Dr. don Maximiliano Patricio Brannon, por su trabajo: «La Investigación Estadística», y al Dr. don Margarito González Guerrero por «La Letra de Cambio».

También se hizo especial mención de la tesis del Dr. don Héctor Enrique Jiménez, que lleva por rúbrica «Bosquejo Sobre Sociedades Cooperativas».

Copia de esa acta aparece en el Anexo B.

Los cuatro trabajos mencionados, honran verdaderamente a sus autores, y al mismo tiempo son motivo de satisfacción para esta Escuela.

*José Manuel Mata,*  
Secretario

San Salvador, febrero de 1935.

## ANEXO A



COPIA DEL ACTA DE PROFESORES  
REFERENTE AL DISCERNIMIENTO DE LA  
MEDALLA ESCOLAR, PARA ALUMNOS.

En el Decanato de la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; San Salvador, a las diez y siete horas del dieciséis de enero de mil novecientos treinta y cinco.

Reunidos los señores doctores don Manuel V Mendoza, Catedrático de Código Civil, Libro Cuarto y de Código de Procedimientos Civiles, Segundo Año; don Sarbelio Navarrete, Profesor de Criminología; don Trinidad Romero, Profesor de Legislación Militar y don José Manuel Mata, Catedrático de Derecho Administrativo, Parte Segunda, asignaturas correspondientes al Quinto Curso del Plan de Estudios de esta Escuela, de 1928, el señor Decano dió cuenta de que el estudiante de dicho Curso, don Alfredo Humberto Ortiz Mancía, es el único que en el año lectivo último se encuentra en las condiciones exigidas para el premio anual para alumnos, por el Art 78 de los Estatutos Universitarios, pues reúne las siguientes que menciona dicha disposición:

*Primera*—Está matriculado en el respectivo Registro, bajo el número seis.

*Tercera*—Ha obtenido la cifra *diez* en los exámenes de las cinco asignaturas del Curso, no habiendo ningún otro alumno de la Escuela que haya alcanzado esas notas en todas las materias.

*Cuarta*—Tiene solamente una y media fallas de asistencia a las clases, siendo el mínimun de tolerancia de diez faltas.

El Secretario de la Escuela hace constar, además, que la excelente conducta del señor Ortiz Mancía ha sido notoria durante el año escolar, en el recinto universitario y fuera de él.

Y sometido por el señor Decano a los señores Profesores el punto de si en concepto de ellos corresponde se le otorgue el premio, manifestaron que a su juicio, también reúne la condición *segunda* del citado artículo, pues como lo han expresado en sus informes anuales rendidos para los exámenes, la conducta del señor Ortiz Mancía en las clases ha sido irreprochable.

En fé de lo expresado, firman los concurrentes la presente acta.

(f) *R. Arrieta Rossi*, (f) *T. Romero*, (f) *Manuel V. Mendoza*, (f) *S. Navarrete*, (f) *José Manuel Mata*

Es conforme con su original con el cual fué confrontada en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; San Salvador, a las once horas del día quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

*José Manuel Mata*,  
Secretario.



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**ANEXO B****SESIÓN DEL TRIBUNAL DE PRESIDENTES  
DE JURADOS EXAMINADORES PARA DISCERNIR  
LOS PREMIOS DE TESIS.**

En el Decanato de la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; San Salvador a las cinco y media de la tarde del día doce de febrero de mil novecientos treinta y cinco.

Reunidos los doctores don Antonio Rafael Méndez, don David Rosales h., don Manuel V. Mendoza, don J. Ernesto Vásquez, don Miguel Rafael Urquía, don José Manuel Mata y don Reyes Arrieta Rossi, Presidentes de los Jurados Examinadores de las asignaturas de esta Escuela, con objeto de integrar el Tribunal que, de conformidad al Art. 81 de los Estatutos Universitarios está llamado a designar de entre las tesis de Doctoramiento Público presentadas en la Facultad durante el año, las tres que a su juicio hayan merecido ser premiadas, una con Medalla de Oro, y las otras dos con Diploma de Mención Honorífica, se procedió después de manifestar haber leído las diez y seis tesis cuyos títulos y autores se expresan al final, a juzgarlas comparativamente sobre las bases que determina el inciso 2º. del Art. 151 de los citados Estatutos, y a cambiar impresiones acerca de las tesis más notorias, llegándose a la conclusión de que entre ellas son tres las más sobresalientes que por sus condiciones se disputan la concesión de los premios indicados: la del señor don Anselmo Bellegarrigue intitulada «El Delito de Contrabando de Licores»; la del señor don Max. P. Brannon intitulada «La Investigación Estadística», y la del señor don Margarito González Guerrero, que lleva por título «La Letra de Cambio». Después de una amplia discusión se consideró que las tres son acreedoras al Primer Premio: el de Medalla de Oro. No siendo sin embar-

go posible discernir a las tres el mismo premio, se extendió el examen comparativo a otras circunstancias llamadas a formar con toda justicia, un criterio final en el asunto, y así se decidió otorgar dicho Primer Premio a la tesis del señor Bellegarrigue, habida consideración a que trata de una materia de interés nacional, a que es el producto de la propia observación y de la propia experiencia, sostenidas por un esfuerzo de constancia en el estudio práctico del punto de tesis, y que el trabajo desarrollado en ésta denota haber venido desenvolviéndose desde hace algún tiempo largo anterior al acto de su presentación para el doctoramiento público, llegándose en él a conclusiones prácticas experimentadas que aportarán, a no dudarlo, elementos de mejora en la legislación nacional en materia de reglamentación adecuada de la renta fiscal correspondiente. Decidido el punto del Primer Premio, se estimó que los otros dos de Mención Honorífica procedía concederlos a las otras dos tesis, en el orden que al principio de esta acta se mencionan, tomando en cuenta el ordenamiento mejor que se observara en los trabajos respectivos. En consecuencia, se RESOLVIO, discernir el Primer Premio, de MEDALLA DE ORO, a la tesis: «EL DELITO DE CONTRABANDO DE LICORES», y los de MENCIÓN HONORIFICA, a las tesis: «LA INVESTIGACION ESTADISTICA» y «LA LETRA DE CAMBIO», de los autores que se dejan indicados

También se dispuso recomendar además de la publicación de dichas tesis la del señor don Héctor Enrique Jiménez que él intituló «Bosquejo Sobre Sociedades Cooperativas» por el interés que presenta la materia que trata y su exposición clara y científica, circunstancias que la colocan en condición preferente con respecto a las restantes:

- 1 Anselmo Bellegarrigue..... «El Delito de Contrabando de Licores
- 2 Max. P. Brannon..... «La Investigación Estadística»
- 3 Margarito González G ..... «La Letra de Cambio».
- 4 Héctor Enrique Jiménez ... «Bosquejo Sobre Sociedades Cooperativas».

- 5 Rafael A. Carballo ..... «Comentarios Breves a la Ley de Pensiones y Jubilaciones».
- 6 Renato Sifontes ..... «Derechos y Garantías en las Constituciones de El Salvador».
- 7 Raúl A. Gamero..... «El Problema Bancario en El Salvador»
- 8 Napoleón Rodríguez Ruiz... «Función Social de la Propiedad
- 9 Cornelio Lemus Corleto ... «Concepto de lo Administrativo a Través de la Legislación».
- 10 Miguel Angel Celis C..... «Sistemas de Democratización de la Propiedad. Bien de Familia».
- 11 Ricardo Arbízú Bosque ... «Los Seguros de Estado en El Salvador».
- 12 Fabio Molina Escolán..... «El Deslinde y la Demarcación».
- 13 Crisanto Orellana M ..... «El Impuesto Sobre Sucesión por Causa de Muerte».
- 14 Miguel Angel Peña Valle «Nacionalismo y Ley de Extranjería de El Salvador».
- 15 Max. Guillermo Novoa ... «El Divorcio».
- 16 José Valentín Jaimes ..... «El Banco Central de Reserva de El Salvador, no se Armoniza con Nuestra Constitución».

(f) *R. Arrieta Rossi*, (f) *David Rosales h.*, (f) *Manuel V. Mendoza*, (f) *Antonio R Méndez*, (f) *M. Rafael Urquía*, (f) *J. Ernesto Vásquez*, (f) *José Manuel Mata*.

San Salvador, febrero 23 de 1935.

1934

**ANEXOS DE LA MEMORIA**  
**DE LA**  
**ESCUELA DE JURISPRUDENCIA**  
**Y CIENCIAS SOCIALES**

*Cuadro Número 1*

**Personal Administrativo**

Decano Propietario... Dr. Héctor David Castro (ausente)  
Decano Suplente.. ... Dr. Reyes Arrieta Rossi (en funciones)  
Secretario ..... Dr. José Manuel Mata  
Escribiente ..... Br. J. Salvador Hernández  
Bibliotecario ..... Br. José Montoya Parada  
Inspector..... Don Margarito Aguilar

*Cuadro Número 2*

**Representantes de la Facultad ante el  
Honorable Consejo Superior Directivo**

Propietarios: Dr. David Rosales hijo  
Dr. Héctor Escobar Serrano  
Suplentes: Dr. M. Rafael Urquía.  
Dr. J. Benjamín Escobar

## Cuadro Número 3

**Junta Directiva**

Decano en funciones	Dr. Reyes Arrieta Rossi
	» Alberto Rivas Bonilla
	» Carlos Alberto Santos
	» David Rosales h.
	» J. Benjamín Escobar
	» Julio Eduardo Jiménez Castillo
	» Juan Ernesto Vásquez
	» Lisandro Villalobos
	» Luis Rivas Palacios
	» Miguel Rafael Urquía
	» Manuel Vicente Mendoza
	» Manuel Alférez
	» Pedro S. Fonseca
	» Ramón Góchez C.
	» Trinidad Romero
Secretario	» José Manuel Mata



## Cuadro Número 4

**Profesores en Servicio Activo y sus Respectivas Cátedras**

## PLAN 1928

Dr. Alberto Rivas B.	Medicina Legal, etc.	4°. Curso
» Carlos Alberto Santos	Prolegómenos del Derecho	1er. »
» David Rosales h	Código Civil (Libro III)	4°. »
	Código de Inst. Criminal	3er. »
» J. Benjamín Escobar	Código Penal	3er. »
	Código Civil (Libro I)	2°. Curso
» J. Eduardo Jiménez C	Derecho Político	2°. »
	Ciencia de la Hacienda,	7°. »

Dr. J Ernesto Vásquez	Cód. de Comercio (2ª. P.)	7º. Curso
	Economía Política	6º. »
	Dro. Int. Privado (2ª. P.)	7º. »
» Lisandro Villalobos	Dro. Int Privado (1ª. P.)	6º. »
	Dro y Práct. Diplomática	7º. »
	Dro. Int. Público (2ª. P.)	3º. »
» Luis Rivas Palacios	Lógica Judicial, etc.	1º. »
	Filosofía del Derecho	6º. »
» Miguel Rafael Urquía	Código Civil (Libro II)	3º. »
	Dro. Int. Público (1ª. P.)	2º. »
	Dro Administrativo (2ª. P.)	5º. »
» José Manuel Mata	» » (1ª. P.)	4º. » »
	Sociología	1º. »
	Código Civil (Libro IV)	5º. »
» Manuel V Mendoza	Procedim Civiles (2ª. P.)	5º. »
	Procedim Civiles (1ª. P.)	4º. »
» Manuel Alférez	Leyes Administrativas	7º. »
» Pedro S. Fonseca	Estadística	1º. »
	Proc. Civiles (3º. Año)	6º. »
» Reyes Arrieta Rossi	Derecho Romano (2ª Pte)	2º. »
	Derecho Romano (1ª Pte)	1º. »
» Ramón Góchez C.	Código de Comercio (1ª P)	6º. »
» Trinidad Romero	Legislación Militar	5º. »

## Cuadro Número 5

**Alumnos Matriculados en los Cursos de la Facultad**

Primer Curso Plan (1928)	47
Segundo » » »	42
Tercer » » »	19
Cuarto » » »	33
Quinto » » »	22
Sexto » » »	16
Séptimo » » »	16
Total...	195

## Cuadro Número 6

**Nómina de los Alumnos Matriculados en la Escuela de  
Jurisprudencia y Ciencias Sociales en el año de 1934**

## PRIMER CURSO

Juan Serarols h.	Vicente Isabel García
José Antonio Meléndez P.	Jorge Linares Masferrer
Guillermo Trigueros h.	Ernesto Samayoa
Francisco Enrique Nuila	Amadeo Martelli
Thony Vassiliu	José Manuel Bolaños
Manuel Pérez Merino	Antonio Palacios Martínez
Luis Alfredo Bonilla	Raúl Humberto Urrutia
Francisco Callejas Pérez	Roberto Leitzelar
Antonio Carbajal h.	José Ochoa Gómez
Julio Ernesto Bran	Angel Granados Amaya
José María Méndez	Mauricio Martínez Larín
Manuel Atilio Castro	Esteban Marcial Estévez
Pedro José Rosales	Manuel Elías Alvarado
Mauricio Guzmán	Joaquín José Bustillo
Hugo E. Lundo	José Quintanilla Arévalo
Pedro Méndez Argueta	Alfonso Escalante Arce
Jesús Alemán	Arturo Alfredo Mayorga
Gregorio Alfredo Funes	Gabriel Pavón Bustillo
Laudelino Campos	Carlos Napoleón Méndez
Miguel Angel Lazo	Luis Fernando Castañeda
Pedro B. Guillén	Miguel Angel Flores
José Aristides Arévalo	Manuel A. Cruz
Roberto Lara Velado	Ulises Escalón Fajardo
Ramón Mónico	

## SEGUNDO CURSO

Francisco B Galindo	Humberto Flores Navas
J. Manuel Mateo Mancía	José Leandro Echeverría
Cipriano Magaña Guerrero	Jorge Sol Castellanos
Antonio Berdugo h.	José Antonio Rivera h.
Julio César Guillén	Pedro Noubleau

José Montoya Parada	José Pedro Villatoro
Julio A. Domínguez	José Tomás López
Walter Oscar Schutz	José Raúl O'connor
Rufino Castillo	Félix Canizales h.
Manuel A. Gutiérrez S.	Oscar Ticas González
Serafín Posada h.	Tadeo Alberto Gómez
Alfredo Alemán h.	Leonardo Antonio Avilés
Luis Antonio Velasco	José Antonio Blanco h.
José S. Pacas	Guillermo Salazar h.
Madecadel Jiménez	Francisco Guevara h.
José Alfredo Alvarado h.	Humberto Sáenz
Fidel Cruz Castro	Manuel Fernando Contreras
José David Aguila	Gustavo Martínez Quezada
Jorge Castro P.	Enrique Eduardo Campos
Salvador Araujo	Reinaldo Bonilla
Juan Alfredo Pineda	

## TERCER CURSO

Antonio Escobar Fratti	Abraham Amaya Ruiz
José Salinas Ariz	Ricardo Jiménez Castillo
Eugenio Díaz Galiano	Guillermo Hernández
Arturo Acevedo h.	Juventino Arteaga
Alvaro Marino	Arturo Martínez Flores
Ranulfo Amaya Ayala	Luis Guillermo Cornejo
Juan Menéndez Sandoval	Mario Ernesto Funes

## CUARTO CURSO

Aristides Zaldaña	Julio Fausto Fernández
José Antonio Munguía h.	Humberto Eduardo López
Marco Tulio Payés	Gilberto Aguirre
Ricardo A. Espinoza	Felipe Cáceres Linares
Francisco Delgado y Aguirre	Héctor Sol Méndez
Arturo Zeledón Castrillo	Jorge Alberto Hernández
Francisco Antonio Barriere	Ricardo Augusto Lima
Mariano Urrutia Fantolli	Antonio Artiga
Alfredo Valiente A.	Salvador A. Guerra
Arturo Samayoa	Luis A. Valiente
Napoleón R. Alvarenga	Marcelino Mejía Quezada.

José Agustín Tenorio	Víctor Manuel Marticorena
José Manuel Peralta	Rubén Guerra Castro
Angel García González (Curso especial)	Oscar Augusto Osegueda
Julio A. Zúniga Guidos	Oscar Menjívar González
Nicolás Chica y Aguilar	

## QUINTO CURSO

Alfredo Ortiz Mancía	Hernán Cañas Rivas
Guillermo Quintanilla de León	Alfonso Salinas
Inés Antonio Parada	Colombo Rosales
Antonio González Cabezas	Efraín Merino
Belarmino Rodríguez	Carlos Arturo Araujo
Mariano Morán Calderón	Ciro Arturo López
Joaquín Salvador Valdés	Humberto Tomasino
Diego Cordero Rodríguez	Humberto Castillo
José Alberto Vides	Raúl Cornejo
Amadeo Artiga	

## SEXTO CURSO

Ernesto Arrieta	Raúl Lara
Francisco Alfonso Leiva	Napoleón Mazier
Adán Cañas Rivas	Manuel Rodolfo Bonilla
Julio Horacio Menéndez	José Ricardo Dueñas
Saúl Rubén Portillo	José Adalberto Bolaños
Mariano Sosa Molina	José Rubén Hernández (Curso especial)
Augusto Antonio Villalta	José Madriz
Raúl Alfonso Jovel	

## SÉPTIMO CURSO

Leopoldo Ovidio Rodríguez	Luis Inocente Segovia
Francisco Arrieta Gallegos	Manuel Suárez Monterrosa
Ricardo Mena Valenzuela	Ricardo Avila Moreira
Luis Claros Reyes	Alberto Villela Vidal
Salvador Martínez Lovo	Carlos Molina Arévalo
Rodolfo Cordón	Manuel Bellegarrigue
José Ramón González M.	José Rodolfo Rosales
Jesús Góchez Castro	José Humberto Huevo

## Cuadro Número 7

**Candidatos a Examen****Inscripción por Materias**

Primer Curso (Plan 1928)	.....	198
Segundo » » »	.....	136
Tercero » » »	.....	144
Cuarto » » »	.....	95
Quinto » » »	.....	70
Sexto » » »	.....	75
Séptimo » » »	.....	55
Cuarto » (Plan 1912)	.....	1
Sexto » » »	.....	12
Séptimo » » »	.....	33
		Total.....819

## Cuadro Número 8

**Inscripción de Candidatos a Examen****Estudiantes Inscritos**

Primer Curso (Plan 1928)	.....	58
Segundo » » »	.....	43
Tercer » » »	.....	52
Cuarto » » »	.....	34
Quinto » » »	.....	24
Sexto » » »	.....	21
Séptimo » » »	.....	11
Cuarto » (Plan 1912)	.....	1
Sexto » » »	.....	6
Séptimo » » »	.....	17
		Total.....267



## Cuadro Número 9

**Exámenes Practicados en la Escuela de Jurisprudencia y  
Ciencias Sociales, durante el año de 1934.**

## Primer Curso

Nombres	Derecho Romano (1ª. Parte)	Sociología	Estadística	Prolegóm del Derecho	Lógica Judicial e Hist de las L. J. S
Juan Serarols h. ....	9	9	8	7	7
J. Antonio Meléndez P.....	9	8	6	6	5
Guillermo Trigueros h. ....	9	7	8	5	8
Francisco E. Nuala .....	8	6	6	7	6
Thony Vassihu... ..	—	5	4	5	5
Manuel Pérez Merino .....	6	—	—	—	4
Luis Alfredo Bonilla .....	9	—	—	—	—
Francisco Callejas Pérez.....	8	6	8	7	7
Julio Ernesto Bran.....	—	5	—	—	7
José María Méndez.....	9	8	9	10	8
Manuel Atilio Castro.....	7	7	8	6	7
Pedro José Rosales .....	8	5	7	5	8
Mauricio Guzmán .....	9	6	—	9	6
Hugo E Lindo .....	5	6	8	7	5
Pedro Méndez Argueta .....	7	—	5	—	6
Jesús Alemán .....	7	5	8	9	5
Gregorio Alfredo Funes .....	5	7	5	4	5
Laudelino Campos .....	5	6	5	4	5
Miguel Angel Lazo .....	—	—	—	—	—
Pedro B. Guillén .....	—	—	—	—	—
José Aristides Arévalo .....	4	—	5	4	—
Roberto Lara Velado .....	9	8	8	10	8
Ramón Mónico .....	9	8	6	7	7
Vicente Isabel García .....	—	7	—	6	5
Jorge Linares Masferrer ...	—	—	—	—	—
Ernesto Samayoa .....	—	9	8	9	7
Amadeo Martelli .....	—	—	4	5	—
José Manuel Bolaños.....	9	7	7	7	6

Nombre	Derecho Romano (1ª Parte)	Sociología	Estadística	Prolegóm. del Derecho	Lógica Jud. o Hist. de las L. J. S.
Antonio Carbajal h. ....	7	8	5	10	10
Roberto Leitzelar .....	9	8	6	10	8
José Ochoa Gómez.....	8	5	6	8	7
Esteban M. Estévez .....	—	—	—	—	—
Raúl Humberto Urrutia ...	—	—	—	—	—
Mauricio Martínez Larín ...	9	8	—	6	10
Angel Granados Amaya.....	—	—	—	—	—
Ulises Escalón Fajardo.....	9	—	7	6	7
José Antonio Rodríguez.....	9	9	6	7	10
Manuel Elías Alvarado.....	8	6	6	5	6
Manuel A. Cruz .....	9	5	8	9	9
Adalberto Duarte S .....	—	—	—	—	—
Joaquín José Bustillo.....	8	—	—	—	—
José Quintanilla Arévalo ...	—	—	—	—	—
Alfonso Escalante Arce.....	9	—	—	—	8
Arturo Alfredo Mayorga ...	4	—	5	—	5
Gabriel Pavón B. ....	—	—	—	—	—
Carlos Napoleón Méndez.....	—	—	—	—	—
Luis Fernando Castañeda ...	—	—	—	—	—
Miguel Angel Flores.....	8	7	8	5	8
Joaquín Bautista .....	4	—	—	—	4
Alfredo Alemán.....	8	—	—	—	—
José Pedro Villatoro.....	9	8	—	—	—
Francisco Guevara h.....	7	—	—	—	—
Guillermo Salazar h.....	6	5	—	—	—
Leonardo Antonio Avilés ...	6	—	—	—	—
Manuel F Contreras.....	4	—	7	—	—
Reinaldo Bonilla .....	—	5	—	—	—
Francisco B. Galindo.....	—	8	—	—	—
Gustavo Martínez Q .....	—	4	5	7	5
José S. Pacas .....	—	7	7	—	—
Fidel Cruz Castro .....	—	6	5	5	—
Francisco A. Carrillo.....	—	7	—	—	—
José Porfirio Moreno.....	—	4	5	5	5
Cipriano Magaña Guerrero...	—	4	—	5	5
José Tomás López.....	—	5	—	—	—

Nombres	Derecho Romano (1ª. Parte)	Sociología	Estadística	Profegóm. del Derecho	Lógica Jud. e Hist. de las l. J. S.
José Porfirio Moreno.....	—	5(2ª. Ex)	—	—	—
Cipriano Magaña Guerrero...	—	7	«	—	—
Humberto Flores Navas ...	—	—	6	7	8
Oscar Ticas González.....	—	—	4	—	—
José David Aguila.....	—	—	5	4(2ª. Ex)	—
Oscar Ticas González.....	—	—	6(2ª. Ex.)	—	—
José David Aguila.....	—	—	—	4(3er. E.)	—
José Raúl O'connor .....	—	—	—	—	5
Madecadel Jiménez... ..	—	—	—	—	6
Luis Antonio Velasco .....	—	—	—	—	6

Segundo Curso

Nombres	Derecho Romano (2ª. Parte)	Derecho Intern. Público (1ª. Parte)	Derecho Político	Código Civil (Libro I)
J. Manuel Mateo Mancía .....	8	5	7	—
Cipriano Magaña G.....	4	—	—	—
Antonio Berdugo h .....	10	10	9	9
Julio César Guillén .....	9	6	8	5
Humberto Flores Navas .....	—	—	5	—
José Leandro Echeverría .....	7	10	8	8
Jorge Sol Castellanos .....	10	10	10	9
José Antonio Rivera h.....	8	10	8	8
Pedro Noubleau.....	9	9	7	7
Julio A. Domínguez .....	9	7	6	8
Walter Oscar Schutz .....	9	10	5	7
Rufino Castillo .....	7	6	5	5
Manuel A. Gutiérrez.....	7	4	6	—
Serafín Posada h .....	7	5	7	—
Jorge Castro P.....	9	10	9	9
Salvador Araujo .....	6	6	6	—
Juan Alfredo Pineda.....	7	5	6	—
José Raúl O'connor .....	—	—	—	—
Félix Canizales.....	5	—	5	—



Nombres	Derecho Romano (2 <sup>a</sup> Parte)	Derecho Intern. Público (1 <sup>a</sup> Parte)	Derecho Político	Código Civil (Libro I.)
Tadeo Alberto Gómez .....	9	—	—	6
Leonardo Antonio Avilés .....	6	7	7	7
José Antonio Blanco h.....	6	5	6	3
Francisco Guevara h. ....	—	5	7	8
Humberto Sáenz .....	9	5	4	6
José Montoya Parada .....	9	9	6	7
Enrique Eduardo Campos .....	7	6	7	7
Madecadel Jiménez .....	8	5	7	5
Francisco B. Galindo .....	6	9	9	—
Alfredo Alemán .....	7	9	6	—
Luis A. Velasco .....	7	9	5	—
Alfredo Alvarado .....	—	—	—	—
Fidel Cruz Castro.....	—	—	—	—
José S. Pacas .....	—	—	—	—
José David Aguila .....	—	—	—	—
José Pedro Villatoro.....	6	5	7	5
José Tomás López.....	8	5	6	7
Oscar Ticas González .....	8	4	7	7
Guillermo Salazar h... ..	—	—	—	—
Manuel F. Contreras.....	—	—	—	—
Gustavo Martínez Q.....	—	—	—	—
Reinaldo Bonilla .....	7	4	4	5
Alfredo Ariaza.....	—	—	—	—
Mario Ernesto Funes.....	5	—	—	5
Guillermo Cordón Cea ... ..	8	—	—	—
Francisco A. Carrillo .....	7	—	—	—
Luis G. Cornejo .....	7	—	—	—
Arturo Acevedo h .....	—	6	—	—
Antonio Artiga .....	—	7	—	—
Andrés Arturo Orellana .....	—	4	—	5
Ranulfo Amaya Ayala .....	—	6	—	—
Arturo Martínez Flores.....	—	7	—	—
Reyes Galileo Villegas.....	—	5	—	—
Juventino Arteaga.....	—	5	5	—
Héctor Sol Méndez .....	—	—	5	—
Carlos Roberto Sánchez.....	—	—	5	—

## Tercer Curso

Nombres	Código Inst Criminal	Código Penal	Código Civil (Libro II.)	Derecho Intern. Público (2ª. Parte)
Antonio Escobar Fratti.....	5	8	5	8
José Salinas Ariz.....	5	8	9	8
Eugenio Díaz Galiano .....	7	6	—	—
Arturo Acevedo h.....	6	8	7	7
Alvaro Marino .....	6	9	8	9
Ranulfo Amaya Ayala .....	5	7	6	7
Ricardo Jiménez C. ....	5	9	6	—
Guillermo Hernández.....	4	4	4	5
Arturo Martínez Flores.....	5	8	6	5
Juan Menéndez Sandoval .....	5	7	5	7
Abraham Amaya Ruiz .....	6	8	7	7
Juventino Arteaga.....	—	8	—	—
Luis Guillermo Cornejo... ..	—	—	—	—
Mario Ernesto Funes.....	—	—	—	—
Horacio Avelar Falla .....	4	4(2º Ex)	—	—
Federico Josa .....	4	—	—	—
Rubén Guerra Castro .....	3(2º Ex)	—	—	—
Héctor Sol Méndez .....	6	—	—	6
Aristides Zaldaña .....	4	—	—	—
J. Antonio Munguía h.....	5	—	—	—
Antonio Artiga .....	6	6	5	4
Luis Antonio Valiente .....	6	—	—	5
Gilberto Aguirre .....	4	—	—	4(2º Ex.)
José Ricardo Ortiz.....	4	—	—	—
Oscar Augusto Osegueda .....	5	5	—	—
Marcelino Mejía Quezada .....	6	7	4	6
Mannel Mónico .....	5	—	—	—
Angel García González.....	7	—	—	6
Aristides Zaldaña .....	5(2º Ex.)	—	—	—
Horacio Avelar Falla .....	7	—	—	—
Carlos Roberto Sánchez.....	—	—	3	5
Alfredo Valiente A. ....	—	—	8	—

Nombres	Código Inst. Criminal	Código Penal	Código Civil (Libro II)	Derecho Intern. Público (2ª. Parte)
Víctor M. Marticorena .....	—	—	9	8
Salvador A. Guerra .....	—	—	9	—
Gilberto Aguirre .....	4(2º. Ex.)	—	—	—
Fidel Castro Domínguez .....	4	—	—	—
Carlos Roberto Sánchez.....	6	—	—	—
Julio Armando Zúñiga G.....	5	—	5	5
Napoleón R. Alvarenga.....	5	6	5	6
Reyes Galileo Villegas.....	4	—	4	—
Joaquín Gómez .....	4	—	5	—
Rubén Guerra Castro .....	6 (3er. Ex.)	—	—	—
Giberto Aguirre.....	5	—	—	—
Marco Tulio Payés .....	5(2º. Ex.)	—	—	5
Ricardo A. Lima .....	5	—	5	6
Fidel Castro Domínguez .....	5 (3er. Ex.)	—	—	—
Federico Josa.....	5(2º. Ex.)	—	—	—
Rafael Peña h. ....	5	—	—	—
Reyes Galileo Villegas.....	4	—	—	—
Joaquín Gómez .....	4	—	—	—
Humberto E. López .....	3	5	5	7
Nicolás Chica y Aguilar .....	7	5	7	7
José Agustín Tenorio.....	—	7	6	—
Francisco A. Barriere .....	—	4(2º. Ex.)	6	—
Carlos Parada Kafie .....	—	5	4	—
Oscar M. González .....	—	5(2º. Ex.)	—	4
Horacio Avelar Falla .....	—	5 (3er. Ex.)	—	—
Francisco A. Barriere .....	—	5 (3er. Ex.)	—	—
Ricardo A. Espinoza.....	—	7 (2º. Ex.)	5	—
J. Francisco López Ayala.....	—	—	4	4
Bernabé Luis Alvarenga .....	—	—	4	4
Marcelino Mejía Quezada .....	—	—	5(2º. Ex.)	—
Carlos Roberto Sánchez.....	—	—	5	—
Guillermo Cordón Oca .....	—	—	6	10
José Manuel Peralta.....	—	—	—	5
Antonio Artiga .....	—	—	—	5 (2º. Ex.)
Oscar Menjívar González .....	—	—	—	5

## Cuarto Curso

Nombres	Proo Civiles (1 <sup>a</sup> . Parte)	Código Civil (Libro III.)	Derecho Activo. (1 <sup>a</sup> . Parte)	Medicina Legal
Felipe Cáceres Linares .....	8	7	8	8
Francisco Delgado y Aguirre...	10	10	10	9
Julio F. Fernández .....	10	10	10	9
Salvador A. Guerra .....	—	—	—	—
Jorge Alberto Hernández .....	6	7	6	5
José Antonio Munguía .....	5	7	6	7
Arturo Samayoa .....	5	7	8	4
Mariano Urrutia Fantolli .....	—	7	—	—
Alfredo Valiente A. ....	9	7	9	8
Arturo Z. Castrillo .....	10	10	10	8
Napoleón R. Alvarenga.....	5	5	—	—
Gilberto Aguirre .....	—	—	—	—
Antonio Artiga .....	—	—	—	—
Francisco A. Barriere .....	—	5	—	5
Nicolás Chica y Aguilar .....	—	—	—	—
Ricardo A. Espinoza.....	—	—	—	—
Rubén Guerra Castro .....	6	5	—	—
Humberto E. López .....	—	—	—	—
Ricardo A. Lima .....	—	5	—	—
Marcelino Mejía Quezada .....	—	—	—	—
Víctor M. Marticorena .....	10	10	9	10
Oscar Augusto Osegueda .....	5	5	—	5
Marco Tulio Payés .....	—	—	—	—
José Manuel Peralta .....	—	—	—	—
Héctor Sol Méndez .....	—	—	—	—
José Agustín Tenorio .....	—	—	—	—
Luis A. Valiente .....	9	9	—	—
Julio A. Zúniga .....	5	5	5	6
Aristides Zaldaña .....	3	8	8	5
Oscar M. González .....	—	—	—	—
Manuel Mónico .....	—	—	—	—
Angel García González.....	5	9	—	7
Guillermo Quintanilla .....	6	7	5	—
Colombo Rosales .....	5	8	7	7

Nombres	Proc. Civiles (1 <sup>a</sup> Parte)	Código Civil (Libro III.)	Derecho Aditivo, (1 <sup>a</sup> Parte)	Medicina Legal
Miguel Angel Durán.....	5	4	—	4
Humberto Tomasino .....	5	5	—	9
Carlos Arturo Araujo .....	—	5	7	7
Manuel Rodolfo Bonilla.....	—	5	7	—
Efraín Merino C. ....	—	—	4	—
Raúl Cornejo.....	—	—	7	—
Victor Alvarez Cruz.....	—	—	6	—
Amadeo Artiga .....	—	—	8	8
Diego Cordero Rodríguez .....	—	—	6	—
Mariano Morán Calderón .....	—	—	6	—
José Alberto Vides .....	—	—	7	—
Efraín Merino C. ....	—	—	4(2 <sup>o</sup> Ex.)	—
Hernán Cañas Rivas.....	—	—	8	6
Humberto Castillo.....	—	—	7	5
Ciro Arturo López.....	—	—	4	6
Inés Antonio Parada.....	—	—	5	5
Efraín Merino C. ....	—	—	5 (5 <sup>er.</sup> Ex.)	—

### Quinto Curso

Nombres	Proc. Civil (2 <sup>o</sup> Año)	Código Civil (Libro IV.)	Derecho Aditivo (2 <sup>a</sup> Parte)	Criminología	Legislación Militar
Alfredo Ortiz Mancía .....	10	10	10	10	10
Antonio González Cabezas...	—	5	8	6	8
Belarmino Rodríguez P. ...	—	9	9	7	8
Joaquín Salvador Valdéz ...	—	4	—	—	—
Alfonso Salinas.....	8	5	—	—	—
Raúl Cornejo.....	8	7	8	7	8
José Rubén Hernández .....	—	—	—	—	—
Guillermo Q. de León .....	—	4	—	—	—
Inés Antonio Parada.....	4	—	—	6	5
Mariano Morán Calderón ...	6	5	—	—	8
Diego Cordero Rodríguez ...	—	8	—	—	—
José Alberto Vides .....	—	6	—	—	7
Amadeo Artiga .....	7	10	8	—	—



Nombres	Proc Civil (2º. Año)	Código Civil (Libro IV.)	Derecho Activo. (2º. Parte)	Criminología	Legislación Militar
Hernán Cañas-Rivas.....	8	6	8	7	8
Colombo Rosales .....	—	—	—	—	—
Efraín Merino C. ....	—	—	—	—	7
Carlos Arturo Araujo .....	—	—	—	—	—
Ciro Arturo López.....	—	—	—	—	—
Humberto Tomasino .....	—	—	—	—	—
Humberto Castillo.....	—	3	—	—	—
Angel García González.....	—	5	—	—	9
J. Francisco López Ayala...	—	—	—	—	—
Federico Josa.....	—	—	—	—	—
Manuel Rodolfo Bonilla.....	—	—	7	5	7
José Humberto Huevo .....	5	—	7	—	5
Augusto Antonio Villalta ...	6	—	—	—	7
Adán Cañas Rivas .....	8	4	6	6	6
Napoleón Mazier .....	8	—	—	—	7
Mariano Sosa Molina .....	5	10	—	6	7
José Ricardo Dueñas.....	—	10	—	6	7
Julio H. Menéndez.....	—	—	—	5	—
José Madriz .....	—	—	—	7	—
J Francisco Murcia .....	—	5	—	—	—
Manuel Bellegarrigue.....	—	—	—	—	5
José Ramón González M. ...	—	—	—	—	6
José Rubén Hernández .....	—	—	—	—	6

**Sexto Curso**

Nombres	Economía Política	Cód. Comer. (1º. Parte)	Fil. del Derecho	Proc. Civ. (3er. Año)	Dro. Int. Privado (1º. Parte)
Ernesto Arrieta.....	7	9	9	8	—
Francisco A. Leiva .....	8	10	7	8	7
Julio H. Menéndez .....	—	10	—	5	—
Saúl R. Portillo.....	—	10	—	—	—
Augusto Antonio Villalta ...	5	6	9	5	—
Raúl Alfonso Jovel .....	5	6	7	8	—
Raúl Lara.....	9	10	8	8	6

Nombres	Economía Política	Cód. Comer. (1a Parte)	Fil del Derecho	Proo Civ. (3er Año)	Dro. Int Privado (1a Parte)
José Adalberto Bolaños .....	9	9	9	8	7
Adán Cañas Rivas.....	—	—	—	—	—
Mariano Sosa Molina.....	—	—	—	6	—
Napoleón Mazier .....	—	—	8	5	—
Manuel Rodolfo Bonilla.....	—	—	—	—	—
José Ricardo Dueñas.....	—	—	—	—	—
José Madriz .....	—	—	—	—	—
Víctor Alvarez Cruz.....	—	—	—	—	—
Luis Claros Reyes.....	5	—	—	—	—
José R. González M.....	8	5	5	8	—
Leopoldo O Rodríguez .....	6	6	7	—	5
Carlos Molina Arévalo .....	6	6	6	—	—
Manuel Bellegarrigue .....	6	3	6	4	—
José Humberto Huevo .....	6	—	5	4	4
José Rubén Hernández .....	—	—	8	7	—
Jesús Góchez Castro .....	—	—	—	—	6
Luis I. Segovia.....	—	—	—	—	5
José Rodolfo Rosales.....	—	—	—	—	6
José Humberto Huevo .....	—	—	—	—	5 (Ex.)

## Séptimo Curso

Nombres	Dro Int. Priv (2a. Parte)	Cód. Com. (2a. Parte)	Leyes Aditivas	Finan- zas	Dro y Práct. Diplomáticas
Francisco Arrieta G.....	8	9	7	9	6
Ricardo Mena V. ....	10	9	9	9	7
Luis Claros Reyes.....	6	7	8	8	6
Salvador Martínez Lovo...	8	9	7	9	7
Rodolfo Cordón .....	7	9	9	9	7
Jesús Góchez.....	6	9	9	9	7
Luis I. Segovia .....	6	8	7	6	6
Manuel Suárez M.....	7	9	7	9	5
Ricardo Avila M. ....	7	9	9	9	7
Alberto Villela Vidal.....	6	9	9	9	7
José Rodolfo Rosales.....	5	8	8	6	5

## Sexto Curso (Plan de 1912)

Nombres	Derecho Internacional Privado	Proc. Civiles (2ª. Parte)	Leyes Admi- nistrativas
Alfonso Rochac .....	5	10	—
Mario C. Magaña .....	4	—	—
Max. P. Brannon .....	—	10	—
Carlos Bustamante U. ....	—	7	—
Alfonso Pineda López .....	—	8	—
Pedro Emilio Aparicio .....	—	—	5
Mario C. Magaña .....	7 (2ª. Examen)	—	—

## Séptimo Curso (Plan de 1912)

Nombres	Código Comercio	Oratoria Forense	Derecho Int. Priv. (2ª. Parte)	Prát Proc. y Notarial
Renato Sifontes .....	7	10	9	10
Ignacio A. Chorro .....	9	—	—	8
Miguel Angel Peña Valle.....	7	—	—	6
Max. P. Brannon .....	8	10	10	7
René Padilla Velasco .....	9	—	10	7
Alfonso Rochac .....	9	10	10	7
Héctor Alfonso Rubio.....	—	10	—	—
Luis Ernesto Guillén.....	—	—	—	10
Pedro José Paz .....	—	—	—	10
José Valentín Jaimes.....	—	—	—	7
Francisco G. Pérez .....	—	—	—	10
Rafael Helena Rosales .....	—	—	—	5
Ricardo Adolfo Angulo .....	—	—	—	5
Carlos Hayem h. ....	—	—	—	10
José Gómez Molina. ....	—	—	—	8
Héctor Muñoz Barillas .....	(Sexto Curso Reformado)	—	—	6

## Cuadro Número 10

## Exámenes Habidos en el Año de 1934

## Por Cursos

	Período Ordinario	Período Extraordinario	Total
Primer Curso (Plan 1928).....	162	31	193
Segundo Curso « « .....	126	7	133
Tercer Curso « « .....	71	64	135
Cuarto Curso « « .....	72	24	96
Quinto Curso « « .....	50	20	70
Sexto Curso « « .....	41	18	59
Séptimo Curso « « .....	53	2	55
Sexto Curso (Plan 1912).....	—	8	8
Séptimo Curso « « .....	4	25	29
Totales.....	579	199	778

## Cuadro Número 11

## Exámenes por Asignaturas en 1934

## (Plan 1928)

## Primer Curso

Derecho Romano (1ª. Parte).....	39
Prolegómenos del Derecho.....	33
Sociología .....	41
Estadística.....	38
Lógica Judicial .....	42

## Segundo Curso

Derecho Romano (2ª. Parte).....	35
Derecho Internacional Público (1ª. Parte).....	36
Derecho Político.....	34
Código Civil (Libro I) .....	28

Pasan..... 326

Vienen.....	326
<b>Tercer Curso</b>	
Código de Instrucción Criminal.....	45
Código Penal.....	27
Código Civil (Libro II).....	32
Derecho Internacional Público (2ª Parte).....	31
<b>Cuarto Curso</b>	
Procedimientos Civiles (1ª Parte).....	20
Código Civil (Libro III) .....	25
Derecho Administrativo (1ª. Parte) .....	28
Medicina Legal... ..	23
<b>Quinto Curso</b>	
Procedimientos Civiles (2º. Año) .....	12
Código Civil (Libro IV).....	18
Derecho Administrativo (2ª. Parte) .....	9
Criminología .....	11
Legislación Militar .....	20
<b>Sexto Curso</b>	
Economía Política .....	12
Código de Comercio (1ª. Parte).....	12
Filosofía del Derecho.....	13
Procedimientos Civiles (3er. Año).....	13
Derecho Internacional Privado (1ª. Parte).....	9
<b>Séptimo Curso</b>	
Derecho Internacional Privado (2ª. Parte).....	11
Código de Comercio (2ª. Parte).....	11
Leyes Administrativas .....	11
Ciencia de la Hacienda.....	11
Derecho y Prácticas Diplomáticas.....	11
<b>(Plan 1912)</b>	
<b>Sexto Curso</b>	
Derecho Internacional Privado .....	3
Código de Procedimientos Civiles (2ª. Parte).....	4
Leyes Administrativas (Plan Especial).....	1
Pasan.....	749

Vienen..... 749

**Séptimo Curso**

Código de Comercio .....	6
Oratoria Forense .....	4
Derecho Internacional Privado (2ª. Parte).....	4
Práctica Procesal y del Notariado.....	15
<b>TOTAL.....</b>	<b>778</b>

Cuadro Número 12

**Nómina de los Alumnos Reprobados Durante el Año de 1934****Primer Curso**

	Asignaturas	Nota Obtenida
1 José Aristides Arévalo.....	Derecho Romano (1a Pta.)	4
2 Arturo Alfredo Mayorga ...	id.	4
3 Joaquín Bautista.....	id.	4
4 Manuel F. Contreras .....	id.	4
5 Gustavo Martínez Q. ....	Sociología	4
6 José Porfirio Moreno .....	id	4
7 Cipriano Magaña Guerrero..	id.	4
8 Oscar Ticas González .....	Estadística	4
9 Amadeo Martelli .....	id.	4
10 Thony Vassiliu ... ..	id	4
11 Gregorio Alfredo Funes... ..	Proleg. del Derecho	4
12 Laudelino Campos .....	id.	4
13 José Aristides Arévalo.....	id.	4
14 Manuel Pérez Merino.....	Lógica Judicial	4

**Segundo Curso**

15 Cipriano Magaña Guerrero..	Derecho Romano (2a Pta.)	4
16 Manuel A. Gutiérrez .....	Dro. Inter. Públ. (1a. Pta.)	4
17 Oscar Ticas González .....	id	4
18 Reinaldo Bonilla.....	id.	4
19 Andrés Arturo Orellana ...	id.	4
20 Humberto Sáenz .....	Derecho Político	4
21 Reinaldo Bonilla.....	id.	4
22 José Antonio Blanco h. ...	Código Civil (Libro I.)	3

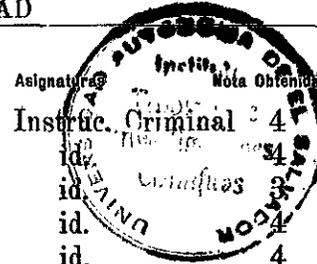
LA UNIVERSIDAD

**Tercer Curso**

	Asignatura	Nota Obtenida
23	Horacio Avelar Falla .....Cód de Instruc. Criminal	4
24	Federico Josa .....	id.
25	Rubén Guerra Castro .....	id.
26	Aristides Zaldaña .....	id.
27	Gilberto Aguirre .....	id.
28	José Ricardo Ortiz .....	id.
29	Gilberto Aguirre .....	id. (Segundo Examen)
30	Fidel Castro Domínguez ...	id.
31	Reyes Galileo Villegas ...	id.
32	Joaquín Gómez .....	id.
33	Reyes Galileo Villegas ...	id. (Segundo Examen)
34	Joaquín Gómez .....	id. id.
35	Humberto Eduardo López...	id.
36	Guillermo Hernández ... ..	id.
37	Horacio Avelar Falla ..... Código Penal	4
38	Fidel Castro Domínguez ...	id.
39	Francisco Antonio Barriere	id.
40	Guillermo Hernández .....	id.
41	Marcelino Mejía Quezada... Código Civil (Libro II.)	4
42	Carlos Roberto Sánchez ...	id.
43	Reyes Galileo Villegas ...	id.
44	Carlos Parada Kafie .....	id.
45	J. Francisco López Ayala...	id.
46	Bernabé Luis Alvarenga...	id.
47	Guillermo Hernández .....	id.
48	Antonio Artiga .....Dro. Inter. Públ. (2a. Pta.)	4
49	Gilberto Aguirre .....	id.
50	Oscar M. González .....	id.
51	J. Francisco López Ayala...	id.
52	Bernabé Luis Alvarenga...	id.

**Cuarto Curso**

53	Arturo Samayoa .....	Medicina Legal, etc.	4
54	Miguel Angel Durán .....	id.	4
55	Efraín Merino C.....	Derecho Activo. (1a. Parte)	4
56	Efraín Merino C.....	id. (Segundo Examen)	4
57	Miguel Angel Durán .....	Código Civil (Libro III.)	4



Quinto Curso		Asignaturas	Nota Obtenida
58	Joaquín Salvador Valdés...	Código Civil (Libro IV.)	4
59	Guillermo Q. de León.....	id.	4
60	Humberto Castillo .....	id.	3
61	Adán Cañas Rivas .....	id.	4

**Sexto Curso**

62	Manuel Bellegarrigue .....	Cód. de Comercio (1a. Pta.)	3
63	José Humberto Huevo .....	Proced. Civiles (3er. Año)	4
64	Manuel Bellegarrigue .....	id.	4
65	José Humberto Huevo .....	Dro Inter. Priv. (1er Año)	4
66	Mario C. Magaña.....	id (Toda la Asignatura)	4

Total de aplazamientos 66

**Cuadro Número 13****Exámenes Privados de Doctoramiento**

1	Rafael Antonio Carballo .	2º. Examen	Aprobado	por	unanimidad
2	Renato Sifontes .....	1er.	«	«	«
3	Renato Sifontes .. ....	2º.	«	«	«
4	Raúl A. Gamero .....	2º	«	«	«
5	Anselmo Bellegarrigue...	2º.	«	«	«
6	Napoleón Rodríguez Ruiz	1er.	«	«	«
7	Napoleón Rodríguez Ruiz	2º.	«	«	«
8	Cornelio Lemus Corleto	1er	«	«	«
9	Cornelio Lemus Corleto .	2º	«	«	«
10	Miguel Angel Celis C...	1er	«	«	«
11	Miguel Angel Celis C...	2º.	«	«	«
12	Ricardo Arbizú Bosque..	2º	«	«	«
13	Fabio Molina Escolán ...	1er	«	«	«
14	Fabio Molina Escolán ...	2º	«	«	«
15	Héctor Enrique Jiménez	1er	«	«	«
16	Héctor Enrique Jiménez	2º.	«	«	«
17	Crisanto Orellana M.. .	1er.	«	«	«
18	Crisanto Orellana M.. ...	2º	«	«	«
19	Miguel Angel Peña Valle	1er	«	«	«
20	Miguel Angel Peña Valle	2º.	«	«	«
21	Max. Patricio Brannon...	1er	«	«	«

22	Max Patricio Brannon...	2°	Examen Aprobado por unanimidad		
23	Max Guillermo Novoa ..	1er	«	«	«
24	Max Guillermo Novoa...	2°	«	«	«
25	Margarito González G...	1er.	«	«	«
26	Margarito González G ..	2°.	«	«	«
27	José Valentín Jaimes ...	1er	«	«	«
28	José Valentín Jaimes ..	2°.	«	«	mayoría
29	Carlos Hayem h .....	1er	«	«	« unanimidad
30	Carlos Hayem h. ....	2°	«	«	«
31	Pedro José Paz ... .	1er.	«	«	«
32	Rodolfo Daglio Jiménez.	1er.	«	«	«
33	Humberto Ladislao Costa	1er	«	«	mayoría
34	Humberto Ladislao Costa	2°.	«	«	«
35	Luis Ernesto Guillén ...	1er.	«	«	« unanimidad
36	Rodolfo Cordón.....	1er.	«	«	«
37	Francisco Guillermo P	1er.	«	«	«
38	Carlos Castillo Méndez..	1er	«	Reprobado	«
39	Rodolfo Daglio Jiménez	2°.	«	«	mayoría

Cuadro Número 14

## Exámenes Públicos de Doctoramiento

- 1 Rafael Antonio Carballo
- 2 Renato Sifontes
- 3 Raúl A. Gamero
- 4 Anselmo Bellegarrigue
- 5 Napoleón Rodríguez Ruiz
- 6 Cornelio Lemus Corleto
- 7 Miguel Angel Celis Calderón
- 8 Ricardo Arbizú Bosque
- 9 Fabio Molina Escolán
- 10 Héctor Enrique Jiménez
- 11 Crisanto Orellana Madariaga
- 12 Miguel Angel Peña Valle
- 13 Max. Patricio Brannon
- 14 Maximiliano Guillermo Novoa
- 15 Margarito González Guerrero
- 16 José Valentín Jaimes



## Cuadro Número 15

**Tribunales Examinadores Nombrados para Practicar las Pruebas del 10 de Octubre de 1934 al 10 de Octubre de 1935****Primer Jurado**

*Código Civil*, Libro I y III. Presidente, Dr. Antonio R. Méndez; 1er. Vocal, Dr. Reyes Arrieta Rossi; 2o. Vocal, Dr. J. Benjamín Escobar.

**Segundo Jurado**

*Código Civil*, Libro II y IV. y *Código de Comercio* Presidente, Dr. David Rosales h.; 1er. Vocal, Dr. Ramón Góchez C.; 2o. Vocal, Dr. M. Rafael Urquía.

**Tercer Jurado**

*Procedimientos Civiles y Práctica Procesal y Notarial* Presidente, Dr. Antonio R. Méndez; 1er. Vocal, Dr. Carlos A. Santos; 2o. Vocal, Dr. Manuel V. Mendoza.

**Cuarto Jurado**

*Código de Instrucción Criminal y Código Penal*. Presidente, Dr. Manuel V. Mendoza; 1er. Vocal, Dr. J. Benjamín Escobar; 2o. Vocal, Dr. M. Rafael Urquía.

**Quinto Jurado**

*Criminología, Derecho Penal y Legislación Militar*. Presidente, Dr. J. Benjamín Escobar; 1er. Vocal, Dr. Trinidad Romero; 2o. Vocal, Dr. J. Antonio Castro R.

**Sexto Jurado**

*Derecho Internacional Público y Privado y Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas*. Presidente, Dr. Lisandro Villalobos; 1er. Vocal, Dr. M. Rafael Urquía; 2o. Vocal, Dr. Pedro Atilio Bonilla.

**Séptimo Jurado**

*Sociología, Filosofía del Derecho, Derecho Administrativo y Derecho Político*. Presidente, Dr. José Manuel Mata; 1er. Vocal, Dr. Victorino Ayala; 2o. Vocal, Dr. Manuel Alférez.

LA UNIVERSIDAD



**Octavo Jurado**

*Derecho Romano y Leyes Administrativas.* Presidente, Dr. Reyes Arrieta Rossi; 1er. Vocal, Dr. Ricardo Moreira; 2o. Vocal, Dr. Sarbelio Navarrete

**Noveno Jurado**

*Medicina Legal, Antropología Criminal y Nociones de Psiquiatría.* Presidente, Dr. Vidal S. López; 1er. Vocal, Dr. Alberto Rivas B.; 2o. Vocal, Dr. José Víctor González.

**Décimo Jurado**

*Economía Política, Ciencia de la Hacienda y Estadística.* Presidente, Dr. J. Ernesto Vásquez; 1er. Vocal, Dr. Pedro S. Fonseca; 2o. Vocal, Dr. Miguel Angel Alcaine.

**Undécimo Jurado**

*Lógica Judicial y Prolegómenos del Derecho.* Presidente, Dr. M. Rafael Urquía; 1er. Vocal, Dr. Luis Rivas Palacios; 2o. Vocal, Dr. Carlos A. Santos.

**Jurados para los Exámenes de Doctoramiento**

**Primer Examen General de Doctoramiento**

*Primer Jurado:* Presidente, Dr. Antonio R. Méndez; 1er. Vocal, Dr. David Rosales h.; 2o. Vocal, Dr. José Manuel Mata.

*Segundo Jurado:* Presidente, Dr. Emeterio Oscar Salazar; 1er. Vocal, Dr. J. Benjamín Escobar; 2o. Vocal, Dr. Manuel Alférez.

**Segundo Examen General de Doctoramiento**

*Primer Jurado:* Presidente, Dr. Manuel V. Mendoza; 1er. Vocal, Dr. J. Ernesto Vásquez; 2o. Vocal, Dr. Lisandro Villalobos.

*Segundo Jurado:* Presidente, Dr. Reyes Arrieta Rossi; 1er. Vocal, Dr. M. Rafael Urquía; 2o. Vocal, Dr. Miguel Angel Alcaine.

Los exámenes de tesis serán practicados por el Jurado Examinador de la materia sobre que versen.

Todos los Profesores son Examinadores Suplentes.

Además todos los Jurados pueden ser llamados para llenar vacantes en cualquier Tribunal.

## FACULTAD DE MEDICINA

### MEMORIA DE LOS TRABAJOS LLEVADOS A CABO EN LA ESCUELA DE MEDICINA, DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1934

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.

Hónrome nuevamente rindiendo cuenta en la presente Memoria, de las labores desarrolladas durante el año de mil novecientos treinticuatro por la Escuela de Medicina Compenetrado en la rigurosa necesidad de informar, no sólo a vosotros, sino también a los venideros, procuraré cumplir a conciencia esta obligación. Será pues la verdad y únicamente ella la que resplandezca en todas y en cada una de las páginas que la componen, norma y guía del sucinto relato de la existencia, por un año más de nuestra querida Escuela. Cierto es que la falta de comprensión, a mi entender, entre el Cuerpo Médico y aún en el Estudiantado, ha impedido hasta la fecha que el noble arte de la Medicina y de su enseñanza, luzca en todo su valor e importancia. Mejores años vendrán...

Sin embargo, la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Medicina, debe sentirse plenamente satisfecha al dar cuenta de sus tareas, porque todos y cada uno de sus miembros han laborado a medida de sus fuerzas. Si los frutos no son óptimos, no hemos de culpar únicamente el profesorado, ya que el material de laboratorios y anfiteatros no es ni con

mucho suficiente para nuestras necesidades, y esto sobre que no todos los estudiantes son lo que debieran ser. Más allá volveré a referirme sobre este punto.

Pero antes de continuar, detengámonos para recordar a los colegas, maestros, compañeros y amigos que en el curso del año fenecido volvieron a la madre tierra y se durmieron para siempre en su maternal regazo.

Contamos entre ellos al doctor Salomón Zelaya, gran exponente de la Medicina salvadoreña. Hombre inteligente y de nobles sentimientos, que con sabios diagnósticos dedicó sus mejores años en bien de la humanidad.

Nació el 13 de marzo de 1863 en la ciudad de Jucuapa. Con verdadera vocación hizo sus estudios profesionales en esta capital, terminando con gran éxito su carrera el 13 de julio de 1895 con una brillante tesis sobre «Restauración de la Uretra». Por su dedicación a la Ciencia cosechó grandes méritos, apreciándolo y admirándolo en todo lo que valía.

Por una rara coincidencia sus grandes acontecimientos ocurrían en fecha 13, contando entre ellas la de su muerte, que lamentamos en el pasado mes de diciembre en su ciudad natal.

En la Facultad de Medicina desempeñó dignamente las Cátedras de Patología General, Patología Interna y Clínica Médica. En el Hospital General actuó como Médico Permanente y Jefe del 2o. Servicio de Medicina.

El doctor Ramón García González, cuya personalidad médica es de reconocido interés, nació en Chalatenango el 31 de agosto de 1853; hizo sus estudios profesionales en la ciudad de Guatemala y en 1876 obtuvo lucidamente el título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

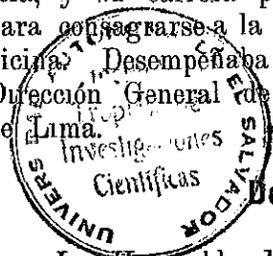
Se estableció en esta capital y desempeñó cargos de mucha importancia.

Fué Médico Forense del Distrito de San Salvador, Pro-Secretario de la Universidad, Secretario de la misma; Profesor de Medicina Legal y Toxicología, Moral Médica e Higiene; Decano de la Facultad de Medicina, Rector de la Universidad; Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos; Ministro de Relaciones Exteriores; Ministro de Gobernación y

Ministro de Hacienda, Presidente del Congreso; Director del Hospital Rosales; Alcalde Municipal; Designado a la Presidencia de la República; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede. Asimismo fué de los fundadores de la Lotería Nacional, gran ayuda para las Casas de Beneficencia

Doctor Miguel G. Reyes, falleció el 29 de septiembre en la ciudad de Berlín, de la que era originario.

El extinto contaba apenas con un año de doctorado. Se distinguió siempre por el amor al estudio y el deseo de ser útil a sus semejantes. Era joven y murió cuando la vida le sonreía, y su carrera profesional le brindaba extensos campos para consagrarse a la noble y humanitaria carrera de la Medicina. Desempeñaba por entonces el cargo de Delegado de la Dirección General de Sanidad en la ciudad de Santa Rosa de Lima.



#### De la Junta Directiva

La Honorable Junta Directiva de la Facultad celebró nueve sesiones ordinarias y seis extraordinarias, todas ellas presididas por el señor Decano doctor don Guillermo Trigueros, a excepción de la Sexta Sesión Extraordinaria, de la que se excusó el señor Decano, habiéndola presidido el señor Rector de la Universidad doctor don Reyes Arrieta Rossi, actuando en todas como Secretario el que suscribe.

Como es de rigor en las sesiones se dió cuenta de todos los hechos que de una manera u otra, se relacionaban con la Escuela y su buena marcha; se atendieron las solicitudes del alumnado y se tomaron las disposiciones que se creyeron atinadas.

Las Actas en que quedaron consignados los acuerdos, resoluciones etc, fueron debidamente firmadas por el señor Rector, Decano y Secretario según correspondió

En la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos treinticuatro y que presidió el señor Rector de la Universidad para nombrar la terna de Candidatos que, según los Estatutos Universitarios debe ser pro puesta al Honorable Consejo Directivo para que dentro de ellos eli-

guese el Vice-Decano de la Facultad, cargo que se encontraba vacante, resultando electos los doctores Salvador Rivas Vides, Manuel Quijano Hernández y Manuel Adriano Vilañova. El Honorable Consejo Directivo eligió para Vice-Decano al doctor don Salvador Rivas Vides.

Por consulta hecha por la Secretaría de la Universidad de El Salvador acerca de la nómina de Médicos que la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, había designado para practicar los exámenes médicos a los candidatos a estudiantes de esta Facultad en sesión del seis de febrero se acordó que todos los miembros de esta Junta Directiva quedaran designados para practicar tales exámenes.

En sesión extraordinaria de fecha veinte de febrero y después de discutir ampliamente, se acordó adoptar como textos los libros de los autores que a continuación se expresan:

Obstetricia: Fabre.

Parasitología: Brumpt.

Bacteriología: Dopter y Sacquepee.

Técnica Quirúrgica: Marion

Histología Normal y Patológica: Krauss y Achard-Loeper, respectivamente.

Patología Interna: Collet

Patología Externa: Faure.

Pediatría: Noubecourt.

Patología General: Libert.

Química Médica: Hawk.

Fisiología: Hedon.

Clínica Propedéutica: E. Sergent.

Higiene: Macaigne.

Terapéutica: Mauquaud.

Diagnóstico Quirúrgico: Duplay, etc

Anatomía Descriptiva: Rouviere.

Clínica Médica: Savy.

Medicina Legal: Balthazard



En el deseo de que asistieran los profesores en el mayor número posible, a las sesiones de la Junta Directiva, y en vista de que muchos de ellos se comprometían a asistir no

cumpliendo a última hora, se acordó pedir autorización al Honorable Consejo Directivo Universitario para imponer multa de cinco colones al profesor que faltase sin motivo justificado a la sesión en que se comprometió estar presente, y multa por igual valor al profesor que faltare tres veces consecutivas con motivo justificado. El Honorable Consejo Directivo autorizó únicamente, la imposición de la multa cuando se faltase sin causa justificada. Esta medida indudablemente un tanto coercitiva ayudó a que la asistencia de los profesores a la Junta fuere más regular, y no hubo necesidad de imponerla más que dos veces en todo el año.

En la quinta sesión ordinaria de fecha veintiocho de junio, el señor Decano dió cuenta de haber recibido del señor Ministro de Sanidad y Beneficencia una copia del proyecto del Código de Sanidad para que se sirviese rendir informe sobre tal proyecto. Tanto el señor Decano como todos los miembros de la Junta Directiva creyeron conveniente que cada uno estudiase las leyes que tal proyecto encierra. Se acordó excitar al señor Ministro para que hiciese publicar por la prensa el proyecto en cuestión, a fin de que todos los señores médicos pudieran obtener una copia y así comentar y sugerir las reformas que les pareciese atinado hacer.

### Profesorado

La nómina del Cuadro de Profesores que componen la Junta Directiva de la Facultad de Medicina corre agregado a los Anexos número 1 y 2 de la Memoria que me ocupa.

Este año cabe hacer especial mención a la asistencia casi regular del profesorado a las clases. Débese esto sin duda al deseo de todos y cada uno de los profesores de cumplir con la obligación que aceptaron al hacerse cargo de la cátedra que les fué encomendada. No hubo por lo tanto, necesidad de aplicar la sanción que el Honorable Consejo Supremo Directivo, en su sesión del veintidós de junio de mil novecientos treintatrés adoptó para todas las Facultades y que, como se recordará, fué la de conceder treinta días de licencia sin goce de sueldo al profesor que faltare tres veces consecu-

tivas, debiendo llamarse al Profesor Suplente para llenar la vacante durante ese mismo lapso de tiempo.

En la Primera Sesión Extraordinaria fechada el veinte de febrero, se leyó una comunicación dirigida por el señor profesor de Física Médica doctor Nazario Soriano al señor Decano, en la que por motivos de enfermedad solicitaba permiso por tiempo indefinido. La Honorable Junta Directiva acordó de conformidad y llamando al Profesor Suplente de la materia al señor doctor don David C. Escalante, quien se hizo cargo de la antedicha cátedra el veintidós de febrero. Más tarde, el diez y siete de abril presentó a la Honorable Junta Directiva, el doctor David C. Escalante, formal renuncia de la cátedra que le fué encomendada al mismo tiempo que renunciaba a la calidad de Profesor Suplente de la misma. Para llenar la vacante y debidamente autorizado el señor Decano por la Honorable Junta Directiva, acordó nombrar al doctor don Salvador Aguilar, quien durante todo el año restante sirvió la cátedra en referencia.

En la Primera Sesión Extraordinaria y a solicitud de los Profesores de Anatomía Descriptiva y Bacteriología y dando fiel cumplimiento al artículo 49 de los Estatutos vigentes que limita a 30 el número de alumnos máximo de que puede contar una clase y siendo mucho mayor el número que en aquella fecha contaban esas clases se acordó dividir las en dos grupos, encomendando el 2o. grupo de Bacteriología y Parasitología al doctor Joaquín Jule Gálvez, quien cesó en aquella fecha en sus funciones de Profesor de Histología Normal. Para el 2o. grupo de Anatomía Descriptiva se designó al doctor don Carlos Leiva, quien fué electo por unanimidad de votos, nombramiento que le fué comunicado al doctor Leiva con fecha veintidós de febrero. El doctor Leiva por motivo de viaje declinó tal nombramiento como lo comunicó a la Junta Directiva de la Facultad con fecha veintitrés de febrero.

En la Segunda Sesión Extraordinaria fechada el veintitrés de febrero se acordó encomendar el 2o. grupo de Anatomía Descriptiva al doctor don Ricardo Moreno, quien con verdadero entusiasmo se dedicó a la enseñanza teórica y práctica de materia tan fundamental como es la Anatomía.

A pesar de que varias otras clases tenían mucho más del número de alumnos señalados por los Estatutos, no fué posible durante el año fiscal 1933-1934, la división en dos grupos, afortunadamente el presupuesto de la Facultad de Medicina durante el año fiscal 1934-1935 daba margen para el fraccionamiento de clases y así fué como en la Sexta Sesión ordinaria se procedió a nombrar Profesor para el 2o. grupo de Histología Normal y Patológica, curso compuesto por más de setenta alumnos. Este nombramiento recayó en el doctor Joaquín Jule Gálvez, quien se hizo cargo de la cátedra desde ese día.

Con fecha ocho de octubre remitió el doctor Esteban Reyes a esta Secretaría, para que en su oportunidad fuese presentada a la Honorable Junta Directiva, su renuncia como Profesor de Fisiología, la que fué leída en la Octava Sesión ordinaria. La Honorable Junta Directiva en vista de las razones aducidas por el doctor Reyes, resolvió aceptarla rindiéndole las gracias por sus buenos servicios prestados a esta Facultad.

Finalmente en la Novena Sesión ordinaria de fecha catorce de noviembre, se acordó designar a los doctores Salvador Rivas Vides, Lázaro Mendoza h y Salvador Aguilar para integrar el tribunal que conozca las tesis de temas de Medicina y Laboratorio y a los doctores Liberato Dávila, Luis A. Macías y Ricardo Moreno para las tesis de Obstetricia y Cirugía, a fin de que, una vez estudiadas, se sirvieran informar si alguna de ellas es acreedora de premio o mención, nombramientos que fueron aceptados, habiendo rendido en su oportuno informe que se les solicitó.



### Alumnado

El número de alumnos matriculados de manera provisional y definitiva alcanzó este año a 119, y el cuadro en detalle por cursos aparece en el Anexo N° 3 de la presente Memoria. La asistencia de los alumnos tanto a las clases como a las prácticas de Laboratorio fué bastante satisfactoria.

En la Segunda Sesión ordinaria de fecha tres de marzo

de mil novecientos treinticuatro fué leída la solicitud presentada por los bachilleres León Avila y Manuel Guandique, en la que pedían se les especificara si tendrían que rendir exámenes de Clínicas como Materias o como Doctoramientos Privados; solicitud que fué declarada extemporánea.

En la sesión arriba citada se leyó la solicitud hecha ante el Honorable Consejo Directivo por el bachiller Alejandro Hernández, en la que pedía equivalencia de los estudios hechos en la Facultad de Medicina de la República de Honduras. La Honorable Junta Directiva resolvió de conformidad, concediendo equivalencia en las materias cursadas y aprobadas, según aparecía en los certificados que se tuvieron a la vista y que son. Anatomía Descriptiva 1o. y 2o. año, Histología Normal, Parasitología, Fisiología y Química Biológica.

El ciudadano hondureño don Augusto Santos Pineda solicitó al Honorable Consejo Directivo, se le declarasen equivalentes a las de esta Facultad las asignaturas de Medicina que cursó en Honduras, solicitud que fué enviada a la Junta Directiva de la Facultad para que se sirviera emitir informe; en la Tercera Sesión ordinaria (doce de abril de mil novecientos treinticuatro), en vista de no existir los comprobantes de los estudios del Primer Curso del solicitante, acordó informar que no procedía a declarar la equivalencia solicitada por no existir los comprobantes a que se ha hecho mención.

Con fecha 29 de septiembre el Decano recibió una solicitud firmada por varios estudiantes de Medicina en la que pedían se les eximiera de presentar exámenes escritos en las materias, que, según el Reglamento de Exámenes vigente, debía de practicarse tales pruebas. La Honorable Junta Directiva no la tomó en cuenta por no ser de su competencia el conceder lo que pedían, acuerdo que se tomó en la Octava Sesión ordinaria (10 de octubre de mil novecientos treinticuatro).

Se resolvió favorablemente a varias solicitudes de los señores estudiantes, relativas a que se les formularan planes de estudios especiales para poder adaptar su horario con la práctica hospitalaria ya que por haber cursado materias según los planes de estudios anteriores, podían sin ningún perjuicio obtener el orden de las que aún les faltaba por cursar.

La autorización para seguir acordando tales planes fué cancelada al señor Decano por su propia solicitud a la Honorable Junta Directiva en la Segunda Sesión ordinaria (marzo 3).

### Exámenes

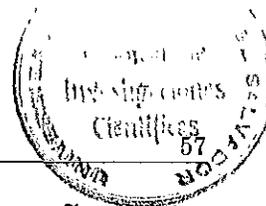
Tal como está dispuesto en el Artículo 160 de los Estatutos Universitarios vigentes, hubo este año tres períodos de exámenes en las fechas señaladas, habiéndose prolongado, por acuerdo del Honorable Consejo Directivo, el período extraordinario de mayo hasta fines de junio.

En los períodos ordinarios y extraordinarios se practicaron los exámenes según se detalla en los Anexos N.º 7, 8, 9 y 10, habiendo habido 19 alumnos calificados con la nota 10 ó sea sobresaliente y 71 calificados con la nota de 4 ó menos de ella que equivale a reprobado.

Nada de anormal hubo que llamase la atención en la práctica de exámenes de los períodos, ordinario y extraordinario del año a que se refiere esta Memoria.

La Honorable Junta Directiva en el deseo de que los exámenes fuesen verdadera prueba de la competencia y conocimientos adquiridos por el Estudiantado y juzgando anticuado y caduco el Reglamento de Exámenes, acordó formular nuevo Reglamento y así fué como en las sesiones: Segunda ordinaria de 3 de marzo, Tercera Extraordinaria de 18 de abril y Cuarta Extraordinaria de 20 de abril, se redactó un proyecto de exámenes de la Facultad de Medicina, Reglamento que fué remitido al Honorable Consejo Directivo para su debida aprobación. Después de oír el dictamen del señor Fiscal de la Universidad a principios de octubre fué devuelto debidamente autorizado y puesto en vigencia, hasta que con fecha 16 de octubre se recibió una nota de la Secretaría de la Universidad en la que se comunicaba que por resolución del Honorable Consejo Ejecutivo se suspendía por entonces la práctica de promediar las calificaciones de exámenes del alumno, debiendo a ese respecto observarse la práctica seguida en años anteriores conforme a los Estatutos entonces vigentes.

Tomando en cuenta el Honorable Consejo Ejecutivo de que habían cursos tan numerosos que hubo necesidad de divi-



dirlos, y en el deseo de evitar demoras a los señores estudiantes en los exámenes, en su Décima Sesión celebrada el 15 de octubre acordó: «Autorizar al señor Decano de la Facultad de Medicina para nombrar otro Jurado de Examen para cada materia de las que fueron divididas en dos grupos para la enseñanza durante el año» Lo acertado de esa opinión vino luego a confirmarse ya que un solo Tribunal de Examen para Anatomía Descriptiva y Técnica Operatoria, no hubiera podido practicar los exámenes en el tiempo reglamentario al crecidísimo número de candidatos.

El doctor don Pedro Menéndez, quien fué designado Vocal Suplente de varios Tribunales de Exámenes por la Honorable Junta Directiva, renunció de tal cargo por motivos razonables. De la manera más atenta se le rindieron las gracias al doctor Menéndez, por el buen deseo que le animó a aceptar la designación que se le hizo.

De parte de uno de los Profesores de la Facultad, el Decanato recibió la denuncia de haber comprobado que un Tribunal de Examen no se ciñó en determinada fecha a lo ordenado por los Estatutos Universitarios y Reglamentos de Exámenes de la Facultad, en lo referente a la práctica de varios exámenes. El señor Decano ordenó se siguiese un informativo a fin de esclarecer los hechos denunciados, y se pudo comprobar, que la denuncia en cuestión era absolutamente falsa.

### Biblioteca

Durante el año fenecido se recibieron a título gratuito los siguientes periódicos y revistas:

«El Día Médico Argentino».

«Revista del Círculo Médico Argentino» y «Centro de Estudiantes de Medicina».

«Revista de Información Terapéutica» de la Casa Bayer.

«El Consultorio Internacional» de San José de Costa Rica.

«Revista Médica Hondureña».

«Quinto Congreso Argentino de Cirugía»

Revistas de Buenos Aires: «Folia Biológica Argentina», «Folleto del Quinto Congreso de Cirugía», Tema oficial: «Tratamiento Dos Fracturas Do Cotovelo Na Crianca». Relator Regende Puech (São Paulo)

«Onze Années de Pratique Chirurgicale du Docteur Andres F. Llobet» 2 tomos.

«Revista Médica Latino Americana».

«Revista Sud-Americana».

«Registro Municipal».

«Gaceta Médica» de México.

«Gaceta Médica», Perú.

«Boletín de la Asociación Médica» de Puerto Rico.

«Revista de la Sociedad Médica Quirúrgica del Zulia».

«Archivos Latino Americanos de Cardiología y Hematología». México.

«La Clínica». España.

«Anales de la Casa de Salud de Valdecillas». España.

«La Médecine Internationale». París.

«L'Avenir Medical» París.

Revista del Instituto Nacional «General Francisco Menéndez».

«Revista de la Cruz Roja Salvadoreña».

The Prudential Insurance Company of America envió a la Biblioteca de esta Escuela, a solicitud de su autor Federico L. Hoffman una colección de panfletos sobre temas médicos; obsequio que fué agradecido en lo mucho que vale.

Siendo de suma utilidad tanto para el profesorado como para los estudiantes el estar al corriente del movimiento e investigaciones médicas seguidas en el extranjero, el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de agosto acordó la erogación de 1.000 francos y de \$ 5 para que la Facultad de Medicina se suscribiera a periódicos y revistas.

Con esa pequeña cantidad se tomó la suscripción de las revistas siguientes:

- «El Día Médico Argentino».  
 «La Prensa Médica». (Colección 1933; embustada).  
 «Le Journal Médicale».  
 «Paris Médicale».  
 «Anales de Médecine Legale».  
 «Bulletin de la Societé de Pathologie Exotique».  
 «Revue de Médecine et Hygiene Tropicales».  
 «Bulletin Generale de Thérapeutique».



Durante el año de 1934 se consultaron 504 volúmenes en el recinto de la Biblioteca por los señores profesores y alumnos, habiéndose entregado en calidad de préstamo 864, los que permanecieron en poder de los solicitantes de 4 a 15 días como máximo.

Se ha continuado en la práctica de dar en calidad de préstamo libros fuera de la Escuela, porque el salón de la Biblioteca no es suficientemente grande y bien ventilado ni presta suficiente comodidad para que los libros sean consultados únicamente en su local. En general si bien es cierto que nuestra Biblioteca no fué enriquecida durante el año que ha terminado con nuevas obras de consulta; pero las pocas que tenemos han sido conservadas en el mejor estado.

### Laboratorios

En los Laboratorios de la Facultad se trabajó intensamente durante todo el año. A los señores estudiantes se les suministró la cantidad necesaria de láminas, laminillas, colorantes y reactivos para la preparación de Histología Normal y Patológica, Bacteriología y Parasitología.

Se procuró que los estudiantes de Química Biológica tuviesen constantemente reactivos recién preparados.

Se adquirieron dos lámparas Primus para quemar petróleo, y combustible para las mismas en cantidad suficiente; estas lámparas prestaron gran servicio para la destilación del agua que en los Laboratorios se consumió.

Se hizo la compra, aunque a fin de año, de un microscopio ya usado, pero en bastantes buenas condiciones tanto por su estado de conservación como por el dinero que por él se pagó.

El alcohol puro y naftalinado fué suministrado por la Dirección del Hospital Rosales, la mayor parte de veces a título gratuito.

Formalina y varios otros reactivos fueron adquiridos en la Farmacia Central de esta localidad y en la Agencia de Comisiones y Consignaciones de F. Guessler y Compañía.

La nómina de los preparados de las clases que exigen práctica es la siguiente:

Bachiller Santiago Hernández, Preparador de Medicina Operatoria.

Bachiller Tomás Pineda M, Preparador de Anatomía Descriptiva.

Bachiller Rafael Peralta L., Preparador de Química Biológica, Bacteriológica y Parasitológica.

Bachiller Leopoldo Alvarez, Preparador de Histología Normal y Patología.

Todos estos nombramientos se hicieron a propuesta del profesor de la materia y llenando los demás requisitos reglamentarios, habiéndole sido entregado a cada uno de ellos la Sección respectiva por riguroso inventario.

Del informe por ellos rendido me permito extractar los siguientes:

Siendo numerosos los cursos 1o y 2o. de Anatomía Descriptiva se dispuso dividir el 1er. Curso en 6 grupos a fin de que cada uno trabajase un día de la semana.

El 2o. grupo fué dividido en dos grupos, los que se dispuso que trabajasen alternadamente.

### **Técnica Operatoria**

Durante el año lectivo se inyectaron 15 cadáveres.

Para el Curso de Técnica Operatoria se inyectaron 13 cadáveres y se practicaron las operaciones siguientes:

Ligadura de la arteria lingual por Jaime O. Rodríguez y Federico Salmerón

Ligadura de la carótida externa por Jaime O. Rodríguez y Federico Salmerón.

Ligadura de la subclavia: Raúl García Prieto y Tomás M. Pineda.

Ligadura de la axilar: Tomás M. Pineda y José L. Brizuela.

Ligadura de la femoral: Federico Salmerón y J. Héctor Paz.

Ligadura de la poplítea: Antonio R. Aguilar y Benjamín Interiano.

Trepanación del seno maxilar: Ricardo Peralta y Alfredo Rodríguez.

Trepanación del seno frontal: Ramón Quintanilla y José L. Brizuela.

Trepanación de la mastoide: J. Héctor Paz y Benjamín Mancía.

Enucleación del ojo: Alfredo Castrillo y Alfredo Rodríguez

Resección del maxilar superior: Raúl García Prieto y Ramón Quintanilla.

Resección del maxilar inferior: Benjamín Interiano y Ricardo Peralta.

Amputación del antebrazo: Jaime O. Rodríguez y J. Héctor Paz.

Amputación del brazo: Tomás M. Pineda y José L. Brizuela.

Amputación del muslo: J. Héctor Paz y Alfredo Rodríguez.

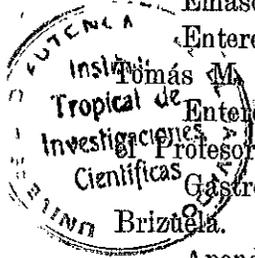
Pleurotomía: Federico Salmerón y J. Héctor Paz.

Tiroidectomía unilateral. José L. Brizuela y Benjamín Mancía.

Cura de hernia inguinal. Tomás M. Pineda y José L. Brizuela.

Laparotomía: José L. Brizuela y Tomás M. Pineda.

Nefrotomía: Jaime O Rodríguez y José L. Brizuela.  
 Nefrectomía: Antonio R Aguilar y Tomás M. Pineda.  
 Resección de la cadera: Tomás M Pineda y Ricardo Peralta.  
 Resección del hombro: J. Héctor Paz y Jaime O Rodríguez.  
 Amputación parcial del pene: Benjamín Mancía y Ricardo Peralta.  
 Emasculación: Benjamín Mancía y Ricardo Peralta.  
 Entero-anastomosis término terminal sin aplastamiento: Tomás M Pineda y Ricardo Peralta.  
 Entero-anastomosis término terminal con aplastamiento: El Profesor y Benjamín Interiano.  
 Gastro-entero-anastomosis: Tomás M. Pineda y José L. Brizuela.  
 Apendicectomía: Jaime O. Rodríguez y José L Brizuela.  
 Ano contra natura con espolón: Raúl García Prieto y Tomás M. Pineda.  
 Colectomía: Raúl García Prieto y Federico Salmerón.  
 Esplenectomía: Tomás M. Pineda y José L. Brizuela.  
 Además del señor Profesor de la materia doctor don Ricardo Moreno practicó semanalmente distintas intervenciones a fin de demostrar las técnicas y variedades de una misma intervención.



### Sección de Histología Normal y Patológica

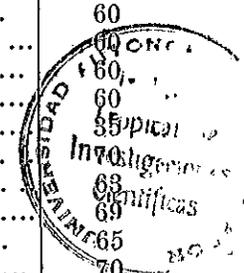
Los alumnos inscritos en dicha Sección ascendieron a setenta y tres, de los cuales asistieron con regularidad alrededor de cincuenta. Para poder laborar con mayor orden y eficiencia, fueron repartidos en tres Secciones, trabajando cada una de ellas dos veces por semana.

Como los alumnos fueron de distintos cursos, hubo algunos que sólo hicieron cortes de Anatomía Patológica, por tener ya preparados los de Histología Normal, y hubo otros que hicieron tanto de Anatomía Patológica, como de Histología Normal.

En el cuadro siguiente se enumeran los órganos estudiados durante el curso práctico del año escolar recién pasado.

Trabajos Prácticos de Histología Patológica

Organo	Diagnóstico	Número de Preparaciones
Pulmón .....	Neumonía (hepatización gris).....	60
Pulmón .....	Neumonía (hepatización roja) . . . .	60
Pulmón .....	Bronconeumonía miliar.....	60
Pulmón .....	Bronconeumonía pseudo-lobar .....	60
Pulmón .....	Tuberculosis úlcero-caseosa .....	60
Corazón .....	Cáncer secundario... ..	60
Corazón .....	Infarto del miocardio .....	60
Corazón .....	Pericarditis fibrinosa .. . . . .	60
Riñón .....	Nefritis sub-aguda .....	60
Riñón .....	Nefritis crónica atrófica .....	60
Hígado .....	Cirrosis atrófica . . . . .	60
Hígado .....	Tuberculosis miliar diser .....	60
Hígado .....	Cirrosis grasosa . . . . .	60
Hígado .....	Hepatitis intersticial .. . . . .	60
Ovario .....	Vegetaciones intraquísticas .. . . .	60
Testículo .....	Tuberculosis úlcero-caseosa .....	60
Colon .....	Tuberculosis úlcero-caseosa .. . . .	35
Piel .....	Tuberculosis verrucosa .. . . . .	60
Ganglio linf .....	Tuberculosis úlcero-caseosa .....	60
Ganglio linf ..	Linfadenoma .. . . . .	60
Próstata .....	Adenoma . . . . .	60
Tum. encía . .	Sarcoma a mieloplaxos . . . . .	60
Mama .....	Adenoma maligno . . . . .	65
Tum. tibia ....	Osteo-condro-sarcoma . . . . .	60
Cuello uterino .	Epitelioma espino-celular ... . . . .	60
Estómago . . .	Epitelioma atípico .....	55
Médula espinal	Degener. cordones y substancia gris..	50



Trabajos Prácticos de Histología Normal

Organo	Número de Preparaciones	Organo	Número de Preparaciones
Tráquea conejo...	20	Ganglio linfático .....	20
Pulmón .....	20	Trompa de Falopio ... ..	20
Esófago... . .	20	Riñón.....	20
Estómago .....	20	Cuello uterino .....	20
Hígado .. . . .	20	Cuero cabelludo . . . .	20
Gan. Submaxilar.	20	Cápsula suprarrenal .....	20
Antro pilórico ..	20	Bazo . . . . .	20
Apéndice ... . .	20	Músculo estriado .....	20
Corazón conejo..	20	Médula cervical. ....	20
Cordón esperm .	20	Médula dorsal . . . .	20

## Trabajos Prácticos de Microscopía

Proo. de Fijación	P. de Inclus	Proo. de Coloración
Picro-formol .....	Parafina ....	Hemalum-eritrosina.
Alcohol-formol ...	..... ..	Picro-fucsina (V Gieson).
Formol al 10% .	..... ..	Eritrosina-orange-azul de tolui-
Zenker-formol ...	..... ..	dina
..... ..	..... ..	Ziehl Nielssen.
..... ..	..... ..	Giemsa.
..... ..	..... ..	Impregnación argéntica
..... ..	..... ..	Tricómica de Cajal

## Sección de Parasitología, Bacteriología y Química

Debido a que los alumnos no conocen el manejo del microscopio, las primeras horas de práctica se dedicaron a la enseñanza y manejo de tal aparato.

## Parasitología

## Microscopía Aplicada

- a) Exámenes al estado fresco. heces.
- b) Conservación de preparaciones húmedas.
- c) Frotis de sangre: coloración de los mismos; método de Giemsa; método Panóptico
- d) Montaje de pequeños parásitos al bálsamo del Canadá.

## Preparaciones

- a) Huevos de parásitos intestinales. Ascárides lumbricoides. Uncinaria y tricocéfalos.
- b) Sangre: normal de hombre y de pollo. Sangre palúdica de hombre.
- c) Parásitos: uncinarias, tricocéfalos y anillos de tenia.
- d) Zancudos, pulgas y otros parásitos que los alumnos mismos llevaron al Laboratorio.

## Bacteriología

## Técnica Bacteriológica

- a) Esterilización, calor seco. Autoclave y manejo del mismo.
- b) Preparación de medios de cultivo: caldo ordinario Gelosa.

- e) Procedimientos para hacer siembras en caldo y gelosa.
- d) Conservación de los cultivos.

#### Preparaciones de Bacteriología

Estafilococo en cultivo y en esputo.  
Estreptococo en cultivo y en pus de absceso.  
Gonococo. Pus blenorragico.  
Neumococo Esputo y pus de pleuresía.  
Bacilo prociánico en cultivo.  
Bacilo tífico. Cultivo en caldo.  
Bacilo para-tífico A. Cultivo en caldo.  
Bacilo para-tífico B. Cultivo en caldo.  
Bacilo de Koch. Esputo tuberculoso  
Colibaculo cultivo en caldo. Siembra de agua de cloaca.  
Treponema Dentium

#### Química

Todos los reactivos que se prepararon para los trabajos prácticos fueron compuestos por el Profesor de la materia doctor Salvador Aguilar a presencia de los alumnos

Puede asegurarse que la mayor parte de las reacciones necesarias para el Médico Clínico fueron practicadas por todos y cada uno de los alumnos, debidamente controladas por el Profesor.

Mientras funcionó la planta de hielo del Hospital Rosales y por orden del Director de aquel centro doctor don Carlos Muñoz Barillas se obsequió a la Facultad con 10 libras de hielo diarias para la hielera de los Laboratorios.

#### Doctoramientos y Premios

Por haber rendido todos los exámenes, y llenado los demás requisitos reglamentarios, se remitieron a la Rectoría de la Universidad, los expedientes de los bachilleres que más abajo diré, para que se continuara su tramitación a fin de que se les otorgase el título de Doctor en Medicina.

Los doctorados y sus respectivas tesis fueron:

Ricardo Posada h: «Cesárea Baja, sus Ventajas, sus Indicaciones, sus Técnicas».

Carlos F. Reyes: «Mortalidad Infantil y sus Causas en El Salvador».

Guillermo Ugarte B.: «La Hepato-Esplenografía por el Bióxido de Torio».

Julio Hernández: «Algunas Consideraciones Sobre la Asociación Amibo-Palúdica».

Miguel Angel Castillo: «Contribución al Estudio del Diagnóstico Bacteriológico de la Tuberculosis Pulmonar Infantil».

Noel Cuéllar González: «Empleo del Anhídrido Carbónico Puro en la Eter-Narcosis».

Benjamín Simó Leiva: «Contribución al Estudio de la Tuberculosis de la Infancia».

Alvaro Antonio Calderón: «Parasitosis Intestinal, desde el Punto de Vista Profiláctico»

Antonio Peñate Hernández. «Un Capítulo de Entomología Médica».

— Luis Martínez Urquía: «La Frenicectomía en el Tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar».

Humberto Guillén Pinel: «Exploración Funcional del Hígado con Substancias Colorantes. Estudio Especial con el Rosa de Bengala».

Carlos Pérez Cotera. «Contribución al Estudio de la Reacción de Henry o Malarico-Reacción».

Miguel Hernández L.: «Anestesia General por el Evipan Sódico».

Carlos Barillas Calderón: «Diagnóstico Clínico de las Neumonías en los Palúdicos».

Baltazar Polío: «La Responsabilidad Médica».

J. Alberto Viale: «La Enfermedad de Nicolás Favre».

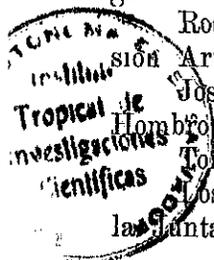
Buenaventura Nuila N.: «Las Retenciones de Orina por Congestión Prostática: Breve Estudio por Inyección de Pilocarpina».

Roque Aníbal Padilla: «Variaciones Posturales de la Tensión Arterial, al Estado Normal y Patológico»

José María Fiallos: «Breve Estudio de la Presentación de Hombro y su Tratamiento».

Tomás Mariano Cáceres. «Cirugía del Simpático Pelviano».

Los tribunales nombrados en la Novena Sesión Ordinaria por la Junta Directiva de la Facultad, para conocer las Tesis de



Temas Médicos y de Laboratorio y Quirúrgicos y Obstétricos, a fin de dictaminar si había entre ellos, trabajos dignos de premio o mención, dictaminaron que ninguno de los trabajos era acreedor a premio, por más que en algunos se notaba el esfuerzo personal de investigación científica.

El señor don Víctor Annichiarico en nombre de su excelencia don Pierro Parini, Director de los Italianos en el Extranjero, ofreció al Decanato de la Facultad, un estuche de cirugía y un libro de consulta que esperaba le fuese señalado, para obsequiar a los dos mejores alumnos de la Escuela de Medicina. De tal oferta se dió cuenta en su oportunidad a la Honorable Junta Directiva de la Facultad quien acordó rendir los más expresivos agradecimientos al señor Annichiarico por su galante ofrecimiento

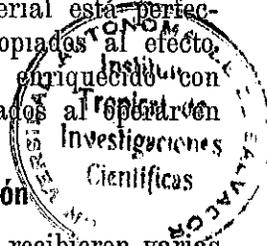
### Reparaciones y Adquisiciones

Debidamente autorizados por el Honorable Consejo Directivo, se mandaron a hacer 60 sillas de madera del tipo universitario a fin de suplir ventajosamente a las mesas que necesitábanse para los trabajos escritos reglamentarios; asimismo se procedió a la reparación de dos estantes armarios para colocar en su debido puesto varias piezas anatómicas naturales, de pasta y cera, que durante muchos años habían estado prácticamente abandonadas por falta de lugar para su colocación. A la fecha todo ese valioso material está perfectamente colocado en estantes y armarios apropiados al efecto.

El museo de Anatomía Patológica fué enriquecido con varias piezas anatómicas de tumores encontrados al reparar el Hospital Rosales.

### Ejercicio Ilegal de la Profesión

Al igual que el año próximo pasado se recibieron varias denuncias de ejercicio ilegal de la profesión. Se dirigieron sendas notas, en cada caso, a la Dirección General de Policía y a la Dirección General de Sanidad, transcribiendo la denuncia recibida. También se recibieron notas de la Dirección General de Sanidad y de la Oficialía Mayor del Ministerio de Instrucción Pública solicitando informes acerca de si in-



dividuos no doctorados estaban autorizados por esta Facultad para ejercer la Medicina. Naturalmente cada vez se contestó, que ninguna persona que no posea el título de Doctor en Medicina, está autorizado para el ejercicio de la profesión.

### Conferencias

Varias conferencias fueron dictadas por los señores profesores de la Facultad, en el salón principal de la Escuela, siendo verdaderamente desconsolador el notar la indiferencia del estudiantado por asistir a tales actos.

Por invitación que esta Facultad, y debidamente autorizado por el Honorable Consejo Directivo se llamó al notable Malariólogo italiano, don Mario Graquinto Mira, quien residía en la República de Guatemala, para que viniese a dictar Conferencias sobre tópicos de Malariología; invitación que fué aceptada, y ya a principios del mes de octubre tuvimos el honor de oír la docta palabra del prestigiado Conferencista doctor Mira.

### Congresos

En la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 6 de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, se dió lectura a una carta de presentación, que para el señor Decano, trajo de la Facultad de Medicina de Costa Rica, el señor doctor don Antonio Peña Chavarría en la que se les comunicaba que el doctor Chavarría había sido comisionado por aquella Facultad para visitar cada una de las Facultades de Centro América, para organizar con la cooperación de ellas, todo lo necesario para llevar a cabo un Congreso Médico que se tenía el propósito de celebrar en San José de Costa Rica el día doce de octubre próximo pasado.

Sabiendo que el doctor Chavarría debía de volver al país después de pocos días se acordó celebrar una sesión extraordinaria para recibirlo en la Facultad y se nombró al doctor Andrés Goens para que hiciese la presentación del visitante. Pocos días después regresó el doctor Chavarría, y en Junta para la que se hizo extensa invitación a todos los Médicos y muy especialmente a los residentes en esta capital, se re-

cibió a nuestro visitante quien dió cuenta de la noble misión que hasta nosotros le traía. La idea entusiasmó a los concurrentes y se nombró una comisión para que, aunque de manera provisional empezase a trabajar a fin de que, nuestra Facultad estuviese dignamente representada y se enviasen los trabajos que se creyere conveniente a aquel Congreso.

El señor Decano de la Facultad autorizado por el Honorable Consejo Ejecutivo acordó designar a los doctores don José Víctor González A. y don Lázaro Mendoza h. para que asistiesen a aquel torneo científico en representación nuestra. Varios fueron los trabajos que nuestros representantes sometieron a la consideración de los distinguidos congresales, siendo una de las ponencias de parte de nuestro Decano, la de Unificar el Plan de Estudios de Medicina de todas las Escuelas de Medicina de Centro América.

Tal es el informe, que debidamente autorizado por la Facultad, rindo al Honorable Consejo Universitario.

*Manuel Loucel Porras,*  
Secretario.



1934

# ANEXOS DE LA MEMORIA

## DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Anexo Número 1

### Junta Directiva

Decano	Dr. Guillermo Trigueros
Secretario	« Manuel Loucel Porras
Catedrático	« Liberato Dávila
	« « Andrés Goens
	« « Joaquín Jule Gálvez
	« « Salvador G. Aguilar
	« « Esteban Reyes
	« « Manuel Loucel Porras
	« « Ricardo Moreno
	« « Alberto Rivas Bonilla
	« « Joaquín Meza Sandoval
	« « Rosendo Morán Monterrosa
	« « Manuel Quijano Hernández
	« « Salvador Rivas Vides
	« « Carlos Muñoz Barillas
	« « Manuel Adriano Vilanova
	« « Godofredo Arrieta Rossi
	« « Luis A Macías
	« « Lázaro Mendoza h.
	« « Salomón Meléndez
Síndico	« Juan Delgado Prieto



## Anexo Número 2

**Profesorado que Sirvió las Cátedras Durante el  
Presente Año Lectivo**

Dr. Liberato Dávila	Anatomía Descriptiva (1º. y 2º. año)
« Ricardo Moreno	Anatomía Descriptiva (1er. año 2º. grupo)
« Joaquín Jule Gálvez	Bacteriología
« Luis A. Macías	Clínica Quirúrgica (1º. y 2º. año)
« Lázaro Mendoza h.	Clínica Médica (1er. año)
« Salomón Meléndez	Clínica Médica (2º. año)
« Joaquín Meza Sandoval	Clínica Obstétrica
« Salvador G. Aguilar	Física Médica
« Esteban Reyes	Fisiología
« Manuel Loucel Porras	Higiene
« Andrés Goens	Histología Normal y Patológica (1er. grupo)
« Joaquín Jule Gálvez	Histología Normal y Patológica (2º. grupo)
« Ricardo Moreno	Medicina Operatoria
« Alberto Rivas Bonilla	Medicina Legal y Toxicología
« Joaquín Meza Sandoval	Obstetricia
« Rosendo Morán Monterrosa	Bacteriología y Parasitología
« Manuel Quijano Hernández	Patología General
« Salvador Rivas Vides	Patología Interna (1º. y 2º. año)
« Carlos Muñoz Barillas	Patología Externa (1º. y 2º. año)
« Manuel Adriano Vilanova	Pediatría
« Godofredo Arrieta Rossi	Terapéutica (1º. y 2º. año)
« Salvador G. Aguilar	Química Médica

## Anexo Número 3

**Nómina de los Alumnos Matriculados Durante el  
Presente Año Lectivo**

## PRIMER CURSO

1 Salvador Rivas D.	3 Tito Castillo
2 José Miguel Posada h.	4 Juan A. Vásquez

5 Héctor Infante	32 Carlos R. Montalvo
6 R. Armando Milla	33 Nicolás Grande
7 Gilberto Vásquez G.	34 Ricardo Jaimes B
8 Rigoberto Gamero	35 Carlos A. Velasco M.
9 Raúl Cuestas	36 Salvador Cabezas R.
10 Santiago Nóchez	37 Santiago Jaimes
11 José A. Rodríguez	38 Oscar A. Peñate
12 Carlos R. Hernández	39 Robustiano Villeda
13 Ricardo A. Cea	40 Pedro F. Meza
14 Alfredo Meléndez U.	41 Juan F. Schöenberg
15 Alberto Carías	42 Guillermo Martínez M.
16 Alfredo Celis C.	43 José A. Lazo
17 Rafael Samayoa	44 Julio Zamora C.
18 Juan Sinesio González M.	45 Oscar L. Villafuerte
19 José Antonio Hernández	46 Ciro Alfredo Artiga
20 Francisco A. Marcía	47 Juan María Villatoro
21 José María Aguado	48 José Luis Salaverría
22 Alvaro Montero Padilla	49 Manuel A. Cruz
23 Mariano Samayoa	50 Alberto Hernández Z.
24 Ernesto Sandoval Núñez	51 Wilfredo Rodríguez
25 José Manuel Mármol	52 Alfonso Funes
26 José Ramón Arce	53 Antonio Saca
27 Héctor Valdés	54 Mariano Guzmán
28 Gilberto Bell Mármol	55 Sergio Mendoza
29 Alejandro Hernández	56 Pablo Vega Pasquier
30 Roberto Cáceres B.	57 Fidel Antonio Chávez
31 Eduardo Navarro h.	58 Oscar Aguilar Papini

## SEGUNDO CURSO

1 Ricardo Zaldívar	10 Rafael García H.
2 Stella Gavidia Castro	11 Alfredo Bracamonte h
3 Armando Acevedo	12 Arturo Domínguez
4 Porfirio E. Velásquez	13 Esteban López
5 Salvador Calles h.	14 Tomás Calvo
6 Alberto N. Chávez	15 Alvaro Rodríguez
7 Max A. Villeda	16 Carlos E. Navarro
8 Carlos Antonio Gallardo	17 Alejandro Hernández
9 Isidro A. Magaña	18 Luis G. Ochoa

## TERCER CURSO

1 Joaquín Coto M.	9 Benjamín Interiano
2 Alberto R. Aguilar	10 Carlos H. Candray
3 Tomás Pineda M.	11 Raúl García Prieto
4 Ramón Quintanilla h.	12 Jaime O. Rodríguez
5 Raúl Arévalo	13 Benjamín Mancía h.
6 Juan J. Rodríguez	14 Estefan Angel
7 Alfredo Avilés C.	15 Ricardo J. Peralta
8 Carlos A. Guerrero	

## CUARTO CURSO

1 Alberto Avila F.	7 Gregorio Avila A.
2 Luis Costa h.	8 Humberto Quintero
3 Armando Urrutia	9 Jorge A. Cabezas
4 Leopoldo A. Sandoval	10 Salvador Mixco Pinto
5 José Roberto Carrillo	11 Víctor M. Cornejo
6 Carlos Urquilla	

## QUINTO CURSO

1 Humberto Arrieta	9 Salvador Morán C.
2 Manuel A. Guandique	10 Mario A. Calvo
3 León Avila h.	11 Salvador Batista M.
4 Rómulo E. Colindres	12 Carlos G. Moisa
5 Ramiro Luna Boza	13 Víctor M. Esquivel
6 Marco Tulio Magaña	14 Manuel A. Jovel
7 Rubén G. Zamora	15 Francisco Sequeira
8 Francisco B. Olmedo	

## SEXTO CURSO

1 Ramón Fermín Rendón	2 Luis Yúdico
-----------------------	---------------

Total de Alumnos Matriculados 119

## Anexo Número 4

**Tribunales que Practicaron Exámenes Durante el  
Presente Año**

## Primer Jurado

*Patología Interna y Clínica Médica* Presidente, Dr. Salvador Rivas Vides; 1er. Vocal, Dr. Guillermo Trigueros; 2o.

Vocal, Dr. Salomón Meléndez, Suplente, Dr. Lázaro Mendoza h.;  
Suplente, Dr. Manuel Adriano Vilanova.

**Segundo Jurado**

*Patología Externa y Clínica Quirúrgica.* Presidente, Dr. Luis A. Macías; 1er. Vocal, Dr. Carlos Muñoz Barillas; 2o. Vocal, Dr. Arturo R. Reyes; Suplente, Dr. Joaquín Meza Sandoval; Suplente, Dr. J. Ignacio Hernández

**Tercer Jurado**

*Obstetricia y Clínica Obstétrica.* Presidente, Dr. Joaquín Meza Sandoval, 1er. Vocal, Dr. Ricardo Moreno; 2o. Vocal, Dr. Manuel Loucel Porras, Suplente, Dr. Rosendo Morán Monterrosa; Suplente, Dr. Uberto Lovo Feussier.

**Cuarto Jurado**

*Anatomía Descriptiva y Medicina Operatoria.* Presidente, Dr. Liberato Dávila; 1er. Vocal, Dr. Ricardo Moreno, 2o. Vocal, Dr. Andrés Goens; Suplente, Dr. Uberto Lovo Feussier.

**Quinto Jurado**

*Bacteriología y Parasitología y Química Médica.* Presidente, Dr. Salvador G. Aguilar; 1er. Vocal, Dr. Rosendo Morán Monterrosa, 2o. Vocal, Dr. Joaquín Jule Gálvez, Suplente, Dr. Esteban Reyes, Suplente, Dr. Pedro A. Menéndez.

**Sexto Jurado**

*Histología Normal y Patológica* Presidente, Dr. Andrés Goens; 1er. Vocal, Dr. Joaquín Jule Gálvez, 2o. Vocal, Dr. Salvador G. Aguilar, Suplente, Dr. Ernesto Fasquelle.

**Séptimo Jurado**

*Higiene y Medicina Legal y Toxicología.* Presidente, Dr. Alberto Rivas Bonilla, 1er. Vocal, Dr. Manuel Loucel Porras, 2o. Vocal, Dr. Carlos M. Peña; Suplente, Dr. Salomón Meléndez; Suplente, Dr. José Silézar.

**Octavo Jurado**

*Patología General y Fisiología* Presidente, Dr. Manuel Quijano Hernández; 1er. Vocal, Dr. Esteban Reyes; 2o. Vocal,

Dr. J. Ignacio Hernández, Suplente, Dr. Joaquín Jule Gálvez, Suplente, Dr. José Siliézar.

**Noveno Jurado**

*Pediatría.* Presidente; Dr. Manuel Adriano Vilanova; 1er. Vocal, Dr. Rosendo Morán Monterrosa, 2o Vocal, Dr. Lázaro Mendoza h.

**Décimo Jurado**

*Terapéutica y Materna Médica* Presidente, Dr. Godofredo Arrieta Rossi; 1er. Vocal, Dr. Salomón Meléndez, 2o Vocal, Dr. Lázaro Mendoza h.; Suplente, Dr. Andrés Goens, Suplente, Dr. José Mendoza.

**Undécimo Jurado**

*Física Médica* Presidente, Dr. Salvador G Aguilar; 1er. Vocal, Dr. José Siliézar; 2o. Vocal, Dr. Esteban Reyes.

**Anexo Número 5**

**Número de Clases que se Dieron, de cada Materia, Durante el Año**

**PRIMER CURSO**

Anatomía Descriptiva (1ª. parte) .....	76	clases
Física Médica .....	48	«
Parasitología y Bacteriología .....	46	«
Química Médica .....	48	«

**SEGUNDO CURSO**

Anatomía Descriptiva (2ª. parte) . . . . .	82	«
Anatomía Patológica .....	77	«
Fisiología .....	91	«
Patología General.....	102	«

**TERCER CURSO**

Patología Interna (1ª. parte).....	35	«
Patología Externa (1ª. parte) .....	101	«
Clínica Quirúrgica (1ª. parte) .....	47	«
Medicina Operatoria .....	75	«



## QUARTO CURSO

Patología Interna (2ª. parte).....	39	clases
Patología Externa (2ª. parte) .....	106	«
Clínica Quirúrgica (2ª. parte) .....	57	«
Obstetricia .....	104	«

## QUINTO CURSO

Terapéutica y Materia Médica (1ª. parte)	68	«
Clínica Médica (1ª. parte).....	48	«
Clínica Obstétrica .....	72	«
Higiene.....	74	«

## SEXTO CURSO

Terapéutica y Materia Médica (2ª. parte)	51	«
Clínica Médica (2ª. parte).....	45	«
Medicina Legal y Toxicología .....	67	«
Pediatría .....	78	«

## Anexo Número 6

### Exámenes Practicados Durante el Período Extraordinario del Año Lectivo

## Anatomía Descriptiva

Alfredo Avilés Castrillo ...	4	Alberto R. Aguilar.....	5
Raúl Arévalo .....	7	Alfredo Avilés C.....	6

## Anatomía Patológica

Armando Urrutia.....	10	Pedro Montes Flores .....	5
Luis Costa h. ....	5	Humberto Quintero .....	5
Elías Zacarías Bendek,.....	4		

## Bacteriología

Tomás Pineda M.....	6	Jaime O. Rodríguez.....	7
Santiago Hernández.....	8	Carlos G. Moisa .....	6
Luis A. Escobar .....	5	Manuel Vidal h.....	5
Rafael Peralta L,.....	6	Humberto Escapini .....	6
Alejandro Posada,.....	5	Armando Rodríguez.....	6
José Simón Torres .....	5	Federido A. Hernández ...	4

Raúl Arévalo .....	5	Víctor M. Cornejo .....	6
Elías Zacarías Bendek.....	7	Adolfo García Ortega .....	7
Manuel A. Guandique.....	8		

**Física Médica**

José Manuel Guardado.....	4	Gustavo A Mena .....	6
José Manuel Guardado.....	5	Fabio Jesús Cornejo.....	4
Isidro A. Magaña .....	5		

**Fisiología**

Roberto Delgado .....	7	Salvador Guandique H. ...	6
Federico Rosales h .....	6	J. Raúl Colindres .....	7
Luis Neftalí Cardoza .....	7	Antonio Carranza A. ....	7
Fernando Durán Vides ...	8	José Trinidad Perdomo.....	7
José Joaquín Paz.....	6	Raúl García Prieto.....	9
Jesús E. Guevara .....	5		

**Higiene**

Francisco G. Gómez.....	7
-------------------------	---

**Medicina Operatoria**

Miguel Peralta L. ....	6	Alfredo Zepeda .....	5
Carlos Villafuerte .....	5		

**Medicina Legal y Toxicología**

Francisco G. Gómez.....	7
-------------------------	---

**Bacteriología**

José Simón Torres .....	5	Roberto Galdámez .....	6
-------------------------	---	------------------------	---

**Patología General**

Tomás Pineda M.....	7	Ricardo Amaya .....	5
Antonio Carranza .....	5	Federico Rosales .....	5

**Patología Externa (1ª. parte)**

Elías Zacarías Bendek.....	4
----------------------------	---

**Patología Interna (2º. año)**

Héctor Arturo Menéndez...	5
---------------------------	---

**Pediatría**

Francisco G. Gómez..... 6    Alberto Cierra Carrasco ... 4

**Química Médica**

Héctor Rafael García ..... 7    Roberto Angulo ..... 8  
 Max Cañas G..... 4    Isidro A. Magaña ..... 4  
 Federico Rosales h..... 6    Joaquín Coto M..... 9  
 Luis A. Romagoza ..... 5    Tomás Pineda M..... 8  
 José Antonio Martínez..... 5    José Antonio Lara ..... 5  
 Luis Ochoa G..... 6

**Terapéutica (2º año)**

Florentino Romero ..... 6    Jorge Góchez ..... 7  
 Luis Yúdice..... 7    Humberto Arrieta ..... 6  
 Ramón Fermín Rendón ... 6

**Clínica Quirúrgica**

J. Alberto Viale .. ..... 5    Carlos Cerna ..... 6  
 Julio Hernández ..... 5    Luis Martínez U..... 7  
 Miguel A. Castillo ..... 5    Benjamín Simó L. .... 7  
 Domingo Bolaños..... 4    Antonio Peñate Hernández. 6  
 Humberto Guillén Pinel... 5    Noel Cuéllar González .... 7  
 Buenaventura Nuila..... 6    Domingo Bolaños..... 4  
 Carlos Pérez C. .... 8    Carlos Barillas C. .... 8  
 Miguel Hernández ..... 6    José M. Fiallos ..... 5  
 Alfredo Sagastume ..... 4    Leopoldo Alvarez A..... 8

**Clínica Médica**

Alfredo Sagastume ..... 5    Carlos Barillas C..... 8  
 Noel Cuéllar González..... 5    José M. Fiallos ..... 9  
 Carlos Pérez C. .... 7    Leopoldo Alvarez A..... 8  
 Miguel Hernández ..... 5    Francisco A. Panagua..... 5  
 Roque Padilla ..... 5    Fernando Garzoua h. .... 4  
 Daniel Cordón C..... 5    Mariano Cáceres ..... 5

**Clínica Obstétrica**

Daniel Cordón C..... 5    Mariano Cáceres ..... 7  
 Alfredo Sagastume ..... 7    Carlos Mayora h..... 8  
 Cristóbal Escobar S... . . . 7    Florentino Romero ..... 5  
 Napoleón Orellana ..... 4    Romeo Menéndez..... 5

## Anexo Número 7

### Exámenes Practicados Durante el Período Ordinario del Año Lectivo

## Anatomía Descriptiva

Benjamín Mancía h.....	5	Stella Gavidia C.....	8
José María Guifarro .....	5	Ricardo Zaldívar.....	10
Carlos A. Gallardo .....	5	Salvador Calles .....	6
J. Raúl Colindres .....	8	Alvaro Rodríguez.....	5
Arturo Jovel M. ....	5	Carlos E. Navairo .....	4
José Joaquín Paz.....	4	Ricardo Planas .....	4
José Luis Brizuela .....	4	Federico Salmerón .....	4
Pedro J. Alvarez.....	7		

## Anatomía Patológica

Mario A. Calvo .....	8	Rómulo E Colindres .....	9
Salvador Batista M.....	5	Rubén G Zamora .....	10
Ramón Fermín Rendón ...	10	Humberto Arrieta .....	6
Ramiro Luna Boza.....	9	Arturo L Jovel .....	6
Luis G. Ochoa.....	8	Esteban López.....	9
Víctor M Esquivel.....	6	Manuel A Jovel.....	6
Elías Lahud .....	5	Marco Tuho Magaña .....	7
Luis Neftalí Cardoza .....	5	León Avila h .....	8
Víctor M Cornejo .....	6	Stella Gavidia C.....	8
Manuel A. Guandique.....	7	Héctor Rafael García .....	6
Max Cañas G.....	5	Antonio Carranza A. ....	5
Salvador Guandique H.....	4	Jesús E Guevara.....	6
Porfirio E. Velásquez .....	5		

## Bacteriología

Alberto R. Aguilar.....	5	José Antonio Burgos .....	7
Ramiro Luna Boza.....	6	Roberto Delgado G .....	6
Federico Rosales h.....	6	Rafael Pineda M.....	6
Juan J. Rodríguez .....	7	Rómulo E. Colindres .....	8
Humberto Quintero .....	6	Rubén G. Zamora .....	6
Estefan Angel.....	5	Alejandro A. Lima .....	7
José E. Artiga.....	5	Luis Costa h ... ..	5
Alejandro Hernández .....	7	Federico A Hernández.....	5

Antonio Trigueros .....	7	León Avila h.....	7
Jesús E. Guevara.....	9	Jaime E. Muñoz .....	5
Rodolfo Torres.....	7		

**Física Médica**

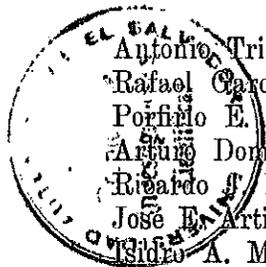
Wilfredo Rodríguez.....	6	Fidel A. Chávez .....	3
Francisco A. Marcía .....	4	Roberto Cáceres B. ....	8
Nicolás Grande A. ....	5	José Miguel Posada. ....	7
Robustiano Villeda .....	9	Oscar A. Peñate .....	4
R. Armando Milla .....	2	Gilberto Vásquez.....	8
Alvaro Montero Padilla ...	8	Juho Zamora C. ....	5
Jorge Ramos Aguilar .....	6	Tito Castillo .....	5
Salvador Rivas D. ....	10	Carlos R. Montalvo.....	6
Eduardo Navarro h.....	5	Alberto Hernández Z.....	9
Guillermo Martínez M.....	7	Santiago Nóchez .....	7
Juan Federico Schöenberg. 5		Rafael Samayoa .....	7
Héctor Infante h.....	4	Santiago Jaimes .....	4
José A. Zaldaña .....	10	Alberto Vásquez .....	4
Antomo Saca .....	5	Gilberto Bell Mármol .....	5
Juan María Villatoro .....	6	Ernesto Sandoval Núñez... 8	
Raúl Cuestas .....	8	Oscar L. Villafuerte .....	7
Carlos A. Velasco .....	3	Ricardo Jaimes B .....	5
Mariano Samayoa .....	7	Alberto Carías.....	5
Mariano Guzmán.....	9	José Antonio Lazo .....	8
Juan F Orellana.....	4	José Simón Torres .....	6
Carlos R. Hernández .....	9	Alejandro Hernández .....	5
Ricardo A. Cea .....	9	José Ramón Arce .....	4

**Fisiología**

Antonio Trigueros M.....	8	Alfredo Bracamonte h.....	8
Rafael García H.....	7	Armando Acevedo .....	7
Porfirio E. Velásquez .....	3	Alberto N. Chávez .....	6
Arturo Domínguez M.....	5	Max A. Villeda .....	5
Ricardo J. Peralta .....	6	Tomás Calvo .....	7
José E. Artiga.....	4	Stella Gavidia Castro .....	7
Isidro A. Magaña .....	5		

**Higiene**

Luis Yúdice .....	5	Manuel Guandique .....	7
-------------------	---	------------------------	---



Mariano Cáceres .....	5	Carlos Mayora h.....	7
Napoleón Orellana .....	6	Florentino Romero .....	6
Salvador Batista M.....	6	Alberto Cierra Carrasco ...	6
Ramón Fermín Rendón ...	7	Rómulo E. Colindres .....	6
Mario A. Calvo .....	7	Sergio Calderón .....	6
Francisco Sequeira .....	7	Jorge Góchez .....	7
León Avila h.....	7		

**Medicina Operatoria**

José Roberto Carrillo .....	5	Alberto Avila F.....	8
Pedro Thompson .....	6	Carlos A. Guerrero .....	5
Adolfo García O.....	6	Rafael Liévano h.....	8
Leopoldo A. Sandoval .....	9	José Antonio Martínez.....	8
Daniel García O.....	7	Tomás Pineda M.....	7
Joaquín Coto M.....	6	Alberto R. Aguilar.....	4
Francisco Morataya.....	5	Raúl Arévalo .....	5
Estefan Angel.....	5	Benjamín Mancía .....	6
Juan Allwood Paredes.....	6	Ramón Quintanilla h.....	4
Alfredo Avilés Castrillo ...	5		

**Medicina Legal y Toxicología**

Carlos Mayora h.....	7	Mariano Cáceres .....	6
Napoleón Orellana .....	6	Bernardo Peña.....	6
Florentino Romero .....	6	Alberto Cierra Carrasco ...	6
Humberto Arrieta .....	7	Ramón Fermín Rendón ...	7
Sergio Calderón M.....	6	Víctor M. Esquivel.....	5
Manuel A. Jovel.....	5	Luis Yúdice.....	5
Jorge Góchez C. ....	6		

**Obstetricia**

Roberto Angulo C. ....	6	Gregorio Avila A. ....	8
Luis Adalberto Escobar ...	7	Leopoldo A. Sandoval .....	7
Salvador Morán C. ....	10	Víctor Manuel González S.	7
Guillermo García.....	6	Rafael Peralta .....	7
Salvador Mixco Pinto.....	5	Carlos G. Moisa .....	7
José Antonio Burgos .....	5	Santiago Hernández.....	7
Alberto Avila F.....	10	Luis A. Romagoza .....	7
Luis Costa .....	6	Rodolfo Torres.....	7



Humberto Quintero .....	7	Armando Urrutia .....	7
Daniel García O.....	4		

**Bacteriología y Parasitología**

Eduardo Castro G. ....	7	Mauricio López D. ....	7
Luis Ochoa .....	6	Alvaro Montero Padilla ...	8
Salvador Cabezas R.....	4	Robustiano Villeda .....	6
Raúl Cuestas .....	9	Guillermo Martínez.....	6
Ricardo A. Cea ... ..	10	Mariano Samayoa .....	8
Héctor Infante h.....	7	José Miguel Posada.....	9
Roberto Cáceres .....	7	Carlos R. Montalvo.....	8
Tito Castillo.....	6	Carlos R. Hernández .....	8
Julio Zamora C. ....	7	Gilberto Vásquez.....	8
Alberto Carías.....	4	Rafael Samayoa .....	9
R. Armando Milla .....	5	Ricardo Jaimes .....	6
José Antonio Lazo .....	3	Carlos Adalberto Velasco...	6
José E. Artiga.....	5	Rigoberto Gameiro .....	4
Ciro Alfredo Artiga.....	6	Alberto Vásquez .....	5
Ernesto Sandoval Núñez...	4	Alfonso Funes.....	1
Santiago Nóchez .....	6	Héctor Valdés.....	8
Santiago Jaimes .....	7	Alberto Hernández Z .....	6
Eduardo Navarro h.....	8	Oscar L. Villafuerte.....	5
Ramón José Arce.....	4	Rubén Cierra R .....	4
Mariano Guzmán.....	7	Salvador Rivas D. ....	8
Ulises H. Villalta .....	6	Juan Sinesio González M... 8	
José María Aguado.....	8	Pedro F. Meza .....	3
Juan Federico Schöenberg.	5	Nicolás Grande A. ....	4

**Patología General**

José Joaquín Paz.....	6	Armando Acevedo .....	9
José Luis Brizuela .....	5	Luis Ochoa.....	4
José Antonio Lara ... ..	6	José Tobías Cornejo.....	5
Alberto R. Aguilar .....	7	Max Cañas G.....	5
Ramón Quintanilla h.....	7	Salvador Guandique.....	5
Porfirio E. Velásquez .....	5	Humberto Escapiui .....	8
José Sequeira .....	6	Alberto N. Chávez .....	7
Gustavo A. Mena.....	6	Alfredo Bracamonte h.....	8
Carlos E. Navarro .....	8	Rafael García H.....	8

Héctor Rafael García .....	6	Esteban López.....	10
Tomás Calvo .....	6		

## Patología Interna (1er año)

Gregorio Avila A. ....	7	Juan J. Rodríguez .....	5
Leopoldo A. Sandoval .....	7	Elías Zacarías Bendek.....	6
Santiago Hernández.....	5	Pedro Escalante .....	4
Julio César Gómez .....	8	Jorge A. Cabezas.....	6
Rutilio Aguilera .....	5	José Antonio Martínez.....	6
Carlos H. Figueroa .....	6	Rafael Liévano h.....	5
Carlos Urquilla ... ..	6	Pedro Escalante A.....	5
Raúl García Prieto.....	6	Pedro Thompson .....	6
Benjamín Interiano.....	6	Carlos A. Guerrero .....	5
Jaime O. Rodríguez.....	4	Tomás Pineda M.....	6

## Patología Externa (1er. año)

Carlos H Figueroa.....	3	Jaime O. Rodríguez.....	4
Víctor Manuel Cornejo.....	8	Carlos Urquilla .....	7
Juan Allwood Paredes.....	7	Jaime O. Rodríguez .....	5
Juan J. Rodríguez .....	5	Pedro Thompson .....	10
J. Ricardo Peralta .....	8	Benjamín Interiano.....	9
Raúl García Prieto.....	7	Carlos A. Guerrero .....	5
Tomás Pineda M .....	7	Joaquín Coto M.....	9
José Antonio Martínez.....	9	Elías Zacarías Bendek.....	4
Julio César Gómez .....	10	Fernando Durán Vides.....	5
Pedro Escalante Arce .....	4	Alberto Rivas Aguilar.....	5

## Patología Interna (2º. año)

Federico A. Hernández.....	6	Manuel A. Guandique.....	8
José Antonio Burgos .....	5	Rodolfo Torres.....	5
Guillermo García.....	5	Luis Adalberto Escobar ...	6
Rafael Peralta L.....	9	Carlos G. Moisa .....	5
Víctor Manuel Esquivel ...	6	Francisco B. Olmedo .....	5
Francisco Sequeira .....	5	Roberto Angulo .....	4
Luis Costa h .....	5	Humberto Quintero .....	5
Alberto Avila F.....	10	José Roberto Carrillo .....	9
Salvador Mixco Pinto.....	5	Vital Napoleón Osegueda...	5



## LA UNIVERSIDAD

### Patología Externa (2º. año)

Alberto Avila F.....	10	Leopoldo A. Sandoval .....	7
Luis Adalberto Escobar ...	9	Armando Urrutia.....	7
José Roberto Carrillo .....	4	Gregorio Avila.....	8
Héctor A. Menéndez.....	5	Salvador Mixco Pinto.....	7
Jorge A. Cabezas.....	5	Luis A. Romagoza .....	7

### Pediatría

Bernardo Peña.....	4	Ramón Fermín Rendón ...	5
Sergio Calderón M.....	6	Jorge Góchez .....	4
Humberto Arrieta .....	6	Luis Yúdice.....	5

### Química Médica

Armando Acevedo .....	8	Oscar L. Villafuerte .....	6
Héctor Rafael García .....	3	Juan Federico Shöenberg..	6
Alberto R. Aguilar.....	7	Alberto Hernández .....	8
Tomás Calvo .....	8	Vital Napoleón Osegueda... 8	
Héctor Rafael García .....	3	Roberto Cáceres .....	8
Manuel Vidal h.....	6	Fabio Jesús Cornejo.....	4
Manuel Guandique .....	8	Gilberto Vásquez.....	6
Arturo Domínguez M.....	10	Julio Zamora C.....	4
Salvador Mixco Pinto.....	6	Carlos R. Montalvo .....	8
Carlos A. Guerrero.....	5	Alberto Ortíz Bolaños.....	6
León Avila h.....	9	Isidro A. Magaña ....	8
José Roberto Carrillo .....	7	José Antonio Saldaña.....	6
Alejandro A. Lima .....	6	Sergio Mendoza .....	4
Jaime O. Rodríguez.....	5	Oscar A. Peñate .....	4
Mario Enrique Rosales ...	3	Ricardo Jaimes .....	6
Roberto Delgado G .....	6	Guillermo Martínez.....	8
José Sequeira .....	8	Carlos A. Velasco .....	6
Francisco B. Olmedo .....	7	Gregorio Avila A. ....	6
Elías E. Lahud... ..	8	Rigoberto Gamero .....	4
Nicolás Grande A. ....	6	R. Armando Milla .....	5
Ernesto Núñez Sandoval... 9		Alvaro Rodríguez .....	9
Juan María Villatoro.....	6	Armando Urrutia.....	9
Alvaro Montero Padilla ...	7	Fabio Jesús Cornejo .....	4
Gilberto Bell Mármol.....	8	José Joaquín Paz.....	5
Ernesto B. Méndez .....	8	Luis Neftalí Cardoza .....	6

Esteban López.....	9	Santiago Nóchez .....	6
Juan J. Rodríguez .....	9	Juan Sinesio González.....	7
Alfredo Rodríguez V.....	5	José Ramón Arce .....	7
Alfredo A. Castrillo.....	8	José Miguel Posada.....	10
Pedro José Alvarez.....	4	Salvador Cabezas R.. .....	4
Carlos H. Candray .....	5	Alberto Avila F.....	10
Luis Ochoa .....	4	Tito Castillo .....	6
José Manuel Guardado.....	5	José Antonio Lazo .....	6
Francisco Sequeira .....	9	Wilfredo Rodríguez.....	7
Jorge Ramos Aguilar.....	4	Antonio Saca... .....	1
Eduardo Navarro .....	8	Rafael Samayoa .....	7
Mario Guzmán .....	9	Alberto Carías.....	6
Salvador Rivas Duke .....	10	Carlos R. Hernández .....	8
Víctor M. Cornejo .....	9	Leopoldo A. Sandoval .....	8
Santiago Jaimes .....	6	Ricardo A. Cea .....	7
Raúl Cuestas .....	9	Héctor Valdés.....	4
Robustiano Villeda .....	9	Carlos A. Gallardo .....	4
Mariano Samayoa .....	8		

## Terapéutica (1er. año)

Mario A. Calvo .....	7	Marco Tulio Magaña .....	7
Humberto Arrieta .....	7	Ramón Fermín Rendón ...	9
Manuel A. Jovel.....	6	Víctor M. Esquivel.....	7
Salvador Batista M.....	6	Rubén G. Zamora .....	5
Rómulo E. Colindres .....	5	Manuel A. Guandique.....	6
Ramiro Luna Boza.....	6	León Avila h.....	6
Santiago Hernández.....	5	Víctor Manuel González ...	6
Luis Adalberto Escobar ...	7	Luis Gonzalo Oliva.....	7
Salvador Morán C. ....	8	Francisco B. Olmedo .....	5
Carlos G. Moisa .....	6	Federico Hernández.....	5

## Terapéutica (2º. año)

Alberto Cierra Carrasco... 6	Mariano Cáceres .....	5
Francisco G. Gómez..... 7	Florentino Romero .....	4
Romeo Menéndez..... 7	Napoleón Orellana .....	5
Mario A. Calvo .....		9

## Clínica Quirúrgica

Eliseo Santamaría .....	4	Carlos Mayora h.....	7
-------------------------	---	----------------------	---

Daniel Cordón C.....	4	Domingo Bolaños.....	5
Mariano Cáceres .....	7		

**Clinica Obstétrica**

Carlos Barillas C. ....	7	Carlos Pérez C. ....	5
Leopoldo Alvarez A.....	7	Francisco G. Gómez.....	5
Fernando Alemán Mayorga. 6		Ramón Fermín Rendón ...	10

**Anexo Número 8**

**Alumnos que Obtuvieron la más Alta Calificación Durante  
el Período de Exámenes Ordinario del Presente  
Año Escolar**

**Anatomía Descriptiva**

Ricardo Zaldívar.....	10
-----------------------	----

**Anatomía Patológica**

Rubén G. Zamora .....	10	Ramón Fermín Rendón ...	10
-----------------------	----	-------------------------	----

**Física Médica**

José Antonio Saldaña.....	10	Salvador Rivas Duke .....	10
---------------------------	----	---------------------------	----

**Obstetricia**

Salvador Morán C....	10	Alberto Avila F. ....	10
----------------------	----	-----------------------	----

**Parasitología y Bacteriología**

Ricardo A. Cea .....	10
----------------------	----

**Patología General**

Esteban López.....	10
--------------------	----

**Patología Externa (1er. año)**

Pedro Thompson .....	10	Julio César Gómez .....	10
----------------------	----	-------------------------	----

**Patología Interna (2º. año)**

Alberto Avila F. ....	10
-----------------------	----

**Patología Externa (2º. año)**

Alberto Avila F.....	10	Luis Gonzalo Oliva.....	10
----------------------	----	-------------------------	----

**Química Médica**

Arturo Domínguez M. ...10    Salvador Rivas Duke .....10  
 José Miguel Posada.....10    Alberto Avila E.....10

**Clínica Obstétrica**

Ramón Fermín Rendón ...10

**Anexo Número 9**

**Alumnos Aplazados Durante el Período Extraordinario  
 del Presente Año Escolar**

**Anatomía Descriptiva**

Alfredo Avilés Castrillo ... 4

**Anatomía Patológica**

Elías Zacarías Bendek ... 4

**Física Médica**

Fabio Jesús Cornejo ..... 4

**Patología Externa (1er. año)**

Elías Zacarías Bendek ... 4

**Pediatría**

Bernardo Peña ..... 4    Alberto Cierra Carrasco ... 4

**Clínica Médica**

Max Cañas G.... ..... 4    Isidro A. Magaña ..... 4

**Clínica Quirúrgica**

Domingo Bolaños..... 4    Alfredo Sagastume ..... 4

**Clínica Médica**

Fernando Garzona h. .... 4

**Clínica Obstétrica**

Napoleón Orellana ..... 4



## Anexo Número 10

### Alumnos Aplazados Durante el Período Ordinario del Presente Año

#### Anatomía Descriptiva

Carlos E. Navarro .....	4	José Joaquín Paz .....	4
Ricardo Planas .....	4	José Luis Brizuela .....	4
Federico Salmerón .....	4		

#### Anatomía Patológica

Salvador Guandique H. ...	4
---------------------------	---

#### Bacteriología

Federico A. Hernández.....	4
----------------------------	---

#### Física Médica

Francisco A. Mancía .....	4	R. Armando Milla .....	2
Carlos A. Velasco .....	3	Juan F. Orellana.....	4
Fidel A. Chávez .....	3	Héctor Infante h.....	4
Alberto Vásquez .....	4	Oscar A. Peñate .....	4
Santiago Jaimes .....	4	Ramón José Arce.....	4

#### Fisiología

José E. Artiga.....	4
---------------------	---

#### Medicina Operatoria

Alberto R. Aguilar.....	4	Ramón Quintanilla h.....	4
-------------------------	---	--------------------------	---

#### Obstetricia

Daniel Gacía O'Meany ...	4
--------------------------	---

#### Bacteriología y Parasitología

Salvador Cabezas Rivas ...	4	Alberto Carías.....	4
José Antonio Lazo .....	3	Rigoberto Gamero .....	4
Ernesto Sandoval Núñez... 4		Alfonso Funes.....	1
Ramón José Arce .....	4	Rubén Sierra R.....	4
Pedro F. Meza .....	3	Nicolás Grande .....	4

#### Patología General

Luis Ochoa .....	4
------------------	---

**Patología Interna (1er. año)**

Pedro Escalante A..... 4    Jaime O. Rodríguez..... 4

**Patología Externa (1er. año)**

Jaime O. Rodríguez..... 4    Elías Zacarías Bendek..... 4  
Pedro Escalante A..... 4

**Patología Interna (2º año)**

Roberto Angulo C. .... 4

**Patología Externa (2º año)**

José Roberto Carrillo ..... 4

**Pediatría**

Jorge Góchez ..... 4

**Química Médica**

Héctor Rafael García ..... 3	Fabio Jesús Cornejo..... 4
Pedro José Alvarez..... 4	Mario Enrique Rosales ... 3
Luis Ochoa ... .. 4	Jorge Ramos Agular ..... 4
Fabio Jesús Cornejo..... 4	Julio Zamora C..... 4
Antonio Saca ..... 1	Sergio Mendoza ..... 4
Oscar A. Peñate ..... 4	Héctor Valdés..... 4
Carlos A. Gallardo ..... 4	Rigoberto Gamero ..... 4

**Terapéutica (2º. año)**

Florentino Romero ..... 4

**Clínica Quirúrgica**

Humberto Guillén Pinel ... 4	Antonio Peñate H. .... 4
Eliseo Santamaría ..... 4	Daniel Cordón C..... 4

## **RESEÑA ESTADÍSTICA**

**DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA FACULTAD  
DE QUÍMICA Y FARMACIA, DURANTE EL AÑO ESCOLAR  
DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO**

### **Trabajos de Laboratorio**

En Química Mineral se hizo la preparación de catorce cuerpos simples y cuatro compuestos, llevando a cabo las experiencias necesarias para la comprobación de sus propiedades físicas y químicas.

En las materias de Análisis Mineral Cualitativo, Análisis Mineral Cuantitativo, Análisis Orgánico y Análisis Toxicológico, se hicieron los trabajos que fueron posibles, dada la carencia de material y productos químicos de nuestros laboratorios, debido a que en la actualidad no goza de la asignación con que contó en otros años.

### **Alumnos Matriculados en la Escuela de Química y Farmacia en el Año 1934**

#### **Matrículas Atrasadas**

Luis Adán Rubio Segundo Año.  
Guillermo Rosales. Tercer Año  
Alfonso R. Gustave. Tercer Año.

**Matrículas de 1934****Primer Año**

1 José Zablah	11 Julio Villacorta
2 Guillermo E. Silhy	12 Mario Enrique Rosales
3 Miguel Díaz Orellana	13 Santiago Palacios Martínez
4 Fernando Portillo	14 Miguel A. Cerén
5 Miguel Antonio Lahud	15 Mirtala Calderón Villacorta
6 Francisco Martínez Flores	16 Oscar Agustín Rodríguez
7 Alfonso Durán Vides	17 Alfredo Meléndez Ulloa
8 Eduardo Antonio Vides	18 Alirio Menjívar
9 Mario Samuel Balmaceda	19 Víctor Amadeo Aquino Berríos
10 Flavio Aguirre	20 Angela Gómez Angulo

**Segundo Año**

1 Carlos Salvador Rodríguez	9 Maximiliano Alberto Magaña h.
2 Marcelino Pérez Cassar	10 Rafael Lima h
3 Ricardo Rodríguez Rivas	11 Eduardo Castro González
4 José María Peralta S	12 Efraín Vásquez P
5 Antonio González Montalvo	13 Armando Bautista
6 Gustavo Adolfo López	14 Benjamín Díaz h.
7 José Guillermo Trabanino	15 Eduardo Allwood Paredes
8 Jerónimo Flores Chinchilla.	

**Tercer Año**

1 Carlos Rivas Cañas	15 Amanda Jaime Mira
2 Eduardo Atilio Romero	16 Marta Castro
3 Francisco González Suvillaga	17 Octavio Cañas Gasteazoro
4 José Castro Sigüenza	18 Federico Rinker
5 Jorge Zárate	19 Julio César Morán Ramírez
6 Rafael Quezada	20 Héctor Escobar Velado
7 Pedro Alfredo Reyes	21 Federico Prado Méndez
8 Manuel Guerra	22 Víctor Ortiz
9 Santiago H. Vásquez	23 Luis Mario Samayoa
10 Luis Oscar Binder	24 Julio Butter
11 Francisco Chávez Morán	25 Luciano Zacapa
12 Roberto Celis C.	26 Gilberto Gutiérrez López
13 Jorge Guillermo Muñoz	27 Gonzalo Araúz Zambrana
14 Juan Antonio Cornejo	28 Adalberto S. Orellana

**Cuarto Año**

1 Ricardo Ríos	5 José Antonio Fernández
2 Eduardo Lemus Arce	6 Ricardo Alfonso Cárdenas
3 Amalia Sifontes	7 Alfredo Avilés
4 Lidia Turcios	8 Guillermo Rosales

9 Alfredo Zambrana Hoppe	13 Alberto Zúñiga h
10 Giordano Sosa Molina	14 José Domingo Morataya
11 Andrés Carías	15 José Jorge Banegas
12 José Antonio Claros	

## Totales

Matrículas atrasadas	3
« 1er. Año	20
« 2o. «	15
« 3er. «	28
« 4o. «	15
	<u>78</u>
	81



## Exámenes en 1934

## Primer Año

## Química Mineral

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Carlos Auerbach M.....	Enero	5	
Jerónimo Flores Chinchilla....	Febrero	6	
Efraín Vásquez P.....	«		4
Rafael Luma h.....	Mayo	5	
Antonio González M. ....	Junio	5	
Efraín Vásquez P .. .	Septiembre	6	
Oscar Agustín Rodríguez... ..	Octubre		4
Alirio Menjivar.....	«		4
Víctor García Zepeda .....	Febrero		4
Eduardo Allwood Paredes .....	Junio	5	
Mirtala Calderón V .....	Octubre	5	
Guillermo E. Silhy .. .	«	5	
Angela Gómez Angulo .....	«	5	
Miguel A Lahud .....	«	5	
Fernando Portillo .....	«	6	
Julio A Villacorta .. ..	«	6	
José Zablah ... ..	«	6	
Miguel Díaz Orellana ... ..	«	7	
Flavio Aguirre . . .	«	7	
Alfonso Durán Vides .....	«	7	
Víctor Amadeo Aquino Berrios .	«	8	
Mario Enrique Rosales .. ..	«	8	
Francisco M. Flores .....	«	9	
Miguel A Cerén ... ..	«	9	
Mario Samuel Balmaceda . ....	Noviembre	5	

Total de alumnos aprobados ... . . . . , 21

Total de alumnos reprobados ..... .. 4

## Física-Farmacéutica

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Jerónimo Flores Chinchilla ..	Febrero	7	
Raúl Francisco Munguía h .....	«		4
Efraín Vásquez P .....	«	5	
Raúl Francisco Munguía h . . .	Julio	6	
Guillermo E. Silhy .. .....	Octubre	7	
Mario Samuel Balmaceda . . .	«	7	
Miguel A. Lahud .... .....	«	8	
Fernando Portillo . .... . . .	«	10	
José Zablah ... .. . . .	Noviembre	6	
Miguel Díaz Orellana . .... . .	«	8	
Oscar Agustín Rodríguez.....	«	7	
Flavio Aguirre .....	«	8	
Julio A. Villacorta .....	«	8	
Mario Enrique Rosales .....	«	9	
Alirio Menjívar.... . . . . .	«	8	
Alfonso Durán Vides .....	«	8	
Angela Gómez Angulo... .....	«	6	
Mirtala Calderón Villacorta . . .	«	7	

Total de alumnos aprobados ..... 17

Total de alumnos reprobados . . . . . 1

## Farmacia Galénica

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Eduardo Castro González.. . . . .	Mayo	7	
Antonio González M . . . . .	Junio	5	
Max. A. Magaña h. . . . .	«	6	
Benjamín Díaz . . . . .	«	5	
Jerónimo Flores Chinchilla ..	Octubre	5	
José Zablah . . . . .	«	5	
Armando Bautista .. .....	«	5	
Guillermo E. Silhy .....	«	5	
Miguel Díaz Orellana . . . . .	«	6	
Oscar Agustín Rodríguez.....	«	5	
Fernando Portillo .....	«	5	
Alfonso Durán Vides .... . . . .	«	7	
Alirio Menjívar..... . . . .	«	7	
Miguel A. Lahud .....	«	7	
Mario Samuel Balmaceda .. . . .	«	6	
Angela Gómez Angulo ... .....	«	5	
Mirtala Calderón V.....	«	5	
Julio A. Villacorta .....	«	5	



Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Flavio Aguirre .....	Octubre	5	
Mario Enrique Rosales .....	«	7	
Miguel A. Cerén .....	«	5	
Víctor Amadeo Aquino Berríos ...	«	6	
Francisco M. Flores .....	«	6	
Raúl Francisco Munguía h. ....	«	7	
Total de alumnos aprobados .....		24	
Total de alumnos reprobados .....		0	

## Microscopía Farmacéutica

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Jerónimo Flores Chinchilla .....	Noviembre		4
Raúl Francisco Munguía h. ..	Junio	6	
José Zablah .....	Octubre	7	
Guillermo E Silhy .....	«	7	
Miguel Díaz Orellana .....	«	8	
Fernando Portillo .....	«	7	
Max. A Magaña h. ....	«	8	
Alfonso Durán Vides .....	«	8	
Alirio Menjívar .....	«	8	
Angela Gómez Angulo .....	«	7	
Mirtala Calderón Villacorta .....	«	6	
Julio A Villacorta .....	«	8	
Flavio Aguirre .....	«	8	
Santiago Palacios M. ....	«	7	
Miguel A. Cerén .....	«	7	
Víctor Amadeo Aquino Berríos ...	«	9	
Francisco Martínez F .....	«	8	
Mario Enrique Rosales .....	Noviembre	8	
Miguel A. Lahud .....	«	7	
Mario Samuel Balmaceda .....	«	7	
Total de alumnos aprobados .....		19	
Total de alumnos reprobados .....		1	

## Segundo Año

## Farmacia Química Mineral

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Luciano Zacapa ..	Enero		4
José Castro Sigüenza .....	Febrero	5	
Joaquín Atilio Rodezno .....	«		3
Gilberto Gutiérrez López .....	«	5	

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Luis Adán Rubio.....	Febrero		4
Marta Castro.....	«	5	
Francisco González S .....	Marzo	6	
Eduardo Atilio Romero . . . . .	Mayo		4
Héctor Escobar Velado .....	«	6	
Federico Prado Méndez .....	Junio	8	
Santiago H. Vásquez .....	«	6	
Luciano Zacapa .....	«	5	
Luis Oscar Binder .....	«		4
Amanda J. Mira .....	«	7	
Luis Adán Rubio... ..	«	5	
Roberto Celis C. . . . .	Julio	6	
Eduardo A. Romero.....	Agosto	5	
Eduardo Castro González.....	Octubre	6	
José Guillermo Trabanino .....	«	8	
Gustavo Adolfo López.....	«	9	
Marcelino Pérez Cassar .. ..	«	10	
Luis Oscar Binder .....	«	5	
Rafael Lima h. . . . .	«	6	
Joaquín Atilio Rodezno .....	Noviembre		4
Jorge Zárate.....	«	7	
Antonio G. Montalvo .. . . .	«	7	
Carlos S. Rodríguez.....	«	10	
Max. A. Magaña .. . . .	«	5	
José María Peralta .....	«	8	
Ricardo Rodríguez R .....	«	7	
Efraín Vásquez P. ....	«	7	
Joaquín Atilio Rodezno .....	«		4
Total de alumnos aprobados .....			25
Total de alumnos reprobados .. .			7

## Microscopía Farmacéutica (Plan Anterior)

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Gilberto Gutiérrez López .. . . . .	Enero	8	
Eduardo Atilio Romero ... ..	«	7	
Octavio Cañas Gasteazoro.....	Abril	7	
Jorge Zárate.....	Junio	10	
Joaquín Atilio Rodezno .....	«	5	
Roberto Celis C. ....	Julio	7	
Marta Castro.....	Octubre	5	
Luis Adán Rubio.....	Noviembre	5	
Total de alumnos aprobados .....			8
Total de alumnos reprobados .....			0

## Materia Médica

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Manuel A. Rossal C. . . . .	Enero	5	
Octavio Cañas G. . . . .	Febrero	8	
Jorge G. Muñoz . . . . .	«	8	
Jorge Zárate . . . . .	«	10	
Adolfo Mc'Entee . . . . .	Junio	5	
Rafael Quezada . . . . .	Septiembre	6	
Gilberto Gutiérrez L. . . . .	«	6	
Eduardo Castro G. . . . .	Octubre	5	
Antonio González M. . . . .	«		3
Gustavo Adolfo López . . . . .	«	8	
Carlos Salvador Rodríguez . . . . .	«	9	
Marcelino Pérez C. . . . .	«	10	
José María Peralta S . . . . .	«	9	
Ricardo Rodríguez R. . . . .	«	8	
Íbraín Vásquez P. . . . .	«	5	
Rafael Luna h . . . . .	«	5	
Antonio Cornejo . . . . .	«	5	
Luis Adán Rubio . . . . .	Noviembre	7	
Total de alumnos aprobados . . . . .		17	
Total de alumnos reprobados . . . . .			1

## Química Orgánica

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Manuel A. Rosales C. . . . .	Febrero	5	
Marta Castro . . . . .	«	5	
Amanda J Mira . . . . .	«	7	
Adalberto S. Orellana . . . . .	«		4
Guillermo Rosales . . . . .	«	5	
Luis Adán Rubio . . . . .	Mayo	5	
Alfonso R. Gustave . . . . .	Octubre	5	
Eduardo Castro González . . . . .	«		3
Luis Oscar Binder . . . . .	«	5	
Gilberto G. López . . . . .	«	7	
J. Guillermo Trabanino . . . . .	«	5	
Marcelino Pérez Cassar . . . . .	«	9	
José María Peralta S. . . . .	«	9	
Ricardo Rodríguez R. . . . .	«	5	
Carlos S. Rodríguez . . . . .	Noviembre	9	
Octavio Cañas Gasteazoro . . . . .	«	5	
Gustavo Adolfo López . . . . .	«	9	
Total de alumnos aprobados . . . . .		15	
Total de alumnos reprobados . . . . .			2

## Análisis Mineral Cualitativo

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Eduardo Castro González...	Octubre	6	
J Guillermo Trabanino ..	«	6	
Carlos S Rodríguez .....	«	9	
Marcelino Pérez Cassar ...	«	10	
Efraín Vásquez P.....	«	6	
Gustavo Adolfo López . . . . .	«	6	
Rafael Lima h .. .. .	«	6	
Max A Magaña .. .. .	Noviembre	5	
José María Peralta S. ....	«	5	
Ricardo Rodríguez R. ....	«	5	
Total de alumnos aprobados .....		10	
Total de alumnos reprobados .....		0	

## Tercer Año

## Farmacia Química Organica

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
José Antonio Fernández h.....	Febrero	6	
Ricardo A. Cárdenas .....	Junio	6	
Guillermo Rosales.....	«		4
Giordano Sosa Molina .....	«	6	
Eduardo Lemus Arce .....	Agosto	7	
Alberto Zúñiga h.....	«	7	
Amalia Sifontes.. .....	Septiembre	6	
Lidia Turcios... .....	«	6	
Guillermo Rosales.....	«	5	
José Antonio Claros.....	«		2
Gonzalo Aráuz Zambiana.....	Octubre	5	
Manuel Guerra .....	«	8	
Victor Ortiz .....	«	5	
Federico Rinker .....	«	5	
Francisco González Suvillaga .....	«	6	
Julio Butter .....	«	5	
Carlos Rivas Cañas .....	«	5	
Pedro Alfredo Reyes .....	«	5	
Luis Mario Samayoa.....	«	7	
Julio C. Morán Ramírez .....	«	8	
José Castro Sigüenza .....	«	6	
Héctor Escobar Velado.....	«	5	
Luciano Zacapa .. .....	«	8	
Santiago H Vásquez.....	Noviembre	7	

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Francisco Chávez Morán .....	Noviembre	8	
Amanda Jaime Mira.....	«		4
Roberto Celis C. . . . .	«	9	
Jorge Guillermo Muñoz .....	«	6	
Total de alumnos aprobados .....		25	
Total de alumnos reprobados .....			3

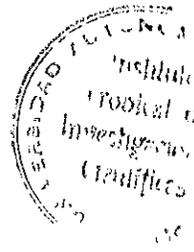
#### Deontología y Legislación Farmacéutica

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
José Domingo Morataya .....	Enero	7	
Alberto Zúñiga h. . . . .	«	6	
Guillermo Rosales.....	Febrero	7	
Alfredo Zambrana Hoppe.....	Junio	7	
Ricardo Alfonso Cárdenas .....	Julio	6	
Gonzalo Aráuz Zambrana.....	Octubre	6	
Eduardo Atilio Romero.....	«	5	
Manuel Guerra . . . . .	«	9	
Victor Ortiz .....	«	7	
Federico Rinker .....	«	7	
Francisco González Suvillaga .....	«	7	
Julio Butter .....	«	7	
Carlos Rivas Cañas . . . . .	«	6	
Pedro Alfredo Reyes.....	«	6	
Santiago H. Vásquez.....	«	7	
Francisco Chávez Morán .....	«	6	
Luis Mario Samayoa.....	«	8	
Julio C Morán Ramírez .....	«	8	
Rafael Quezada.....	«	7	
Marta Castro .....	«	6	
Gilberto Gutiérrez L.....	«	8	
Amanda J. Mira . . . . .	«	8	
Alfonso R. Gustave .....	«	6	
Roberto Celis C.....	«	9	
José Castro Sigüenza .....	«	8	
Héctor Escobar Velado.....	«	8	
Luis Oscar Binder .....	«	8	
Luciano Zacapa.....	Noviembre	6	
Octavio Cañas G .....	«	5	
Federico Prado Méndez .....	«	5	
Jorge Zárate .....	«	8	
Antonio Cornejo . . . . .	«	7	
Total de alumnos aprobados .....		32	
Total de alumnos reprobados .....			0



## Análisis Orgánico

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
José Domingo Morataya .....	Enero		0
Guillermo Rosales.....	Febrero	6	
Gonzalo Aráuz Zambrana.....	Octubre	6	
Manuel Guerra .....	«	7	
Federico Rinker .....	«	6	
Francisco González Suvillaga .....	«	7	
Julio Butter .....	«	6	
Victor Ortiz .. .....	«	7	
Carlos Rivas Cañas .....	«	5	
Pedro Alfredo Reyes .....	«	7	
Santiago H. Vásquez.....	«		4
Francisco Chávez Morán .. .....	«	5	
Julio C. Morán Ramírez .....	«	7	
Marta Castro .....	«	6	
Gilberto Gutiérrez L.....	«	5	
Amanda J. Mira .....	«	6	
Luis Mario Samayoa.....	«	6	
Alfonso R. Gustave . .....	«	6	
Roberto Celis C.....	«	5	
Luis Oscar Binder .....	«	5	
Federico Prado Méndez .....	«	5	
Jorge Zárate ... .....	Noviembre	7	
Octavio C. Gasteazoro .....	«	6	
Rafael Quezada.....	«	5	
José Jorge Banegas .....	«	6	
Juan Antonio Cornejo .....	«	6	
Luciano Zacapa.....	«	6	
José Castro Sigüenza .....	«	6	
Eduardo Atilio Romero ....	«	6	
Total de alumnos aprobados .....		27	
Total de alumnos reprobados .....			2



## Análisis Mineral Cuantitativo

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Gonzalo Aráuz Zambrana.....	Octubre	8	
Eduardo Atilio Romero .....	«		0
Manuel Guerra .....	«	7	
Federico Rinker . .....	«	7	
Francisco González Suvillaga .....	»	6	
Julio Butter ... .....	«	6	
Victor Ortiz .....	«	5	
Carlos Rivas Cañas .....	«	8	

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Pedro Alfredo Reyes .....	Octubre	6	
Santiago H. Vásquez....	«	5	
Francisco Chávez Moján ....	«	5	
Luis Mario Samayoa .....	«	7	
Julio C. Morán Ramírez ..	«	8	
Marta Castro.....	«	6	
Gilberto Gutiérrez López....	«	5	
Luciano Zacapa .....	«	5	
Rafael Quezada. ....	«	5	
Federico Prado M. ....	«	6	
Luis Oscar Binder ..	«	5	
Amanda J. Mira. ....	Noviembre	5	
Octavio Calfas Gasteazoro.....	«	5	
Jorge Zárate ...	«	8	
José Castro Sigüenza .....	«	5	
Juan Antonio Cornejo .....	«	7	
Roberto Celis C. ....	«	8	
Total de alumnos aprobados .....		24	
Total de alumnos reprobados .....		1	

## Materia Médica (Plan Anterior)

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
José Domingo Morataya .....	Enero	7	
Alfredo Zambrana Hoppe.....	Febrero	7	
Alberto Zúñiga h.....	«	6	
José Jorge Banegas .....	«	7	
Eduardo Lemus Arce .....	Mayo	8	
Guillermo Rosales....	«	6	
Amalia Sifontes.....	«	8	
Lidia Turcios.....	«	7	
Benjamín Molina h. ....	Octubre	5	
Total de alumnos aprobados .....		9	
Total de alumnos reprobados .....		0	

## Cuarto Año

## Análisis Toxicológico

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Ricardo A. Cárdenas .....	Agosto	7	
Alfredo Avilés .....	«	9	
Eduardo Lemus Arce .....	«	8	
Ricardo Ríos.....	«	9	
Giordano Sosa Molina .....	«	7	

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
Antonio Fernández .....	Septiembre	9	
Andrés Carias .....	«	9	
Alberto Zúñiga h. ....	«	8	
Alfredo Zambrana Hoppe .. . . .	«	8	
Guillermo Rosales.....	«	7	
Amalia Sifontes .....	Noviembre	5	
Lidia Turcios.....	«	8	
Total de alumnos aprobados .....		12	
Total de alumnos reprobados.....		0	

## Química Biológica

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
J. Antonio Fernández .....	Septiembre	9	
Andrés Carias .....	«	7	
Alfredo Avilés .....	«	8	
Ricardo Ríos .....	«	6	
Eduardo Lemus Arce .....	«	7	
Giordano Sosa Molina .....	«	7	
Ricardo A. Cárdenas.....	«	9	
Alberto Zúñiga h.....	«	6	
Amalia Sifontes.....	Noviembre	5	
Lidia Turcios.....	«	6	
Alfredo Zambrana Hoppe.....	«	6	
Total de alumnos aprobados ... ..		11	
Total de alumnos reprobados .....		0	

## Terapéutica

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
J. Antonio Fernández .... . . . .	Agosto	5	
Andrés Carias .....	«	6	
Ricardo A. Cárdenas .. . . . .	«	6	
Alfredo Avilés .....	«	7	
Ricardo Ríos .....	«	5	
Eduardo Lemus Arce .. . . . .	«	6	
Giordano Sosa Molina .....	«	6	
Alfredo Zambrana Hoppe.....	Septiembre	5	
Amalia Sifontes... ..	«	5	
Lidia Turcios.....	«	5	
Alberto Zúñiga h.....	«	5	
Guillermo Rosales.....	Octubre	6	
Total de alumnos aprobados .. . . . .		12	
Total de alumnos reprobados.. . . . .		0	

**Ensayos Alimentos y Medicamentos**

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
J. Antonio Fernández .....	Agosto	8	
Andrés Carias . .....	«	7	
Ricardo A Cárdenas.....	«	6	
Alfredo Avilés .....	«	7	
Ricardo Ríos.....	«	5	
Alfredo Zambrana Hoppe.....	«	6	
Giordano Sosa Molina .....	«	7	
Eduardo Lemus Arce .... .	Septiembre	9	
Alberto Zúñiga h.....	«	5	
Amalia Sifontes.....	Octubre	8	
Lidia Turcios.....	«	7	
Guillermo Rosales.....	«		4

Total de alumnos aprobados ..... 11

Total de alumnos reprobados ..... 1

**Farmacia Galénica**

Nombres	Epoca	Aprobados	Reprobados
J Antonio Fernández .....	Agosto	6	
Ricardo A Cárdenas.....	«	6	
Alfredo Avilés .....	«	5	
Giordano Sosa Molina .....	«	6	
Andrés Carias .....	Septiembre	8	
Ricardo Ríos.....	«	5	
Eduardo Lemus Arce .....	«	5	
Alberto Zúñiga h .....	«	6	
José Lemus Arce .....	«	7	
Alfredo Zambrana Hoppe.....	«	8	
Amalia Sifontes.....	Octubre	7	
Lidia Turcios.....	«	6	

Total de alumnos aprobados ... .. 12

Total de alumnos reprobados..... 0

**Exámenes Generales Privados Previos al  
Doctoramiento Público**

**Primer Examen General**

Nombres	Epoca	Resultado
Fernando A. Meléndez .....	Febrero 14 ..	Aprob. por Mayoría
José Antonio Fernández .....	Octubre 30 ...	Aprob por Unanimidad

Nombres	Epoca	Resultado
Ricardo Ríos .....	Noviembre 16 ...	Reprob. por Unanimidad
Alfredo Avilés.....	« 12 ...	Aprob. por Unanimidad
Ricardo Alfonso Cárdenas ...	« 17 ...	Aprob. por Mayoría
Eduardo Lemus Arce.....	« 14 ...	Aprob. por Unanimidad
José Lemus Arce... ..	« 14 ...	« « «
Andrés Carías .....	« 23 ...	« « «

### Segundo Examen General

Fernando A. Meléndez .....	Febrero 24 ...	Aprob. por Unanimidad
Fernando Pacheco h.....	« 23 ...	« « «
José Antonio Fernández.....	Noviembre 12 ...	« « «
Alfredo Avilés.....	« 14 ...	« « «
Giordano Sosa Molina.....	« 17 ...	« « «
José Lemus Arce .....	« 21 ...	Reprob. por Mayoría
Eduardo Lemus Arce .....	« 21 ...	Aprob. por Unanimidad
Ricardo Alfonso Cárdenas ...	« 21 ...	Reprob. por Mayoría

### Doctoramientos Públicos en la Facultad de Química y Farmacia en 1934

Napoleón Salamanca .....	Enero 20 ..	Salvadoreño
Fernando A. Meléndez.....	Marzo 15 .....	«
Fernando Pacheco h. ....	Marzo 15 .....	«

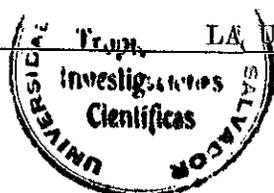
### Resumen General de Matrículas y Exámenes en el año de 1934

Matrículas atrasadas de 1933.....	3
« Primer Año 1934 .....	20
« Segundo Año « .....	15
« Tercer Año « .....	28
« Cuarto Año « .....	15
TOTALES.....	<u>3 78</u>

### Exámenes

#### Primer Año

Materias	Aprobados	Reprobados
Química Mineral.....	21	4
Física Farmacéutica .....	17	4
Farmacia Galénica .....	24	0
Microscopía Farmacéutica .....	19	1
Pasan ...	<u>81</u>	<u>9</u>



Vienen . . . . . 81      9

### Segundo Año

Farmacia Química Mineral . . . . .	25	7
Microscopía Farmacéutica (Plan Ant.)	8	0
Materia Médica . . . . .	17	1
Química Orgánica . . . . .	15	2
Análisis Mineral Cualitativo . . . . .	10	0

### Tercer Año

Farmacia Química Orgánica . . . . .	25	3
Deontología y Leg. Farmacéutica...	32	0
Análisis Orgánico . . . . .	27	2
Análisis Mineral Cuantitativo . . . . .	24	1
Materia Médica (Plan Ant) .. . . .	9	0

### Cuarto Año

Análisis Toxicológico . . . . .	12	0
Química Biológica . . . . .	11	0
Terapéutica . . . . .	12	0
Ensayos Alimentos y Medicamentos	11	1
Farmacia Galénica . . . . .	12	0
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>331</b>	<b>26</b>

### Exámenes Generales Privados

Primer Examen . . . . .	7	1
Segundo Examen . . . . .	6	2
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>13</b>	<b>3</b>

Doctoramientos Públicos . . . . . 3

### Escuela de Idóneos-1934

#### Exámenes en Nociones de Posología e Incompatibilidades

Juan Vicente Yanes . . . . .	Enero	6
Trinidad Rodríguez López . . . . .	Mayo	7
Adela Orellana Recinos. . . . .	Junio	5

**Exámenes Generales de Práctica para Extender Certificados  
de Idóneos en Farmacia**

Fermín Platero Figueroa ..	Enero	26 ...	Aprob	por	Unanimidad
José Roberto Guillén . . . .	Febrero	2 ...	«	«	«
Rodolfo Tomasino Quintanilla	«	7	«	«	«
Juan Vicente Yanes . . . . .	«	13 ...	«	«	«
Carmen Romero .... . . . .	«	27 ..	«	«	«



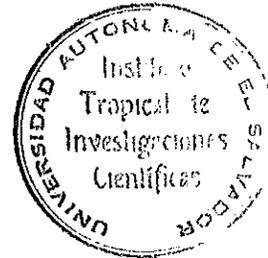




**MEMORIA DE LA  
FACULTAD DE INGENIERIA 1934**

**PRESENTADA POR EL INGENIERO  
FRANCISCO BERTRAND GALINDO**





HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DIRECTIVO:

Grato es para mí rendiros cuenta de los trabajos que durante el año escolar que hoy termina ha desarrollado la Facultad de Ingeniería

Interrumpido únicamente por los períodos en los cuales existieron inconvenientes muy ajenos a nuestra voluntad, hemos laborado en el transcurso del año con afán y con el anhelo de salir siempre avantes en nuestro cometido, limitados únicamente por la estrechez económica a que están sometidas en la actualidad todas las dependencias universitarias

Cumpliendo con lo establecido en los Estatutos fué elaborado el Reglamento de Exámenes y sometido a la aprobación del Honorable Consejo Superior Directivo

A propuesta del Profesor de Arquitectura, Arquitecto German de Falla, la Honorable Junta Directiva estableció para los Cursos Tercero y Cuarto, el deber obligatorio de vacaciones consistente en la recolección de datos para elaboración de trabajos en la clase de Arquitectura, de los diferentes monumentos arquitectónicos de la época colonial y solicitó al Honorable Consejo Superior Directivo, la institución de un premio para los dos mejores trabajos, el cual consistirá en la matrícula gratis del curso inmediato superior.

### Gobierno de la Facultad

El Decanato ha continuado a cargo del ingeniero José E. Alcaine p., y la Secretaría a cargo del que suscribe. En la Primera Sesión fueron designados los Consejeros Propieta-

rios y Suplentes para el presente año, designación que reca-  
yó en los ingenieros Jacinto Castellanos Palomo y J. Federo-  
rico Mejía como propietarios, y Félix de J. Osegueda y Ali-  
rio Cornejo como suplentes, habiendo sido sustituido este úl-  
timo por el doctor Benjamín Orozco, por haber presentado su  
renuncia del cargo de Profesor.

### Año Lectivo

Los trabajos de Secretaría se iniciaron con toda regula-  
ridad, principiando con el período de Exámenes Extraordinario  
del 20 al 31 de enero, continuando con la inscripción de  
matrícula del 1.º al 15 de febrero. Los alumnos en toda la  
Facultad ascendieron a 28, distribuidos de la siguiente manera:



Matrículas definitivas .....	15
Matrículas provisionales .....	8
Matrícula provisional condicional.....	1
Repetidores .....	4
Total.....	28

los que distribuidos por cursos quedan así:

Curso	Definitiva	Provisional	Condional	Repetidor	Total
1er.	8	0	1	0	9
2o.	4	2	0	0	6
3er.	1	3	0	1	5
4o.	2	2	0	2	6
5o.	0	1	0	1	2
Total.....					28

De los alumnos matriculados definitivamente se retiró a  
estudiar otra profesión uno del Primer Curso, otro suspendió  
sus estudios y otro no se presentó a ningún examen.

De los matriculados provisionalmente lograron hacerlo  
definitivamente uno del Segundo, tres del Tercero, uno del  
Cuarto y uno del Quinto.

El alumno que gozaba de la Matrícula Condicional no logró hacerlo definitivamente por no haber llenado los requisitos reglamentarios.

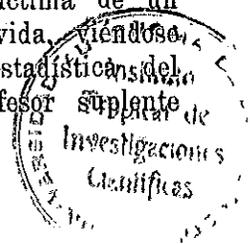
### Profesorado

El Profesorado inició sus labores en todos los cursos con regularidad, el 15 de febrero, habiéndose hecho los siguientes cambios: al iniciarse el año escolar, estando ya nombrado el Cuadro de Profesores, presentó su renuncia el ingeniero Alirio Cornejo, quien fué sustituido por el ingeniero Jacinto Castellanos Palomo en las cátedras de Puentes correspondiente al Quinto Curso, Construcciones Metálicas y Concreto Armado al Cuarto Curso, y Resistencia de Materiales al Tercero; en la clase de Resistencia de Materiales del Tercer Curso fué sustituido por el ingeniero Simeón Angel Alfaro.

El ingeniero Jacinto Castellanos Palomo, para poder hacerse cargo de las clases a que se le designaba, se vió obligado a renunciar de las Cátedras de Geología y Mineralogía del Segundo Curso, y de Legislación Aplicada del Quinto Curso, sustituyéndolo los ingenieros Julio E. Mejía y Francisco Bertrand Galindo respectivamente.

Por haber permanecido fuera del país el ingeniero Julio E. Mejía, profesor de Hidráulica del Tercero y Cuarto Cursos, y de Geología y Mineralogía del Segundo Curso, fueron nombrados como profesores suplentes los ingenieros José Mejía Pérez y Simeón Angel Alfaro en las cátedras de Hidráulica del Tercero y Cuarto Cursos, y el doctor Rafael D. Call en el Segundo Año. De los nombrados presentó su renuncia poco tiempo después el ingeniero José Mejía Pérez, habiéndose hecho cargo nuevamente de dicha cátedra el profesor titular ingeniero Julio E. Mejía.

El ingeniero Félix de J. Osegueda fué víctima de un lamentable accidente que puso en peligro su vida, viéndose imposibilitado a desempeñar la cátedra de Estadísticas del Quinto Curso, en la cual se nombró como profesor suplente al ingeniero Pedro S. Fonseca.



Por motivos de enfermedad le fué concedido permiso por el resto del año en todas sus clases al ingeniero Francisco Bertrand Galindo, quien fué sustituido por el ingeniero Rafael J. Rivera y el ingeniero Simeón Angel Alfaro.

#### Clases

Las clases dieron principio el 16 de febrero, el Cuadro N°. 3 demuestra el número de clases semanales y el de clases dadas durante todo el año por cada uno de los profesores

#### Asistencia

La asistencia de los alumnos fué bastante buena; la Secretaría se complace en hacer especial mención de los que se distinguieron por su puntualidad:

José Luis Andrew.....	Segundo Curso
Armando Cáceres .....	« «

#### Aplicacion

Bastante satisfactorio fué el resultado obtenido por los alumnos en aplicación; nos comparamos en colocar en nuestro Cuadro de Honor a los siguientes:

José Luis Andrew.....	Segundo Curso
Atilio García Prieto .....	Cuarto Curso
Antonio Perla .....	« «
Rynaldo López Loucel .....	« «

#### Conducta

En términos generales la conducta fué buena, no creyendo esta Secretaría oportuno hacer mención de nombre alguno.

#### Aprovechamiento

El resultado de los exámenes ha sido bastante satisfactorio. Ha sido costumbre de esta Secretaría colocar en su Cuadro de Honor a los alumnos que obtienen como nota media en todas sus materias examinadas ocho o más; siguiendo

esta norma en el corriente año lectivo, tenemos la pena de no colocar a ninguno, pero sí nos permitimos mencionar al alumno Atlio García Prieto que obtuvo el promedio de 7.86.

#### Exámenes

En el presente año se practicaron exámenes en todos los períodos. En enero se hicieron 4 exámenes, habiendo sido aprobados 3 y reprobados 1. En junio se hicieron 3, habiendo sido aprobados todos. En octubre y noviembre se hicieron 113, habiendo sido aprobados 101 y reprobados 12.

#### Exámenes de Grado

Durante el año solamente se hicieron 2 exámenes privados previos a la opción del título de Ingeniero Civil: un Primer Examen General Privado y un Segundo, los cuales fueron rendidos por el bachiller Salvador Padilla R. quien fué aprobado por unanimidad.

#### Local

En el local que ocupa la Escuela hemos gozado de más comodidad que en los años anteriores, debido a la benevolencia del actual Rector de la Universidad, quien nos concedió el uso de más salones, habiendo podido establecer una sala independiente para Dibujo, dos salones más para clase y un pequeño archivo, para lo cual fué necesario construir una división de madera.

#### Mobiliario

Fueron reparadas las mesas de la sala de Dibujo y modificadas algunas para su mejor servicio, también se adquirieron para el servicio de los alumnos 12 sillas y para los profesores 4.

#### Clases Adhonorium

A partir del mes de julio, el ingeniero Jacinto Castellanos Palomo desempeñó adhonorem, las cátedras de Puentes y Redacción de Proyectos, correspondientes al Quinto Curso,

por lo cual esta Facultad rinde al ingeniero Castellanos Palomo, las más expresivas gracias por su desinteresada labor.

#### **Académicos Fecidos**

Durante el presente año hemos tenido que lamentar la pérdida irreparable de distinguidos miembros de esta Facultad; fueron ellos:

El ingeniero Carlos Borromeo Flores, quien ocupó el puesto de Decano de la Facultad al iniciar ésta sus labores en el año de 1927. La Patria y su apreciable familia han perdido en el ingeniero Flores un elemento de valía.

Asimismo emprendió la eterna partida el distinguido doctor en Química y Farmacia e ingeniero don Estanislao Van Severen, quien hizo de su vida un ejemplo de honradez y de trabajo.

Para ambos consagramos en estas líneas un recuerdo cariñoso.

San Salvador, noviembre 30 de 1934.

*Francisco Bertrand Galindo,*  
Secretario.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA

---

**CUADRO DE HONOR DE 1934**

**Asistencia**

José Luis Andrew..... Segundo Curso  
Armando Cáceres ..... « «

**Aplicación**

José Luis Andrew..... Segundo Curso  
Atilio García Prieto..... Cuarto Curso  
Antonio Perla h. .... « «  
Reynaldo López Loucel..... « «

## Cuadro Número 1

**Personal de la Facultad de Ingeniería para 1934**

Decano.....	Ing° José E. Alcaine
Secretario.....	« Francisco Bertrand Galindo
Mecanógrafo.....	Don Rodolfo González
Mozo .....	« Emilio Roldán

## PRIMER CURSO

Ing° Francisco B Galindo	Geometría Analítica...	6 hrs sem.
<sup>1)</sup> « Rafael J. Rivera ...	« « ..	6 « «
« José E Alcaine... ..	Elementos de Geometría	3 « «
« Francisco B. Galindo	Trigonometría .....	3 « «
<sup>1)</sup> « Rafael J. Rivera ...	« .....	3 « «
Dr Benjamín Orozco ...	Algebra .....	6 « «
« Benjamín Orozco ...	Química General.....	6 « «
Don Alberto Imery .....	Dibujo.....	6 « «

## SEGUNDO CURSO

Ing° José E Alcaine.....	Materiales Construc...	3 hrs.sem.
« Julio E. Mejía .....	Geología y Mineralogía	3 « «
« Rafael J. Rivera ...	Topografía .....	6 « «
<sup>2)</sup> Dr. Rafael D. Call.....	Geología y Mineralogía	3 « «
« Benjamín Orozco ..	Cálculo Dif e Integral	6 « «
Arq°. German de Falla...	Geometría Descriptiva	3 « «
Don Alberto Imery .....	Dibujo.....	3 « «

## TERCER CURSO

Ing°. J. Federico Mejía...	Termodinámica .....	3 hrs.sem.
« Francisco B. Galindo	Astronomía y Geodesia	6 « «
<sup>3)</sup> « Rafael J. Rivera ..	« « «	
« Julio E Mejía .....	Hidráulica (I parte)...	6 « «
« Jacinto Castellanos P	Resist. de Materiales	6 « «
« Francisco B Galindo	Taquim. y Agr Legal	3 « «
<sup>3)</sup> « Rafael J. Rivera ..	« « « «	
Arq°. German de Falla...	Dibujo.....	3 « «

<sup>1)</sup> El ingeniero Rivera se hizo cargo de las cátedras de Geometría Analítica y Trigonometría a partir del 1° de julio.

<sup>2)</sup> El doctor Call se hizo cargo de la cátedra de Geología y Mineralogía, sustituyendo al ingeniero Mejía, a partir del 1° de junio

<sup>3)</sup> El ingeniero Rivera sustituyó al ingeniero Galindo en las cátedras de Astronomía y Geodesia, y Taquimetría y Agrimensura Legal, el 1° de julio.

## CUARTO CURSO

Ing <sup>o</sup> . J Federico Mejía...	Electrotecnia .....	3	hrs.sem.
« Jacinto Castellanos P.	Caminos y Ferrocarriles	6	« «
« Jacinto Castellanos P	Concreto Armado.....	3	« «
« Jacinto Castellanos P.	Construc. Metálicas ...	3	« «
« Julio E Mejía .....	Hidráulica (II parte)...	6	« «
<sup>1)</sup> « Simeón Angel Alfaro	«		
Arq <sup>o</sup> . German de Falla ...	Arquitect y Dibujo Arq <sup>o</sup> .	6	« «
Ing <sup>o</sup> . Simeón Angel Alfaro	Resist de Materiales	3	« «

## QUINTO CURSO

Ing <sup>o</sup> . Jacinto Castellanos P.	Puentes .....	3	hrs.sem.
« Jacinto Castellanos P	Redacción de Proyectos	3	« «
« Simeón Angel Alfaro	Ingeniería Munic. San.	3	« «
« Francisco B. Galindo	Legislación Aplicada	3	« «
« José E. Alcaine. ....	Presupuesto y Administ.	3	« «
« Félix de J. Osegueda	Estadística .....	3	« «
<sup>2)</sup> « Pedro S. Fonseca ...	«		
Arq <sup>o</sup> . German de Falla . .	Proyectos.....	3	« «

## Cuadro Número 2

## Alumnos Matriculados en 1934

## PRIMER CURSO

Echeverría, Raúl .....	Septiembre 18 de 1934	D	Nº. 12
Lundo, Oscar René .....	Octubre 9 « «	D.	« 14
Fernández, Salvador V ..	Septiembre 26 « «	D	« 17
Castro, Román .....	Octubre 8 « «	D	« 18
Mejía, Salvador H.....	Octubre 13 « «	D	« 20
Urrutia, Luis Alonso.....	Febrero 14 « «	D.	« 19
Sandino y Morales, José.	« 15 « «	D	« 21
Palacios Martínez, Antonio	« 15 « «	D.	« 22
Candray, Alcides .....		C.	« 23

<sup>1)</sup> El ingeniero Simeón Angel Alfaro se hizo cargo de la cátedra de Hidráulica el 1º de junio, en sustitución del ingeniero Mejía.

<sup>2)</sup> El ingeniero Fonseca se hizo cargo de la cátedra de Estadística el 1º de abril, en sustitución del ingeniero Osegueda.

## SEGUNDO CURSO

Andrew, José Luis.....	Septiembre	10 de 1934	D. N°.	7
Cáceres, Armando .....	Octubre	16 « «	D. «	2
Elías, Francisco.....	Octubre	1 « «	D. «	6
González, Antonio .....	Octubre	1 « «	D. «	13
Guandique, Tomás.....	Septiembre	28 « «	D. «	9
Araujo, Constantino .....	Febrero	14 « «	P. «	15

## TERCER CURSO

Lahud, Eduardo.....	Octubre	13 « «	P. «	3
Moreira, Gonzalo ...	Octubre	26 « «	P. «	5
Fonseca, José F.....	Noviembre	3 « «	P. «	1
Echegoyén, Santiago .....		«	D. «	16
Sasso, Carlos A.....		1933	R.	

## CUARTO CURSO

Perla, Antonio .....	Agosto	22 de 1934	D. «	4
López Loucel, Rynaldo ...	Octubre	13 « «	P. «	11
García Prieto, Atilio.....	Septiembre	14 « «	D. «	18
Butter, Héctor .....	Febrero	15 de 1934	P. «	10
Orellana, Oscar R.....		1933	R.	
Suncín Zelaya, León.....		1933	R.	

## QUINTO CURSO

Colindres, Cristóbal .....	Noviembre	3 « 1934	P. «	24
Zepeda Aguiluz, Ramón...		1933	R.	

NOTAS.—1º.—En el Primer Curso: Pasó a estudiar otra profesión el alumno Antonio Palacios Martínez Se retiró de los estudios Jose Sandino Morales. No se presentó a examen en ninguna materia Luis Alonso Urrutia y no se pudo matricular definitivamente Alcides Candray.



En el Segundo Curso: No se presentó a exámenes Constantino Araujo.

En el Tercer Curso: Se retiró de los estudios Santiago Echegoyen.

Los alumnos Carlos A. Sasso, Oscar Orellana R., Leon Suncín Zelaya y Ramon Zepeda Aguiluz repiten el curso

## Cuadro Número 3

## Clases Dadas Durante el Año de 1934

## PRIMER CURSO

Algebra...	6 hrs. sem.	...	75	...	22.5	percent.
Química General	6 « «	...	49	...	14.7	«
Geometría Analítica	6 « «	...	103	...	30.9	«
Dibujo	6 « «	...	98	...	29.4	«
Trigonometría	3 « «	...	53	...	15.9	«
Elementos de Geometría...	3 « «	...	46	...	13.8	«

## SEGUNDO CURSO

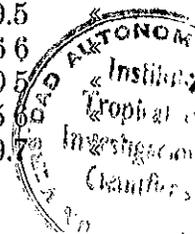
Cálculo Dif. e Integral...	6 hrs. sem.	...	80	...	24.0	percent.
Dibujo	3 « «	...	54	...	16.2	«
Geometría Descriptiva	3 « «	...	58	...	17.4	«
Geología y Mineralogía...	3 « «	...	34	...	10.2	«
Materiales de Construcción	3 « «	...	39	...	11.7	«
Topografía	6 « «	...	77	...	23.1	«

## TERCER CURSO

Resistencia de Materiales	6 hrs. sem.	...	54	...	16.2	percent.
Hidráulica	6 « «	...	43	...	12.9	«
Astronomía y Geodesia...	6 « «	...	63	...	18.9	«
Taquimetría y Agr. Legal	3 « «	...	39	...	10.8	«
Termodinámica	3 « «	...	51	...	15.3	«
Dibujo	3 « «	...	58	...	17.4	«

## CUARTO CURSO

Caminos y Ferrocarriles...	6 hrs. sem	...	60	...	18.0	percent.
Hidráulica	6 « «	...	43	...	12.9	«
Resistencia de Materiales	3 « «	...	31	...	9.5	«
Construcciones Metálicas...	3 « «	...	22	...	6.6	«
Concreto Armado	3 « «	...	35	...	10.5	«
Electrotecnia	3 « «	...	52	...	15.6	«
Arquitect. y Dibujo Arqº.	6 « «	...	90	...	27.0	«



## QUINTO CURSO

Puentes .....	3 hrs. sem	...	29	...	8.7	percent
Presupuesto y Administ...	3	«	«	...	39	11.7
Proyectos .....	3	«	«	...	34	10.2
Legislación Aplicada.....	3	«	«	...	37	11.1
Redacción de Proyectos...	3	«	«	...	21	6.3
Ingeniería Municp Sanit	3	«	«	...	15	4.5
Estadística.....	3	«	«	...	22	6.6

## Cuadro Número 4

## Horas Perdidas por Cada Alumno en 1934

## PRIMER CURSO

	Algebra	Química	Analítica	Dibujo	Trigon.	Geometria
Echeverría, Raúl . ....	0	2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	16 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	2	8	0
Lundo, Oscar René.....	4	3 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	19 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	9 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Fernández, Salvador S ..	3	7	20 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	6	8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	3
Castro, Román ... ....	1	2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	18	7	8	1
Urrutia, Luis A.....	12	5	32	25	15	10
Mejía, Salvador H.....	3	5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	22 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	8	4
Candray, Alcides .....	3	1	19	2	8	3

## SEGUNDO CURSO

	Cálculo	Dibujo	Descript	Geo Min	Mat	Cons	Topog
Araujo, Constantino ...	8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	16	11 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	9 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	10		6
Andrew, José Luis.....	1	2	3	2	2		1
Cáceres, Armando .....	2	0	6	1	1		2
Eliás, Francisco.....	14 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	15 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	16 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	5	11 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		7
Guandique, Tomás.....	11	9	9 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	7	5		3
González, Antonio .....	14	13	13	7	5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		2
<sup>1)</sup> Fonseca, José F.....	—	—	4	—	—		—
<sup>1)</sup> Lahud, Eduardo.....	—	—	4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	—	—		—
<sup>1)</sup> Moreira, Gonzalo ...	—	—	3	—	—		—

<sup>1)</sup> Alumnos cursando materia nuevamente.

## TERCER CURSO

	Rest. Mat.	Hidrl.	Astr. Geod.	Taq. Agr.	Termod.	Dibujo
Lahud, Eduardo.....	8	1	12 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	4	4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Moreira, Gonzalo .....	13	0	18 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	2	5	1
Fonseca, José F.....	33 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> P	1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	30	1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	3	1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Sasso, Carlos A.....	11	10	0	0	9	15
<sup>1</sup> ) Butter, Héctor .....	16 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	9	—	—	—	—

## CUARTO CURSO

	Cam. Ferr.	Hidrl.	Rest Mat.	Electr.	Const Mat.	Concr. Arq.	Dib. A
Perla h, Antonio .....	5	2	5	8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	3	8	2
García Prieto, Atilio...	3 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	1	2	2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	1	3	1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
López Loucel, Rynaldo	2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	3	6	1	2	7
Orellana R., Oscar.....	—	—	—	—	3	1	2
Butter, Héctor .....	8	6	16 P	23 P	8 P	5	15
<sup>1</sup> ) Suncín Zelava, León...	—	—	—	4	3	—	7
<sup>1</sup> ) Colindres, Cristóbal...	—	—	—	—	3	—	—

## QUINTO CURSO

	Puentes	Prosop.	Proyoot.	Leyes	Podaco.	Estadist.	Ing Mpl. Sanit.
Colindres, Cristóbal.....	1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	1	0	0	1	0
<sup>1</sup> ) Zepeda Aguiluz, Ramón	5	—	4	—	—	—	—

## Cuadro Número 5

## Notas Medias Anuales Obtenidas por los Alumnos en 1934

## PRIMER CURSO

	Analítica	Algebra	Trigon.	Geometría	Química	Dibujo
Echeverría, Raúl .....	5	6	5	8	6	8
Lindo, Oscar René.....	5	6	5	8	6	7
Fernández, Salvador ...	5	6	5	7	5	6
Castro, Román .....	6	6	5	9	6	5
Mejía, Salvador H.....	6	6	5	8	5	7
<sup>2</sup> ) Araujo, Constantino...	7	6	5	—	—	—
<sup>2</sup> ) Cáceres Armando ...	7	6	5	—	—	—

<sup>1</sup>) Alumnos cursando materia nuevamente

<sup>2</sup>) Alumnos del Segundo Curso que cursaron nuevamente materias.

## SEGUNDO CURSO

	Mat	Const.	Geo	Min	Topografía	Cálculos	Descript.	Dibujo
Andrew, José Luis.....	9		9		9		7	8
Cáceres, Armando .....	7		10		8		6	7
Elías, Francisco.....	8		8		6		4 P	5
Guandique, Tomás .....	8		9		8		5	6
González, Antonio .....	8		8		7		4 P	5
Araujo, Constantino ...	7		8		7		7	8
<sup>1)</sup> Lahud, Eduardo.....	—		—		—		8	—
<sup>1)</sup> Moreira, Gonzalo ...	—		—		—		9	—
<sup>1)</sup> Fonseca, José F.....	—		—		—		9	—

## TERCER CURSO

	Astronomía	Termod.	Hidráulica	Dibujo	Resist.	Taquinot
Lahud, Eduardo.....	6	8	8	6	8	7
Moreira, Gonzalo .....	6	8	8	8	8	6
Fonseca, José F... ..	5	7	8	8	3 P	6
<sup>2)</sup> Butter, Héctor.....	—	—	8	—	—	—
Sasso, Carlos.....	7	6	8	6	7	6

## CUARTO CURSO

	Elect	Caminos	Concreto	Hidrául	Const Met.	Resist	Dibujo Arq
Perla h, Antonio .....	9	8	8	9	8	8	9
López Loucel, Rynaldo	8	8	8	7	8	8	9
García Prieto, Atilio...	8	9	8	10	9	10	9
Orollana, Oscar R.....	—	—	7	—	7	—	8
Butter, Héctor .....	7	8	7	7	7	6	7
Suncén Zelaya, León...	7	—	—	—	7	—	6
<sup>3)</sup> Colindres, Cristóbal...	—	—	—	—	7	—	—

## QUINTO CURSO

	Puentes	Rodace	Ing. Sanit.	Leyes	Proyect	Presup	Estadist
Colindres, Cristóbal.....	8	8	8	8	7	8	8

<sup>1)</sup> Alumnos del Tercer Curso que repitieron materia.

<sup>2)</sup> Alumno asistente al Cuarto Curso que repite Hidráulica.

<sup>3)</sup> Alumno del Quinto Curso repitiendo Concreto Armado.

Cuadro Número 6

Jurados Examinadores para 1934

Primer Jurado		
Materias	Propietarios	Suplentes
Dibujo 1er, 2° 3er. C Geometría Descriptiva, Arq. Dibujo Arq <sup>o</sup> , Proyectos:	{ C Varaona V. German de Falla A. Imery	F. B Galindo R. Rivera
Segundo Jurado		
Materias	Propietarios	Suplentes
Geología y Mineralogía:	{ F. Gutiérrez R D Call C. Alcaine	F B Galindo F. Osegueda
Tercer Jurado		
Materias	Propietarios	Suplentes
Química General:	{ N Salamanca B. Orozco A Rivas Mena	F B Galindo J. E Mejía
Cuarto Jurado		
Materias	Propietarios	Suplentes
Geometría, Algebra, Trigonometría, Geometría Analítica, Cálculos	{ J E Alcaine p. B. Orozco F. B. Galindo	F. Osegueda R Rivera
Quinto Jurado		
Materias	Propietarios	Suplentes
Resist. Mat. 3er. y 4° C., Hidráulica 3er. y 4° C., Concreto Armado, Const. Metálicas, Puentes, Caminos y FF RR., Ing. Mpal. y Sanidad:	{ J. Castellanos. J. E. Mejía S. A. Alfaro	F. B Galindo F. Osegueda

<b>Sexto Jurado</b>		
Materias	Propietarios	Suplentes
Topografía, Astronomía y Geodesia, Taq. Agr. Legal. Legislación Aplicada.	{ R. Rivera F. Osegueda F. P. Galindo	S. A. Alfaro J. Castellanos
<b>Séptimo Jurado</b>		
Materias	Propietarios	Suplentes
Mat. Construcción, Redacción Proyectos, Presup. Administración.	{ J. Castellanos J. E. Alcaine F. B. Galindo	R. Rivera F. Osegueda
<b>Octavo Jurado</b>		
Materias	Propietarios	Suplentes
Estadística:	{ P. S. Fonseca F. Osegueda M. A. Alcaine	Ern. Vásquez F. B. Galindo
<b>Noveno Jurado</b>		
Materias	Propietarios	Suplentes
Electrotecnia, Termodinámica.	{ Federico Mejía J. E. Mejía J. Castellanos.	F. B. Galindo R. Rivera

Cuadro Número 7

**Resultado de los Exámenes Finales de 1934**

PRIMER CURSO						
	Analítica	Algebra	Trigon.	Geometría	Química	Dibujo
Echeverría, Raúl .....	6	7	6	7	8	8
Lindo, Oscar René.....	5	7	6	7	6	6
Fernández, Salvador V.	4 R	7	1 R	5	6	6
Castro, Román .....	6	8	6	8	8	4 R
Mejía, Salvador H.....	4 R	5	1 R	6	7	6
<sup>1)</sup> Cáceres, Armando ...	5	—	—	—	—	—

<sup>1)</sup> Alumno del 2º Curso rindiendo nuevo examen.

## SEGUNDO CURSO

	Mat.	Const.	Geogr. Min.	Topog.	Cálculos	Descrip.	Dibujo
Araujo, Constantino ...	N	N	N	N	N	N	N
Andrew, José Luis.....	8	8	9	7	1 R	8	8
Cáceres, Armando .....	6	9	7	5	N	6	6
Elías, Francisco... ..	8	9	8	5	N	4 R	4 R
Guandique, Tomás.....	7	7	6	5	N	5	5
González, Antonio .....	6	7	7	5	N	4 R	4 R
<sup>1)</sup> Lahud, Eduardo.....	—	—	—	—	7	—	—
<sup>1)</sup> Moreira, Gonzalo ...	—	—	—	—	6	—	—
<sup>1)</sup> Fonseca, José F.....	—	—	—	—	6	—	—

## TERCER CURSO

	Astron.	Termodin	Hidráulica	Dibujo	Resist Mat.	Taquimet.
Lahud, Eduardo.....	7	7	7	5	9	8
Moreira, Gonzalo .....	7	8	6	7	N	8
Fonseca, José F.....	N	7	3 R	6	N	6
<sup>2)</sup> Sasso, Carlos A.....	N	5. SR	3 R	2 R	N	N
<sup>3)</sup> López Loucel, Rynaldo	—	—	—	—	7	—
<sup>3)</sup> Butter, Héctor .....	—	—	4 R	—	—	—

## CUARTO CURSO

	Elect.	Caminos	Concr.	Hidrául	Const. Met.	Resist. Mat.	Dibujo Arq
Perla h, Antonio .....	8	8	6	7	8	7	7
López Loucel, Rynaldo	7	7	6	8	7	7	8
García Prieto, Atilio...	7	8	6	9	9	8	8
Orellana, Oscar R.....	—	—	6	—	7	6	7

## QUINTO CURSO

	Puentes	Redac.	Ing San.	Leyes	Proyec	Presup.	Estadist.
Colindres, Cristóbal ...	7	7	6	N	6	7	N

<sup>1)</sup> Alumnos del 3er. Curso que rindieron nuevo examen.

<sup>2)</sup> Sasso se examina en Termodinámica conforme Plan anterior.

<sup>3)</sup> Alumnos del Cuarto Curso que repiten examen.



LA UNIVERSIDAD

Cuadro Numero 8

Resultado de los Exámenes por Alumno en 1934

PRIMER CURSO

Nombres	Promedio	Repetirá Materia	Repetirá Examen	Mat	Gana, N.º de Orden
Echeverría, Raúl .. ..	7.00	0	0	6	1º
Castro, Román .....	6.66	0	1	5	3º.
Lindo, Oscar René ...	6.16	0	0	6	2º.
Mejía, Salvador H.....	5.16	0	2	4	4º.
Fernández, Salvador V.	5.16	0	2	4	5º.

SEGUNDO CURSO

Andrew, José Luis.....	6.33	0	1	5	1º.
Elías, Francisco.....	5.67	1	1	4	2º.
Cáceres, Armando .....	5.50	0	1	5	3º.
Guandique, Tomás .....	5.00	0	1	5	4º.
González, Antonio .....	4.83	1	1	4	5º.
Araujo, Constantino ...	0.00	0	6	0	6º.

TERCER CURSO

Lahud, Eduardo.....	7.17	0	0	6	1º.
Morreira, Gonzalo .....	6.00	0	1	5	2º.
Fonseca, José F.....	3.66	2	1	3	3º.
Sasso, Carlos A.....	1.75	0	6	0	4º.

CUARTO CURSO

Perla, Antonio .....	7.30	0	0	7	2º.
García Prieto, Atibo...	7.86	0	0	7	1º.
López Loucel, Rynaldo..	7.14	0	0	7	3º.
Orellana, Oscar R.....	6.33	0	0	4	4º.

QUINTO CURSO

Colindres, Cristóbal ...	4.71	0	2	5	—
Zepeda Aguiluz, R. ...	0.00	0	7	0	—

**Académicos Pertenecientes a la Facultad de Ingeniería  
al Finalizar el Año de 1934**

Nombres	Residencia	Fecha de Recibimiento	Fecha de Incorporación
Acosta, Francisco .....	Ahuachapán	1912	
Aguiar, Alfredo .....	Santa Ana	1915	
Alcaine h., José.....	San Salvador		1921
Alcaine p, José E. ....	« «	1886	
Alfaro, Simeón Angel ...	« «	1921	
Alvarenga, Joaquín .. ...	Teotepeque	1912	
Araujo. Isaias .....	San Salvador	1921	
Bertrand G., Francisco ...	« «	1921	
Cabezas, Fernando.....	« «	1912	
Cáceres, Francisco.....	Villa de Mejicanos	1887	
Cárcamo, Moisés .....	San Salvador	1921	
Castellanos P, Jacinto ...	Santa Tecla		1921
Claramount L, Antonio...	Ausente	1908	
Cornejo, Alrío .....	San Salvador	1931	1931
Cuéllar, León E .....	« «	1933	
Díaz Chávez, Rafael .....	Ausente	1912	
Domínguez, Daniel C. ...	»		1921
Espinal, Francisco.....	San Salvador	1892	
Fonseca, Pedro S.....	« «		1892
Flores Figeac, Carlos.....	« «	1887	
Gallegos R, Francisco ...	« «		1925
García Prieto, Federico ..	San Miguel		1896
Guerra, José Antonio.....	San Salvador	1921	
Hernández Arteaga, Pedro	« «	1921	
Lagos, Gustavo .. .....	Ausente	1912	
Lima, Rafael P. ....	San Salvador		1932
Liévano, José Heriberto...	« «	1912	
López Harrison, Manuel...	« «		1921
Letona, Julio.....	« «		1933
Letona, Marcos .....	« «		1907
Martínez, Pedro.....	« «	1912	
Martínez Lucero. Manuel...	« «		
Mendoza h, Salvador.....	« «	1921	
Mejía, Julio E .....	« «		



Nombres	Residencia	Fecha de Recibimiento	Fecha de Incorporación
Matheu Montalvo, Roberto.	Santa Ana		1931
Mejía, J. Federico ... ..	San Salvador		1927
Mejía Pérez, José .....	« «	1908	
Mejía Osorio, Carlos .....	« «	1921	
Molina, Ricardo A .....	Santa Ana	1908	
O'Byrne, Geraldo .....	Santa Tecla		1932
Orellana, Eduardo .....	San Salvador	1889	
Osegueda, Félix de J.....	« «	1921	
Panameño, Víctor .....	« «	1912	
Peña Trejo, Salvador.....	« «	1933	
Peralta Lagos, José M ...	« «		1906
Pinto, Alberto J. ....	« «	1908	
Ponce, Francisco .....	« «	1912	
Rivas, Humberto Max ...	« «		1924
Rivas, Rafael J.....	« «	1921	
Salazar, Carlos .....	« «		1930
Sapriisa, Ricardo .....	Ausente	1921	
Soriano, Andrés.....	San Salvador	1903	
Ugarte, José T.....	Santa Ana	1921	
Valdés, Jorge .....	San Salvador		1933
Varaona V., Carlos .....	« «		1926

#### Fallecidos en el Corriente Año

Flores, Carlos Borromeo...	26 de Marzo	1908	
Van Severen, Estanislao..	12 de Mayo		1906

No hubo incorporaciones ni recibimientos.

## FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

### MEMORIA DE LOS TRABAJOS LLEVADOS A CABO EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1934

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DIRECTIVO:

En acatamiento a lo perceptuado por los Estatutos Universitarios de El Salvador, vengo, por la presente Memoria, debidamente aprobada por la Junta Directiva, a rendiros cuenta de las labores efectuadas en la Facultad de Odontología, de esta Universidad, durante el año lectivo de 1934

Iniciáronse las labores con la aprobación de los programas que se desarrollarían en el presente año.

Entre los hechos más importantes que han tenido lugar en esta Facultad en el año lectivo a que se refiere esta Memoria, merecen consignarse los siguientes:

1°—Se acordó dividir la cátedra de Patología General y Bacteriología en dos, así:

Patología General, tres horas semanales; y Bacteriología, tres horas semanales.

2°.—Se nombró profesor de Bacteriología al doctor Pedro Menéndez, en lugar del doctor Luis Edmundo Vásquez, quien renunció.

3°.—Se acordó poner a la venta de alumnos y profesores con un diez por ciento de recargo, para reponerlos a medida que se vendan, los libros de la biblioteca de la Escuela, llegados en el último pedido

4°.—Se nombró profesor de Patología Buco-Dental e Higiene, al Cirujano Dentista J. Benjamín Zavaleta, en sustitución del Cirujano Dentista Alberto Díaz Nuila, quien renunció; y profesor de Dentistería Operatoria al Cirujano Dentista Julio O. Novoa, en lugar del Cirujano Dentista Carlos Zepeda, quien renunció.

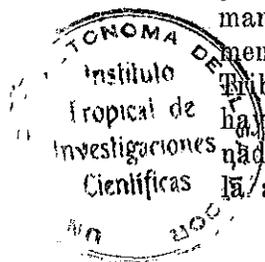
5°.—Se aprobó el Reglamento de Exámenes, elaborado por la Comisión que fué integrada por los Cirujanos Dentistas José Llerena y Enrique Lardé, en la forma que a continuación se expone:

*«Reglamento de Exámenes de la Facultad de Odontología*

«Art. 1°.—Los exámenes de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, se practicarán conforme al Capítulo XIX de los Estatutos Universitarios, sujetándolos, además, en observancia de los mismos, al presente Reglamento Especial de la Facultad

«Art. 2°.—Serán teórico-prácticos los exámenes de las materias siguientes: *Química Biológica y Metalurgia Dental, Dentistería Operatoria, Anatomía Especial y Disección, Clínica y Prótesis Dentarias (1º y 2º año), Clínica y Prótesis Buco-Dentarias, Bacteriología, Anatomía Quirúrgica y Medicina Operatoria, Cirugía del Cuello y Cabeza y Anestesia General, Radiología y Fisioterapia Especiales, y Anestesia Especial*, y simplemente orales los de las demás asignaturas del Plan de Estudios

Art 3°.—Las pruebas de Anatomía Especial y Disección se practicarán en el cadáver, debiendo el sustentante permanecer absolutamente solo desde que principie el examen, y verificar el trabajo práctico que el Presidente del Tribunal de Exámenes, de acuerdo con los vocales, le haya señalado dentro del programa respectivo. Terminado el plazo de ejecución, que el Jurado limitará con la antelación debida—plazo que nunca será menor de dos





horas—, los tres miembros del Tribunal se presentarán a interrogar al examinando sobre el trabajo efectuado, en primer término; así como sobre cualesquiera otros puntos del programa, en caso de haber merecido dicho trabajo la aprobación de dos examinadores, por lo menos, entendiéndose que, en el caso contrario, o sea de reprobación, de hecho queda reprobado el sustentante, dándose por terminada la prueba sin necesidad de interrogatorio.

- «Art. 4º.—Los exámenes de Clínica y Prótesis Dentarias (1º y 2º año) y de Clínica y Prótesis Buco-Dentarias, se efectuarán en el Gabinete Odontológico y Laboratorios anexos de la Facultad, en idéntica forma que las pruebas a que se refiere el artículo anterior, únicamente que sustituyendo el cadáver por el paciente o el maniquí, es decir, el examinando ejecutará el punto práctico que el Jurado le designe, dentro del tiempo prefijado por el mismo para ejecutarlo. Acto seguido, reunido el Tribunal de Examen en el Gabinete Odontológico, procederá a la prueba teórico-práctica, toda vez que el carácter eliminatorio de la primera prueba práctica diere lugar a ello; interrogando entonces al sustentante respecto al trabajo práctico efectuado, terminando el acto con la prueba oral sobre cualesquiera otros puntos del programa.
- «Art. 5º.—Para el estricto cumplimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º, el Decanato y la Secretaría de la Facultad y los Tribunales de Exámenes respectivos se encargarán, conjuntamente y tomando las medidas del caso, de allanar las dificultades que surjan, a fin de que el sustentante no se entere del tema que va a desarrollar, sino hasta el momento de entrar al examen; y de que se encuentre perfectamente garantizada su comunicación en cuanto a la materia en que se examina, pues de lo contrario quedará reprobado el sustentante para tres meses.
- «Art. 6º.—En Radiología y Fisioterapia Especiales, los exámenes se practicarán en el Gabinete Radiológico de la Facultad, principiando por un trabajo práctico que el Pre-

sidente del Tribunal designará, de acuerdo con los vocales; trabajo que será acompañado o seguido del interrogatorio correspondiente. Inmediatamente después seguirá la prueba oral sobre los demás puntos del programa que los examinadores elijan

«Art. 7º.—En Anatomía Quirúrgica y Medicina Operatoria, los exámenes se verificarán en el cadáver, en presencia del Tribunal.

«Art. 8º.—El examen de Cirugía del Cuello y Cabeza y Anestesia General, se efectuará en una o más clínicas del Hospital Rosales.

«Art. 9º.—En las asignaturas cuyos exámenes son teóricos, las pruebas finales tendrán lugar en la Facultad de Odontología, versando sobre cualesquiera puntos del programa

«Art. 10º.—De los dos exámenes privados de doctoramiento, el primero es teórico, abarcando todas las materias del Plan de Estudios, y tendrá una duración mínima de tres horas; y el segundo, que se efectuará en el Gabinete Odontológico y Laboratorios anexos de la Facultad, es teórico-práctico, y su desarrollo comprende las Clínicas y Prótesis del citado Plan, en su mayor amplitud, debiendo durar tres horas dicho examen, cuando menos, pero pudiendo extenderse al límite del tiempo que el Jurado estime necesario, según los casos en práctica durante esta última prueba privada de doctoramiento.

«San Salvador, septiembre 5 de 1934. — Firman: *Enrique Lardé* y *José Llerena* »

6º.—Se adquirió un articulador anatómico «Hanau» con todos sus accesorios.

7º.—En lo que respecta a exámenes, alumnos matriculados, número de clases, Personal Docente y Administrativo, etc., los cuadros que a continuación se insertan, exponen detalladamente todo lo que respecto a tales materias se refiere, durante el año lectivo de 1934.

Tal es, a grandes rasgos, Honorable Consejo Superior Directivo, lo actuado en la Facultad de Odontología, de esta Universidad, en el pasado año lectivo.

San Salvador, enero de mil novecientos treinta y cinco.

*ENRIQUE LARDÉ,*  
Secretario

### **Personal Administrativo de la Facultad de Odontología**

Decano Propietario ..... C. D. Carlos N Zepeda.  
Decano Suplente ..... C. D. José G. Saravia.  
Secretario ..... C. D Enrique Lardé.  
Escribiente y Bibliotecaria... Doña Leonor de Cabrera Muñoz.  
Preparador ..... Dr. Angel Vega Canelo.

### **Representantes de la Facultad de Odontología Ante el Honorable Consejo Superior Directivo Durante el Año de 1934**

Decano ..... C. D. Carlos N. Zepeda  
Secretario ..... C. D. Enrique Lardé.  
Consejeros Propietarios ..... C. D. J. Benjamín Zavaleta y  
C. D. Salvador Mazier  
Consejeros Suplentes ..... C. D. José Rivas Arthés y  
C. D. Alberto Díaz Nuila.

### **Nómina de Alumnos Matriculados y Asistentes de la Facultad de Odontología Durante el Año de 1934**

#### **PRIMER CURSO**

René Morales	Andrés López
Mauro Ernesto Vargas	Rafael Cáliz y Cáliz
Cecilia Ester Arévalo	Bayardo Ayes Rojas
Berta Orbelina González	Eladio Acuña Solera

## SEGUNDO CURSO

Arturo Cerna M.                      Rafael Olmedo P.  
Luis Felipe Lardizábal              Carlos Recinos

## TERCER CURSO

Alfonso E. Aguirre                      Ricardo Cañas C.  
Edmundo Vides Lemus

*Asistentes:*

Carlos Zepeda h                      Porfirio Arévalo V  
José Eduardo Castillo              Augusta P. Montealegre  
Benjamín Serpas

## CUARTO CURSO

Angel María Rodríguez              José María Paíz

*Asistentes:*

Miguel Angel Arévalo              Salvador Hernández  
Alfonso Sampera B.

**Número de Clases Impartidas en la Facultad de  
Odontología Durante el Año de 1934**

## PRIMER CURSO

<i>Dentistería Operatoria.</i> Profesor Cirujano Dentista Julio O. Novoa. Clases impartidas .....	71
<i>Química Biológica y Metalurgia Dental.</i> Profesor, Cirujano Dentista José Rivas Arthés. Clases impartidas.	72
<i>Histología y Embriología.</i> Profesor, Dr. Leonidas Alvarenga. Clases impartidas.....	109
<i>Anatomía Especial y Disección.</i> Profesor, Dr. José Cepeda Magaña Clases impartidas .....	80

## SEGUNDO CURSO

<i>Patología General.</i> Profesor, Dr Luis Edmundo Vásquez. Clases impartidas. Alternas. ....	30
<i>Bacteriología.</i> Profesor, Dr. Pedro Menéndez. Clases impartidas. Alternas. ....	50

<i>Fisiología.</i> Profesor, Dr. Ernesto Fasquelle. Clases impartidas.....	81
<i>Clínica y Prótesis Dentaria (1<sup>er</sup> año).</i> Profesor, Cirujano Dentista José Llerena. Clases impartidas .....	74

## TERCER CURSO

<i>Patología Buco-Dentaria e Higiene.</i> Profesor, Cirujano Dentista J. Benjamín Zavaleta. Clases impartidas.	76
<i>Materia Médica y Terapéutica Dental</i> Profesor, Cirujano Dentista Salvador Mazier. Clases impartidas .....	73
<i>Clínica y Prótesis Dentaria (2<sup>o</sup> año).</i> Profesor, Cirujano Dentista José Llerena. Clases impartidas .....	82
<i>Medicina Operatoria.</i> Profesor, Carlos A. Llerena. Clases impartidas.....	88
<i>Radiología y Fisioterapia Especiales.</i> Profesor, Cirujano Dentista Enrique Lardé Clases impartidas.....	82

## CUARTO CURSO

<i>Anestesia Especial.</i> Profesor, Cirujano Dentista J. Benjamín Zavaleta Clases impartidas. Alternas.....	46
<i>Ortodoncia.</i> Profesor, Cirujano Dentista M. J. Hirezi. Clases impartidas. Alternas.....	23
<i>Cirugía del Cuello y Cabeza y Anestesia General.</i> Profesor, Dr. Carlos A. Llerena Clases impartidas ...	70
<i>Clínica y Prótesis Buco-Dental</i> Profesor, Cirujano Dentista Carlos N Zepeda Clases impartidas .....	71
<i>Radiología y Fisioterapia Especiales.</i> Profesor, Cirujano Dentista Enrique Lardé Clases impartidas juntamente con el Tercer Curso .....	82

**Informe de los Exámenes Practicados en la Facultad  
de Odontología Durante el Año de 1934**

## PRIMER CURSO

Exámenes practicados.	Aprobaciones.	Reprobaciones.
22	18	4

---

SEGUNDO CURSO		
Exámenes practicados:	Aprobaciones:	Reprobaciones:
12	11	1
TERCER CURSO		
Exámenes practicados:	Aprobaciones:	Reprobaciones:
16	16	0
CUARTO CURSO		
Exámenes practicados:	Aprobaciones:	Reprobaciones:
10	10	0
EXAMENES PRIVADOS		
Exámenes practicados:	Aprobaciones:	Reprobaciones:
2	2	0
EXAMENES PUBLICOS		
Exámenes practicados:	Aprobaciones:	Reprobaciones:
7	7	0

# CONTRIBUCIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA

---

## SECCIÓN MÉDICA

TRABAJO PRESENTADO AL DECANATO DE  
LA ESCUELA DE MEDICINA

---

# ELEMENTOS DE TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE LA VACUNA ANTIVARIÓLICA

POR EL DR JOAQUÍN JULE GÁLVEZ

Ex-profesor de Bacteriología y Parasitología,  
Ex-profesor de Anatomía Patológica,  
Profesor de Fisiología en la Escuela de Medicina y  
Profesor de Química Biológica y Análisis Biológicos  
en la Facultad de Química y Farmacia de la  
Universidad Nacional

---

(RESUMEN DE APUNTES HECHOS DURANTE 7 AÑOS DE SERVICIO  
EN EL INSTITUTO DE VACUNA DE EL SALVADOR).



## ELEMENTOS DE TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE LA VACUNA ANTIVARIÓLICA

### PRIMERA PARTE

La técnica comprende CUATRO CONTROLES, aparte de los procedimientos para la «Purificación de la Vacuna» y el «Rejuvenecimiento» del virus.

Estos controles son:

- I—CONTROL VETERINARIO.
- II—CONTROL DE REPRODUCCIÓN.
- III—CONTROL BIOLÓGICO.
- IV—CONTROL MICROBIOLÓGICO.

#### I

### Control Veterinario

#### A—Selección del Vaccinífero

Aún cuando la vacuna prende muy bien en muchos animales como cabros, carneros, conejos, asnos, cerdos, aves de corral, perros, monos, etc., los animales ideales para su reproducción son los bovídeos, por ser precisamente estos animales muy receptivos por el origen mismo de ella (cow-pox). Sin embargo se aprovechan los primeros, sobre todo los conejos, con el objeto de mantener, rejuvenecer y purificar el virus no pudiéndose utilizar éste para la vacunación humana, por resultar muy exaltada su potencialidad; igual cosa sucede con los cabros, carneros, asnos, aves de corral y cerdos, amén de que en estos últimos hay desconfianza por la habitual suciedad de su cuerpo.



Son los bovídeos los que por mucho tiempo (hasta lustros) mantienen la misma virulencia en la vacuna por pases sucesivos, y si atendemos a la poca receptividad de estos animales para muchas enfermedades que podrían pasar con la vacuna al hombre, más la innegable y alta refractariedad a la Sífilis, su utilización para esta labor resulta cada vez más justificada.

La tan temida tuberculosis en el ganado pudiendo transmitirse al hombre, nos tiene sin cuidado hoy día. Además de poseer procedimientos para descartarla, se sabe que es rarísima, y el Profesor Dieullafoy nos dice: «El temor de la Tuberculosis vacunal es ilusorio; la vacuna animal así como la vacuna jennericiana no son capaces de determinar la Tuberculosis; no existe un solo hecho positivo. Jamás se han encontrado bacilos de Koch en la linfa vacunal de tuberculosos. En lo que concierne a la vacuna animal, hay que saber que la Tuberculosis en las terneras jóvenes es tan rara, que en el matadero de Augsbourg no se ha podido contar sino un caso de Tuberculosis sobre 22 000 vacas matadas».

A pesar de lo expuesto diremos de una manera general, que es necesario siempre encuarentenar a todo animal que se vaya a ocupar para la reproducción de la vacuna, albergándolos en un lugar de fácil desinfección, apropiado para la vida de ellos y examinándolos a su entrada cuidadosamente, pues muy bien escribió W. G. King en su libro titulado «THE VACCINATION IN THE TROPICS» estas palabras: «Querer cultivar la vacuna en animales en cualquier estado de salud, es como querer ver buenas cosechas de trigo en tierras exhaustas».

Así, habrá que poner mucha atención al imponer la cuarentena, rechazando sistemáticamente a todo animal (principalmente bovídeo) que no llene las condiciones siguientes: gordura, brillantez del pelo, ojo claro, nariz húmeda, ausencia de diarrea, ausencia de erupciones de la piel y ausencia de enfermedades parasitarias. Estas condiciones deben ser buscadas con diligencia y, en cuanto a las dos últimas condiciones, las enfermedades parasitarias serán investigadas en el cuello, interior de las orejas, en los flancos, regiones glúteas y principalmente en la cara interna de las patas traseras y la región abdómino-pectoral (Póngase cuidado al *Dermasentor Andersoni*, vulgarmente

llamado «patacón», trasmisor de la *Rickettsia*, agente espiroquetósico de la Fiebre de Montañas). Las erupciones (mucho atención al Eczema Epizootico) serán investigadas en derredor de los orificios naturales, principalmente ojos, boca, narices, oídos y en las patas delanteras y traseras.

Así las cosas, los animales estarán en observación durante cinco a diez días y en ese lapso se les tomará la temperatura rectal mañana y tarde, temperatura que oscila normalmente en el ganado de 38° a 39° C., en las aves de 38° a 40° C. y en el conejo y cuyo de 36.5 a 37° y hasta 37.5 C. Además hay que dedicar especial atención en ver que cada animal se alimente con buen apetito para el pasto y el agua.

Esta cuarentena puede aprovecharse para asegurar más el estado de salud del vacunífero, cuando se trata de ganado vacuno, verificando la prueba a la Tuberculina y practicando la inmunización contra el Carbunco Sintomático (si el animal es joven) o contra el Carbón Bacteridiano (si la edad toca ya los últimos 6 meses de los 2 años).

\* \* \*

La primera de estas inmunizaciones, es preciso hacerla prefiriendo la Agresina de Schöbl (del nombre del descubridor en 1909, Laboratorios Mulford, EE. UU.), llamada también Agresina Natural, Vacuna Libre de Gérmenes o simplemente Agresina. Cualquier ternero por corta que sea su edad, puede inmunizarse con una dosis de 5 centímetros cúbicos inyectados bajo la piel en las ancas, flancos, brazuelo o tabla del cuello con los concernientes cuidados de asepsia. Ahora bien, siendo la Agresina de Schöbl, un producto obtenido filtrando los jugos musculares de terneros artificialmente inoculados, careciendo por consiguiente de gérmenes, no produce ninguna enfermedad ni reacción pudiéndose utilizar los animales para la inoculación vacunal desde 48 y aún 24 horas después de inmunizados.

Como la inmunización por medio de la Agresina dura todo el tiempo que el animal es receptivo a la Morriña Negra (Carbunco Sintomático), puede ahorrarse este trabajo en los terneros

y terneras procedentes de haciendas donde sistemáticamente lo practican.

Esta inmunización puede hacerse también inoculando en las regiones indicadas y de la misma manera (usando una jeringa metálica con pistón de resorte), una píldora del producto conocido con el nombre de Blacklegoides que no es más que una Agresina sólida, cuya acción es a veces infiel y procede de la masa muscular de animales muertos de Morriña Negra, habiendo sufrido esta masa una atenuación de los gérmenes.

La segunda de estas inmunizaciones, o sea contra el Carbunco Bacteridiano, conviene hacerse con la conocida Vacuna Unica o mejor todavía con el Suero Anticarbuncoso obtenido de animales vueltos resistentes, seguida cada dosis de otra de Vacuna Anti-Antrax, que no es otra cosa que una esporovacuina. El uso de este procedimiento es muy ventajoso, por cuanto la inmunidad del animal merece confianza tan luego se han absorbido las dosis inyectadas, o sea desde dos horas después de la inyección, la cual se hace de la misma manera que para la Agresina.

La dosis de Suero es de 10 c. c. y la de Esporovacuna de 1 c. c. para cada animal.

*Prueba a la Tuberculina.*—No obstante las aseveraciones expuestas respecto a la no posibilidad de la Tuberculosis bovina, es bueno siempre cerciorarse de ello. La prueba se hace por medio de la oftalmo-reacción, depositando un comprimido de Tuberculina dentro del párpado inferior de un ojo del animal. Una reacción queratoconjuntival congestiva se presentará en caso positivo, a las 24 horas, a más tardar a las 36. También puede hacerse esta prueba, depositando sobre el globo ocular una gota de Tuberculina veterinaria líquida cuyo resultado y apreciación son iguales que en el caso anterior.

El mejor procedimiento, actualmente en boga para esta prueba, es la intradermo-reacción que se verifica inyectando, con todos los cuidados de asepsia, una gota de Tuberculina, en la piel de la ranilla de la cola del animal (esta parte es desprovista de pelos), usando para esta operación una jeringa

metálica cuya aguja no pase el grosor de la piel y cuyo pistón lleva una charnela para poder medir las gotas (jeringa de dentista). De las 24 a las 36 horas aparece un nódulo inflamatorio duro y bien circunscrito en la parte inoculada del tamaño de un nance hasta el de una almendra en caso positivo.

*La Desgarrapatizada.*—Es esta operación muy importante, por cuanto el parásito conocido con el nombre de patacón (Dermasentor Andersoni) es el vector principal del agente patógeno de la Fiebre de las Montañas, transmisible al hombre por intermedio del ganado; pero, pudiéndose verificar exámenes hemáticos de los animales, en frotis y gota gruesa, para rechazarlos en caso de Rickettsia, nos queda nada más que el interés de destruir estos parásitos para impedir que, en sus expediciones por el cuerpo del vaccinífero, lleguen hasta la parte inoculada con la consiguiente carga de microbios.

Para esta importante obra parasiticida, además de los procedimientos corrientes que en nuestros campos se usan tales como salitreo y pulverizaciones azufradas del ganado, contamos hoy día con el insuperable método del uso del «Garrapaticida Cooper» en fricciones, pulverizaciones o mejor baños en tanques especiales, cuyas técnicas acompañan a los frascos que el comercio expende.

Circunscribiéndonos de nuevo a nuestro capítulo en el cual venimos sentando lo ideal del ganado vacuno para la reproducción de la vacuna, dejemos también sentado de una vez que, entre los bovídeos, debe elegirse la hembra joven, por la disposición del miembro viril en el macho que obstaculiza la inoculación en la región abdómino-pectoral justamente escogida por el Profesor Chambón. De esta manera debemos saber seleccionar a la ternera que vamos a utilizar.

#### B—Selección de Terneras

*Eldad.*—Digamos de una vez, que la decisión debe reinar en los exámenes cuarentenales y que, en cuanto a la edad de las terneras que han de servir para la vacuna, se puede afirmar que en casi todos los institutos de vacuna divergen las opiniones, estando la mayoría de acuerdo en escoger terneras

de dos a ocho meses. Mas, atendiendo a las narraciones de King respecto a la interrupción de la fortaleza de la cría al faltarle la lactancia materna, atendiendo también a las dificultades en la alimentación de estas crías lejos de la madre y a que la ternera demasiado joven proporciona una linfa muy virulenta según el sentir de Tissier, es prudente escoger terneras destetadas pero no muy lejos del destete. La edad preferible en dado caso es de los 8 a los 14 meses, o sea lo que llaman vulgarmente nuestros ganaderos de «sobre año».

*Color.*—«Se tienen como buenos los ejemplares jóvenes, que poseen una piel sedosa, suave y sin pigmentos en el abdomen. Los animales de piel negra deben ser rechazados, pues fuera del mal aspecto que presenta la pulpa que se obtiene, que es negra, por razones todavía inexplicables, la virulencia es pobre en estos casos».

«Cuando la cantidad de fluido demandada no es muy grande, la pulpa de estas terneras no es expandida sino conservada en el Instituto para semilla». (Tesis del doctor Julio Fuentes Novella—Guatemala 1926—pág. 23).

En nuestra práctica de seis años hemos podido apreciar la verdad de estos asertos, y que, en general, conviene escoger terneras de cualquier color, pero que tengan la región abdominopectoral o sólo la abdominal, de color blanco. Excelentes resultados hemos obtenido usando terneras bermejas y overas, llenando esta última condición

*Peso*—El peso varía naturalmente con la edad, el estado de gordura y la raza de la ternera, pero de una manera general diremos que, dentro de los límites de edad apuntados más arriba, escogeremos aquellos ejemplares que no bajen de 2 quintales.

*Raza.*—Naturalmente cuanto más fina y pura es la raza, mejores resultados se obtendrán, mas, cuando no podamos conseguir ganado Holstein que es el que más nos ha beneficiado, procuraremos escoger entre los mestizos y criollos, aquellos ejemplares de cara corta, cuerpo alargado, cola leonina y embasadura cerrada y fina.

### C—Clasificación de Terneras

La reunión estricta de todas las condiciones anotadas, serán tomadas en cuenta para el cultivo de la semilla vacunal llamada «VACUNA DE INGERTO». (Vaccine Stock Calves).

Las terneras que reúnan el mayor número posible de estas condiciones, se usarán para la reproducción del virus que se expenda o «VACUNA DE SUCESSION» denominada por los americanos «Paste Calves»

Estos dos grupos serán distinguidos rotulando a los animales con tablillas donde se anotarán todas sus condiciones: número, edad, color, peso, procedencia, fecha de entrada y resultado de la observación cuarentenaria, para pasar luego a los cobertizos de reproducción del virus.

Estas tablillas serán suspendidas en el cuello o en los rudimentos de cuernos del animal

## II

### Control de Reproducción

Así controladas veterinariamente las terneras, ~~no necesitan~~ condiciones rigurosas de aislamiento individual en los establos que ocupen durante la reproducción del virus, debiendo estos establos reunir *solamente las condiciones de confort* para el animal, de aislamiento total por medio de malla de alambre, lo necesario de iluminación, facilidad de limpieza, ventilación y calefacción (en climas muy fríos), así mismo estos establos deben tener en sus pesebres tal disposición, que las terneras puedan nutrirse tanto de pasto como de agua el momento que lo deseen, pues sabido es que, cuanto más agua bebe el vaccinífero durante su período vacunal, mejor y mayor rendimiento de pulpa da, sumándose a esta ópima ventaja la de que, cuando se pone vendaje después de la inoculación, lo fijan más, hinchando la panza al llenarse de agua.

En estos establos habrá además, todos los dispositivos necesarios para la suspensión del animal impidiéndole ensuciar la producción al echarse, así como duchas para el baño y grifos para el aseo del edificio. Los dispositivos para la



suspensión son: del todo tendientes a impedir la flexión de las patas y del cuello del animal o a elevar todo su cuerpo.

Todos los útiles y demás enseres del establo como baldes, cepillos, cordeles, fija-patas, mangueras etc., serán guardados en un lugar exclusivo y sometidos a la acción de agua creolinada al 1 ó 2% durante seis a doce horas, después de trabajado cada lote de terneras. Estas serán llevadas al cobertizo a medida que se vayan a utilizar, recibiendo a su entrada un baño general con agua y cepillo. Al día siguiente, serán cambiadas de sitio después de haber recibido otro baño (de agua creolinada al 1%) y al tercer día, en otra de las casetas siguientes, bien bañadas con agua y cepillo momentos antes de pasar al cuarto de inoculaciones.

#### A—Inoculacion

Fijada la ternera de patas, manos, cabeza y rabo en la mesa de inoculaciones, procurando hacerla exponer bien la región abdómino-pectoral (Chambón) y la cara interna de los muslos, se comienza por rasurar estas partes cuidadosamente, avanzando lo más que se pueda sobre los flancos (1). Inmediatamente se procede a verificar un extenso lavado con agua, jabón y cepillo estériles. Aquí hay que advertir que el jabón debe tener lo menos que se pueda de potasa y que el cepillo debe ser bastante sedoso para no irritar la piel del animal. Este lavado debe durar lo más que se pueda cambiando cepillo y jabón frecuentemente. Media hora de lavado es suficiente.

Acto continuo se procede a verificar un segundo lavado por espacio del mismo tiempo o una hora, solamente con agua y cepillo estériles, haciéndolo preceder de la aplicación de Verde Brillante, al 0.50% que se deja actuar durante 2 a 5 minutos. Después de este segundo lavado, no debe quedar mancha alguna de verde.

(1) Hay Institutos donde hacen preceder este tiempo, de otro rasurado, con dos o tres días de anticipación, argumentando en su favor el que por lo regular, en el segundo rasurado ya se encuentran cicatrizadas las heridas o pequeñas soyaduras que hayan quedado en el primero, obteniéndose así una región bien preparada sin ninguna solución de continuidad.

También hay partes donde en vez de rasurar la región, la depilan con una mezcla de sulfuro de bario y harina en la proporción de 1x3 como en Otisville

Hasta aquí el procedimiento. Se puede pasar inmediatamente a la escarificación: mas, si no se tuviere a mano Verde Brillante, es bueno frotar la región con una compresa y un poco de alcohol a 90°, puro de acetona o mejor de éter sulfúrico. Un hilo de agua estéril arrastrará enseguida el exceso de antiséptico en caso de usar alcohol o acetona. Secar bien antes de escarificar.

Las escarificaciones han de hacerse en sentido longitudinal y dejando entre ellas un espacio de un centímetro, procurando huir lo más que se pueda de las partes no rasuradas y del ombligo. Estas escarificaciones pueden hacerse con escarpelo o mejor con escarificadores especiales de dos a cuatro cuchillas (modelo Chambón). No deben sangrar. De esta manera puede rayarse toda la región preparada ininterrumpidamente, circunscribiendo placas alternas de 10 cm<sup>2</sup> cada una, placas seguidas o una sola placa del mismo tamaño (esto último principalmente cuando se desee obtener sólo semilla).

Terminada la escarificación y enjugada la poca sangre o el exudado que haya manado por las heridillas, extiéndase la semilla (stock) en capa homogénea, frotando fuertemente después con la misma espátula, como para hacerla penetrar en todas las rayaduras.

Terminada así la inoculación, puede volver el vaccinífero inmediatamente al establo, sin necesidad de cubrir la parte inoculada. Mas, por toda precaución, es conveniente aplicar una protección de gasa y algodón hidrófilo, suspendiendo todo con un vendaje fuerte, sujetándolo con ganchos de nodriza. En este vendaje se marcará el número de orden de la ternera y la fecha y hora de la inoculación.

Demás está decir que esta inoculación debe hacerse con todos los cuidados de asepsia en el local y en la persona del operador, ayudantes, instrumental y útiles. El operador y ayudantes vestirán igual que para una laparotomía desde el segundo lavado.

#### B—Periodo Vacunal

Para marcar este período, veamos cómo evoluciona la erupción vacunal en la ternera:

De las 24 a las 48 horas después de la inoculación, se nota en las rayaduras una marcada tendencia a cicatrizar, pero sus márgenes son franjeadas de una zona rojiza y levantada; desde las 48 a las 72 horas, ya comienza a advertirse una vesiculación la cual es completa de las 96 a las 120 horas, presentando cada línea de vesículas, una apariencia perlada (después que se ha limpiado), de superficie estriada, llevando en su centro una débil costra que es resultado de la escarificación. Cada elemento eruptivo tiene, normalmente, un diámetro de medio centímetro y está rodeado de una aureola inflamatoria de poco más o menos dos a tres milímetros de anchura. Si se pincha una de las vesículas, debe dejar escapar tenazmente una linfa clara e hilante.

Del quinto al sexto día las vesículas, se han pustulizado (en esta pustulización pueden tomar participación eventualmente microbios adventicios) y al séptimo día empiezan a concretarse. Su color amarillento es más pronunciado, sobre todo en el centro, que se deprime aún más, y todo el proceso tiende al completo encostramiento. Al comenzar la concreción y durante toda ella es que cada línea de elementos eruptivos, presenta el aspecto de una sucesión de granos de café (semejanza señalada por Warlomont).

Naturalmente, debemos escoger durante esta evolución su punto culminante para obtener mayor virulencia en el producto y, advirtiéndose que este punto culminante está comprendido entre las 96 y las 144 horas, es del 4.º al 6.º día que expira el PERIODO VACUNAL DE REPRODUCCION DEL VIRUS.

Durante todo este período se deben prodigar mayores cuidados al vacunífero, alimentándolo con más abundancia, aseando su aposento todas las veces que sea necesario, manteniéndolo si posible en una cámara húmeda, procurando que la protección de la parte inoculada sea perfecta, que no se ensucie el vendaje, y, en caso haya quedado al descubierto, pulverizándola con Verde Brillante al 5<sup>o</sup>/<sub>1000</sub> dos o tres veces diarias. La observación cuarentenaria debe seguirse más cuidadosamente en cuanto al estado general, apetito y cámaras verificadas; no importa una ligera modificación de estas últimas volviéndose

un poco más pastosas o un poco más blandas que de ordinario, si no se llega a la verdadera diarrea o a la constipación.

Pero un poco más importante es, en este período, la observación clínica, consistente en vigilar asiduamente la evolución de la erupción, con su respectiva adenitis y la curva térmica.

Detallada más arriba la primera, digamos aquí que la adenitis en cada región es única, raras veces doble, principiando a ser visible desde el final del 2° día y llegando del 4° al 5° día hasta el tamaño de un huevo de pato o de avestruz. Nunca debe haber periadenitis y jamás debe llegar a la supuración.

Cuando se advierta una poliadenitis, es que la región inoculada ha sufrido infecciones secundarias exo o endógenas imprevistas.

Clásicamente la curva térmica afecta los tipos remittente o intermitente desde las 36 horas de la inoculación sin corresponder especialmente a las modalidades manital y vesperal; así, una ternera inoculada en la mañana, presentará su primer elevación térmica en la tarde o a primeras horas de la noche del día siguiente y otra inoculada en la tarde del mismo día la presentará hasta en la mañana del subsiguiente.

Sea el tipo recurrente o intermitente, hay que advertir que cada elevación es siempre mayor uno o medio grado que la anterior.

Desconfíese siempre de la falta de elevación térmica y de cualquier otro tipo de curva que apareciere.

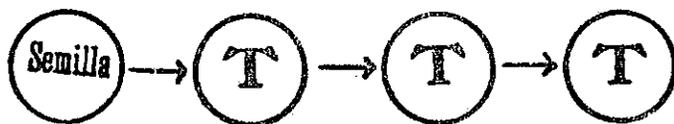
La temperatura cae de nuevo a la normal en las primeras doce horas que siguen a la recolección de la producción.

Es del 4° al 6° día después de la inoculación, que debe hacerse la recolección. Nosotros escogemos siempre el principio del 5° día por temor a la suciedad y a la crecida del pelo en la parte que se va a raspar ésta. También preferimos hacerlo así, porque, después de este término, la pulpa se vuelve muy dura y por consiguiente difícil de manipular.

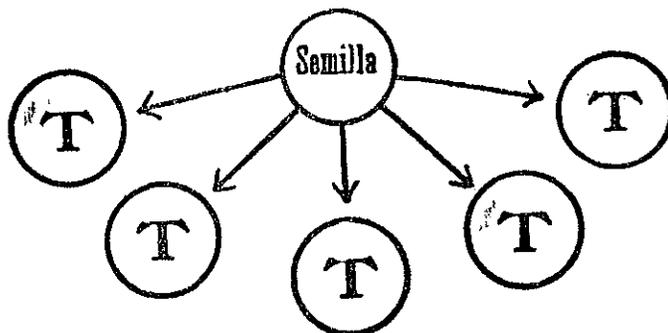
El orden en que se hacen los pases son tres



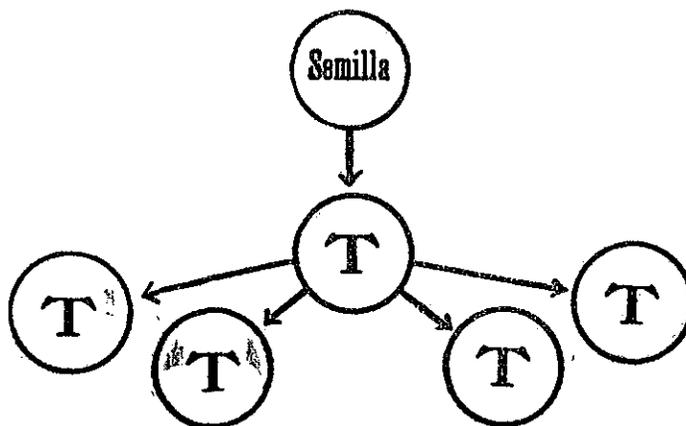
1º.—*Modo continuo*, o sea tomando semilla para cada ternera, de la inmediata anterior, así:



2º.—*Modo en serie*, o sea tomando de una misma semilla para un lote entero de terneras, así:



3º.—*Modo mixto*, o sea tomando semilla de la primera ternera inoculada, para todo el resto del lote, así:



Naturalmente, la selección entre estos tres modos de sucesión de los pasos, depende de muchas circunstancias, como: calidad de la semilla preexistente, condiciones de los vaccíniferos, mucha o poca demanda de vacuna, etc, etc.

Dijimos que el jabón que se usa para los lavados no debe contener potasa o debe contener lo menos que se pueda. Podemos prepararlo así:

Jabón de Castilla .....	10.00 gramos
Agua .....	2,000 00 »

Hiérvase para disolver y agréguese en frío:

Glicerina neutra.....	650.00 gramos
-----------------------	---------------

Esterilizar al autoclave a dos atmósferas.

El Verde Brillante será preparado el mismo día en que se va a utilizar y debe diluirse en agua esterilizada al 5% para después rediluir.

### C — Recoleccion

(COSECHA)

Comencemos por decir que, en esta otra operación, deben observarse los mismos cuidados de asepsia que para la inoculación.

Fijada de nuevo la ternera en la mesa de inoculaciones como queda anotado en párrafos anteriores, se examinará atentamente la producción para ver su desarrollo pasando al rejuvenecimiento (véase más adelante) si ha sido muy pobre, o proceder al aislamiento y rechazo de las porciones que presentaren placas demasiado confluentes y purulentas por ser sospechosas de infección estas últimas.

Un lavado extenso con agua tibia, jabón y cepillo sedoso esterilizados, es necesario para limpiar bien la producción despojándola de todas sus costras y arrastrando la flora microbiana superficial. Si la región se dejó al descubierto durante el período vacunal, debe aplicarse antes solución de Verde Brillante, el cual debe desaparecer por completo durante el lavado.

Hecho ésto, enjúguese perfectamente la producción y recójase la pulpa con una cuchara Chambón, imprimiéndole un movimiento de barrido, comenzando por la parte inferior para evitar que se recoja sangre también. Durante esta maniobra, debe estar la piel del animal bien tensa en el sentido del movimiento de la cuchara, con el mismo fin de evitar la sangre que mancha la pulpa, obteniéndose después emulsiones de color moreno.

El raspado debe hacerse con firmeza y rapidez para no dejar ninguna partícula adherente a la piel; cada porción desprendida debe depositarse en recipientes de vidrio o metálicos, pesados y esterilizados con anticipación, que puedan ser cerrados herméticamente, sellados con esparadrapo, lacrados o parafinados. (El peso debe anotarse en cada recipiente)

Estos recipientes serán etiquetados, apuntando el peso de la pulpa, el número del vaccinífero y la fecha y hora de la recolección

Los cuidados selectivos cuarentenarios, pueden eximir la necropsia del vaccinífero después de cosechado, quedando únicamente en este caso la atención a la curación diaria, con Bálsamo de El Salvador de las lesiones del curetaje. La curación completa se obtiene en 10 ó 12 días.

Las necropsias deben hacerse en apartamento especial investigando el estado de los órganos internos, principalmente los que tengan relación con la región vacunada, anotando los resultados en libros especiales.

Un segundo raspado debe hacerse con el objeto de arrastrar lo poco que haya quedado de la producción, para facilitar la curación.

Dos caminos pueden seguirse inmediatamente después y son: el primero, adicionar a la pulpa un peso igual de glicerina neutra para aprovechar el poder bactericida de ésta, dejando el todo a la temperatura ambiente o a la incubadora a 37° ó a 38° C durante 24 a 48 horas, removiéndolo constantemente. El segundo consiste en llevar la pulpa a la congelación durante el mismo tiempo y con el mismo objeto.

Creo más justificable este último camino y en cuanto a sus resultados nos han sido excelentes, reduciéndose la cuenta

bacteriana notablemente en los controles de esterilidad, desde el primer examen.

#### D—Elaboración de la Emulsión

Llamo así a este tiempo porque realmente consiste en verificar una suspensión homogénea de la pulpa, vuelta completamente amorfa, en un medio líquido.

La denominación de «Elaboración del Fluido» me parece impropia, por cuanto sólo indica una propiedad física del producto, que mejor debiera llamarse «Virus Vacuno Antivariólico» o simplemente «Vacuna Jenner».

La trituración de la pulpa se hace a mano en morteros de loza corrientes, en morteros de pedal o en morteros automáticos movidos por electricidad. En estos dos últimos modelos, todo el sistema se reduce a imprimir un movimiento giratorio a la taza y a la mano otro de va y ven, mientras, el operador procura echar al centro la pulpa con una espátula.

De todas maneras, la pulpa debe ser finamente triturada hasta volverla una pasta amorfa. Acto continuo se procede a agregarle el medio por pocos de 10 en 10 cm<sup>3</sup>. al principio y de 5 en 5 cm<sup>3</sup>. al final, agitando siempre lo más que se pueda con la mano del mortero hasta obtener una emulsión al  $\frac{1}{2}$ . (Aprovéchese el agitador automático para seguir la agitación durante media o una hora más).

EJEMPLO. Si la pulpa obtenida pesa 50 gramos, la emulsión será hecha con 100 cc. de medio.

Esta emulsión será tamizada en cedazos metálicos de 50 mechas por pulgada, frotando fuertemente con la mano del mortero o con una espátula, procurando volver así más fina la trituración y más homogénea la mezcla de la pulpa suspendida. En esta maniobra, quedarán sobre el cedazo los detritus escamosos más gruesos. Inmediatamente después se procede a completar el medio procurando obtener una emulsión final poco más o menos al  $\frac{1}{4}$ .

EJEMPLO: La emulsión del ejemplo anterior, tendríamos que completarla con 100 cc. más de medio, quedando entonces la proporción de 50 gramos de pulpa para 200 cc. de medio.

Decimos que la emulsión debe quedar poco más o menos al  $\frac{1}{4}$ , porque hay diversidad de consistencias en las pulpas cosechadas, y, atendiendo a la estandarización fenométrica (viscosidad) y a la propiedad hilante (fluidez), que debe tener el preparado para su dosificación (¿dosificación?) y fácil manejo, a veces tenemos que parar la adición del medio antes, o seguirla hasta más allá del tenor anotado

La adición final se puede hacer en cualquier recipiente cónico de vidrio (una copa de preferencia), agitando constantemente con una varilla de vidrio macizo.

Una segunda tamizada en cedazo metálico de 100 mechas por pulgada, es necesaria para detener los detritus más finos y los pelos que pudieran haber. Apártense 10 c. c. de emulsión para los controles de potencialidad y de pureza, agréguese al resto solución fenolada al 1% en la proporción de 1 gota por cada 1 y  $\frac{1}{2}$  c. c., guardando todo en frascos bien lacrados y etiquetados con la fecha de elaboración, número del vacuínifero y cantidad de emulsión. Consérvese en refrigeradora a  $-4^{\circ}$  o  $+4^{\circ}$  C.

La emulsión puede envasarse para el expendio, en ampollas Roux, en piales o en tubos de hemolisis con la condición de cerrarlos herméticamente. También puede envasarse en tubos capilares.

Los medios más usados para la preparación de la vacuna son:

I—SUERO FISIOLÓGICO PURO.

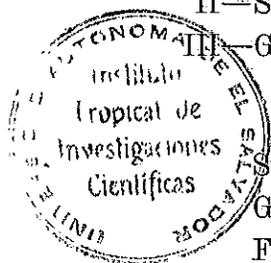
II—SUERO FISIOLÓGICO FENOLADO AL 0.50%.

III—GLICERINA NEUTRA PURA. (Vacuna glicerizada).

IV

SUERO FISIOLÓGICO ... ..	500.00	gramos
GLICERINA NEUTRA.....	500.00	«
FENOL .....	5.00	«
ACIDO SULFÚRICO ... ..	5.00	«

(Bárbaro medio). Esterilizar a  $120^{\circ}$  C. durante  $\frac{1}{2}$  hora.



V

GLICERINA NEUTRA..... 250.00 gramos  
AGUA ESTERILIZADA ..... 500 00 «



(Nuestro medio)

Agregar solución fenolada al 1% en la proporción de UNA GOTTA por cada 1.5 c.c de emulsión final.

VI—LANOLINA ANHIDRA (Vacuna lanolizada).

Hasta aquí el control de reproducción de la vacuna, mas, no podemos seguir adelante sin referirnos a detalles importantes respecto a la «conservación de la emulsión» y a la «naturaleza del producto»

### Conservación de la Emulsión

Aunque hay quien opine que la emulsión preparada solamente con agua glicerinada o simplemente glicerina puede conservarse pura por mucho tiempo, hay que desconfiar y tratar de reunir todas las condiciones para mantener o lograr la pureza del preparado. Ciertamente, la introducción de la glicerina en la vacuna, que hizo el doctor Copeman en 1891, por atribuirle él justamente un poder bactericida, es innegable; pero innegable es también que el poder bactericida de ella, necesita mucho tiempo para ser aprovechado, o el concurso del factor calor (37°, 38° y hasta 40° C), para aprovecharlo rápidamente (24 a 48 horas Courmont), y harto sabido es que el calor es un enemigo asérrimo de la potencialidad del virus.

Nogouchi, después de muchas experiencias con vacuna pura y con vacuna corriente, concluye afirmando que la glicerina es un *poderoso vaccinocida* usada en fuerte concentración, produciendo su mayor efecto a la temperatura de 37° C POR ESO ES QUE NOSOTROS PREPARAMOS NUESTRO MEDIO GLICERINADO AL TERCIO.

La tendencia consiste en tratar de impedir la proliferación de la flora microbiana, que pueda contener la vacuna, debida a las manipulaciones y a la abundancia saprofítica del dermis del vaccinífero. Estos últimos microbios han sido lla-

mados «organismos extraños» y los primeros «adventicios» Los organismos extraños, dice Christophers, siempre se encuentran en la vacuna y son inofensivos para la salud humana, por pertenecer a especies no patógenas; Fremlin se alza contra esta manera de pensar y en sus experiencias encuentra hasta *estafilococo áureo* y bacilos muy sospechosos de infectar, concluyendo a pesar de todo, en la no agresividad de esta flora inoculada a cuyos y conejos subcutáneamente.

Sin embargo, debemos desconfiar de la pasividad de estos gérmenes y procurar también impedir la putrefacción del producto. Persiguiendo estos intentos ya contamos con muchos procedimientos, en los cuales se ha tomado en cuenta, el atacar la flora microbiana con una sustancia inofensiva o lo menos ofensiva para la vitalidad del virus. Así Blaxal, propone adicionar aceite de clavos a la emulsión; Allam Green dice que el cloroforno sólo o en solución al 50%, conserva intacta la virulencia del producto y destruye todos los gérmenes en 12 a 24 horas, pero no tiene ninguna influencia sobre el bacilo mesentérico, hay institutos donde usan y proponen para la conservación de la emulsión, el Tricresol, el Timol, la Esencia de Bergamota, el Azul de Metileno, la Tripaflavina, etc, pero es el caso que todas estas innovaciones, dejan siempre en pie el uso del Fenol propuesto por Kitasato y empleado por nosotros, como ya se dijo.

La práctica del consejo de Kitasato y la innovación de Copeman con la glicerina, más la acción durante algún tiempo del Bacteriófago de Herrell, nos ha dado el hermoso resultado de conservar pura nuestra emulsión. (Dr. Jule Gálvez. «Ligeros Apuntes Sobre la Vacunación Contra la Viruela en El Salvador». Cap. «Pureza del Fluido».—1929).

## Naturaleza del Producto

### El Virus

El virus vacuno pertenece a la serie de virus invisibles; es filtrable a través de las bujías Berckefeld y Chamberlain aunque esta filtración parece tener su límite pues, operando con bujía Chamberlain N.º 16, no obtuvimos ningún resul-

tado en 1930 en compañía del Dr. R. Vega Gómez h. El filtrado no reprodujo ninguna pústula vacunal, en una ternera que inoculamos.

Al igual que el virus rábico, tiene marcada predilección por los centros nerviosos (Neurovacuna), pero para lograr ver esta acción es necesario hacer la inoculación *in situ*. Siendo pues, que tiene esa predilección por los centros nerviosos y reproduciéndose admirablemente bien en los tegumentos, puede afirmarse que, así como el virus luético, corresponde a los virus que atacan de preferencia las partes del organismo que descienden legítimamente, del endo y del ectodermo embrionario (método del embrión de pollo para rejuvenecer el virus). Bioquímicamente podemos afirmar, según lo ha demostrado Hidetake Yacoi, que es un perfecto encima acción electiva, temperatura óptima, destrucción por las irradiaciones luminosas, detenimiento de su acción por los rayos ultravioletas, acción indiferente a la cantidad usada (propiedad discutida aún). (Véase «Boletín Panamericano de Higiene de 1929». Capítulo «Viruela»), etc.

### La Vacuna

*En cuanto a la naturaleza de la vacuna*, Dupuytren y Husson la definen así:

«Es un líquido transparente y viscoso, inodoro, de un sabor acre y salado, teniendo mucha semejanza con las lágrimas y la materia serosa producida por las vejigatorias. Parece compuesto de agua y albúmina en cantidades indeterminadas».

Microscópicamente la vacuna presenta, elementos figurados como leucocitos, hematíes, células epitaliales y corpúsculos negros a los cuales Chauveau atribuyó las propiedades virulentas. Depaul señala la existencia de ciertos corpúsculos cromatófilos, que Guarnieri había observado ya, en la reacción corneal del conejo y que llevan el nombre de este último observador; Depaul declara que estos corpúsculos son siempre intracelulares y son patognomónicos. Tanto es así, que hoy día, parece haber la tendencia de cultivar estos corpúsculos para guardarlos como stock

Pero estos elementos figurados no pasan de ser tales, sin

poderse identificar como seres unicelulares bacterianos, habiéndose afirmado, que proceden sencillamente de una concentración reaccional celular.

Como no podemos negar las características de la *enfermedad vacunal* que se nos presenta como *infecciosa*, forzoso es el aceptar que sea producida por algún agente de este orden, mas nada se sabe al respecto todavía y grandes sabios como Straus, Chambón, los mencionados más arriba y otros más como Kelsch, L. Camus y L. Tanon, que se afanaron por descubrir esta incógnita, abandonaron sus observaciones habiendo encontrado siempre, nada más que los tales «organismos extraños» de Christofers y los «adventicios». Todo es confusión e incertidumbre en la actualidad, en llegando a tratar este asunto de la vacuna jenneriana.

### III

#### Control Biológico

El producto biológico cuya reproducción y naturaleza venimos de estudiar, pertenece al grupo de Vacunas Activas en Vacunoterapia, que obran produciendo anticuerpos o sensibilizatrices (Casagrandi, P. Tissier y P. Gastinel), y como los efectos de la vacunación son de orden puramente objetivo, fácilmente se puede controlar su legitimidad.

Se tiene como buena una vacuna que no prende en terneras inmunizadas. Para esta prueba tómesese, si posible, la misma ternera de donde procede, después de diez a quince días de inoculada; rasúrese una parte pequeña de piel en el brazo, tabla o anca y hágase la inoculación. Ésta debe quedar sin efecto alguno.

Otro medio precioso para legitimar el producto, es el de inocular con la misma técnica a niños nunca vacunados (preferible recién nacidos), haciendo al mismo tiempo cosa igual con vacuna ya conocida pero no muy antigua, y comparar los resultados.

Sin embargo, como la efectividad de la vacuna depende de su potencialidad y ésta sufre en todos los institutos dege-

neraciones inesperadas por muchas circunstancias, se han propuesto varios métodos para apreciar esta potencialidad, tales como los siguientes:

1º *Método de Calmette y Guérin*—Consiste en la inoculación de varias diluciones de vacuna ( $1 \times 500$  a  $1 \times 5,000$ ) en la piel rasurada del mismo conejo. Nosotros verificamos este método inoculando al conejo en cuatro puntos distintos, paralelamente al raquis, una gota de las diluciones siguientes:  $1 \times 10$ ,  $1 \times 100$ ,  $1 \times 1,000$  y  $1 \times 10,000$ ; total, cuatro inoculaciones hechas extendiendo cada gota sobre tres rayaduras paralelas de medio centímetro de largo y distanciadas las rayaduras igualmente. Al cabo de cinco días procedemos a la individualización, consistente en apreciar la erupción que haya aparecido y con sólo una pústula normal que se obtenga en cada punto, damos por buena la potencialidad y anotamos así (+ + + +). Si sólo en tres puntos apareció la erupción, anotamos según el caso (+ + + -) ó (+ + - +) y si con las últimas diluciones se ha obtenido una pustulización muy pobre, anotamos: (+ + ± ±) Para mejor control, hacemos iguales rayaduras al otro lado del raquis del mismo conejo, para testigos, sin inocular nada.

Una vacuna que prenda bien con la dilución al  $1 \times 1,000$  se tiene como buena para poderse usar en la vacunación humana, mayormente si prende con la dilución al  $1 \times 10,000$ .

2º *Calmette y Guérin*, atribuyéndole al conejo alguna refractariedad a la vacuna, escogieron el ojo del cuyo para estas pruebas y proceden de la manera siguiente después de anestesiar el ojo con novocaína al 2%, extienden las gotas de las diluciones sobre dos o tres rayaduras hechas en la córnea siguiendo el eje horizontal del globo. Para apreciar el resultado de esta reacción examínense los animalitos cada 24 horas y si la vacuna es buena, al día siguiente se advierte en torno a la lesión corneal, la reacción que impide ver el iris; a los cuatro días el enturbiamiento es mayor, pues se ha producido una querato-conjuntivitis participando a veces el iris. Después de este término comienza la reabsorción hasta veri-

ficarse la *restitutio ad integrum* del ojo a los dieciséis días. La apreciación de la potencialidad es igual que con los conejos en prueba cutánea según las diluciones.

3º Este método es igual que el primero pero la inoculación se hace ya no en puntos separados, sino en largas rayaduras a lo largo del dorso del conejo y sin escarificaciones testigos.

4º *Método Americano*. (State Board of Health.—Montgomery, Alabama.—A cargo del doctor León Heavens.) Este método consiste en lo siguiente:

- a) Emulsionar pulpa vacunal bovídica con igual volumen de glicerina estéril.
- b) Háganse cuatro diluciones así. 1ª—2 cc. de la mezcla primera  $\times$  8 cc. de glicerina estéril, 2ª—1 cc. de dilución anterior  $\times$  9 cc. de glicerina estéril ( $1 \times 100$ ), 3ª—1 cc. de dilución anterior  $\times$  9 cc. de glicerina estéril ( $1 \times 1,000$ ); y 4ª—1 cc. de dilución anterior  $\times$  9 cc. de glicerina estéril ( $1 \times 10,000$ )
- c) Practicar tres experiencias por separado en conejos distintos (machos), tomando dos para cada experiencia. Depilar en cada conejo una superficie cuadrada de 5 centímetros por lado (en el abdomen o en el dorso) y aplicar en totalidad 1 cc. de cada una de las diluciones al  $1 \times 100$ ,  $1 \times 1,000$  y  $1 \times 10,000$ . Vendar con gasa esterilizada sujetando con esparadrapo. Al cuarto día contar las pústulas, teniendo entendido que una buena vacuna, deberá dar 50 pústulas normales por lo menos, en todo el campo inoculado con la dilución la  $1 \times 100$ .

Este último procedimiento sí es verdaderamente racional, pues la medición de la potencialidad es exacta y numérica, sin estar expuesta a apreciaciones de *visu* nada más.

#### IV

### Control Microbiológico

A ninguno se le escapa el que un producto biológico como la vacuna antivariólica, la mejor preparada en rigurosas con-

diciones de asepsia, pueda contener una flora microbiana muy variable en su calidad y en su cantidad, siendo la apreciación de estas dos condiciones a lo que debe referirse este «control microbiológico» llamado también «control de esterilidad» «control bacteriológico» y «control de pureza».

En cuanto a la calidad de la flora, se ha encontrado casi siempre en la vacuna una variedad de bacterias enorme, siendo generalmente constituida por: estafilococo albus, citreus y aureo, estreptococo, enterococo, bacilo subtilis, micrococcos tetrágenos y diplococos catarralis; excepcionalmente esta flora presenta: bacilo piocianico, colibacilo, bacilos del género Pasteurela y otros bacilos específicos, así como parásitos principalmente asperilados (Riquetsias) y micósicos del género Nocardia (Nocardia Convoluta).

Digamos de una vez que debemos rechazar inmediatamente, toda vacuna que contenga una flora microbiana específica o piógena y que, en cuanto a la presencia de un flora banal, rechazaremos aquella vacuna cuya cuenta bacteriana pase de más de 2,500 bacterias por cc.

Naturalmente en las primeras cuentas bacterianas tendremos que encontrar a veces una barbaridad de bacterias por cc., hasta incontables, pero en estos casos debemos insistir en verificar cada 5, 10 ó 12 días una cuenta bacteriana, para cerciorarnos de su disminución y, repito, rechazaremos siempre toda vacuna en donde aparecieren más de 2,500 bacterias por cc. a pesar de exámenes repetidos

En esta cuenta bacteriana se toma como unidad la colonia producida cultivando en caja de Petri sobre agar (gelosa extendida).

Para ello se hacen diluciones de la emulsión, en suero fisiológico, al  $1 \times 10$ ,  $1 \times 100$ ,  $1 \times 1,000$  y  $1 \times 10,000$  extendiendo en platos distintos 1 cc. de cada dilución. Incúbese durante 24 y hasta 48 horas a  $37^\circ$  ó  $38^\circ$  C. y cuéntense las colonias que aparezcan en el plato donde sea posible, haciendo en seguida la reducción correspondiente.

**EJEMPLO:** en el plato de la dilución al  $1 \times 100$  hemos contado 341 colonias. Entonces decimos:

Si en 0.01 de cc. de emulsión hemos encontrado 341 colonias, en 100 centésimos (o sea el cc.) habremos encontrado

100 veces más, o sea  $341 \times 100 = 34,100$  colonias o bacterias; pues cada cuerpo bacteriano da una colonia

Mas, para cerciorarnos de la producción de gases, se harán siembras de la emulsión de la muestra, ya sea en tubos Smith con caldo peptonado y glucosado, ya en tubos invertidos (de campana) apreciando el desplazamiento de líquido cada 24 horas.

Por aparte haremos siembras en caldo ordinario y en gelosa inclinada para la identificación de la flora, pescando a las 24 ó 48 horas las colonias y extendiéndolas en frotis, para colorear (preferible al Gram) y examinarlas al microscopio.

No olvidar en todas estas siembras los controles testigos e incubar los medios durante 24 horas para ver su pureza.

La movilidad será investigada en gota suspendida como corrientemente se hace en las prácticas bacteriológicas y, cuando resultare una flora variada o no identificable al primer examen, procédase a la selección e individualización de colonias

Es bueno siempre investigar el bacilo tetánico haciendo siembras en tubos Smith conteniendo caldo ordinario simple, glucosado al 1% y observándolos durante *siete* días.

Los tubos Smith, son recomendables para verificar todas las siembras en medios líquidos por cuanto en ellos se tienen al mismo tiempo los datos de la flora aerobia y de la anaerobia.

Es recomendable hacer tres siembras en cada una de las pruebas anotadas para mayor seguridad del resultado.

Para mejorar detalles consúltese la «Microbiología de Bessanson».

\* \* \*

Experimentalmente la vacuna debe ser también probada para ver el grado de patogenidad de su flora. Para ello, tómense dos cuyos, inocúlese subcutáneamente uno de ellos en la cara interna del muslo con 2 c. c. de una dilución al  $10 \times 100$  en suero fisiológico y al otro le serán inoculados 8 a 10 c. c. de la misma dilución intraperitonealmente.

Observar durante 8 a 15 días

Con el primer cuyo podemos llegar a tres resultados: 1°)

ninguna reacción, 2°) reacción inflamatoria pasajera normalizándose todo en 8 días. En estos dos casos, la prueba es negativa y se puede garantizar la no infecciosidad de la vacuna 3°) el tercer resultado es la formación de un absceso circunscrito o difuso. En este último caso hay que repetir la experiencia inoculando dos o tres cuyos y si el resultado es igual, se harán diluciones al  $1 \times 10$  del pus y se inocularán dos ratas intraperitonealmente por cada experiencia. Para poder anotar como negativa toda la prueba, es necesario que las ratas inoculadas sobrevivan 24 y hasta 48 horas.

Con el segundo cuyo rige un determinismo tal, que la experiencia debe ser claramente concluyente: **EL ANIMALITO DEBE PRESENTARSE NORMAL DURANTE TODO EL TIEMPO QUE SE LE OBSERVA.**

Sucede a veces que el cuyo muere ya sea al siguiente día o a los 5 ó 10 días de la inoculación, entonces se debe repetir la experiencia con dos cuyos más y si se obtiene el mismo resultado, se hará la autopsia determinando la causa de la muerte.

Todas estas experiencias complementarias deben hacerse para precisar aún más la garantía en la pureza del producto Vacuna y por eso las llamo «Pruebas de Precisión».

## SEGUNDA PARTE

### Purificación de la Vacuna

Ya en la primera parte de estos apuntes dejamos anotados, al tratar de la conservación de la emulsión, algunos métodos que también concurren a la purificación de la vacuna tales como el de Kitasato con el fenol, el de Bluxal con el aceite de clavos y el de Allan Green con el cloroformo que, a pesar de ser tan rápido (6 horas son suficientes para la estricta pureza cuando no hay bacilo mesentérico), tiene el inconveniente de desalojarse difícilmente el cloroformo y de la acción irritante y cáustica de éste sobre la piel.

Se conocen varios otros métodos más seguros y son los siguientes:



**Método de Levaditti**

El Profesor Levaditti, actual servidor del Instituto Profiláctico de París nos dice, que para obtener la pureza en una vacuna infectada, es preciso inyectar en la vena marginal de la oreja de un conejo 5 a 10 c. c. de una dilución al  $1 \times 10$  de aquélla, depilando enseguida groseramente el dorso, frotándolo después con una torunda de gasa. A los cuatro días, la erupción comienza a presentarse en la parte depilada, pudiéndose recoger a los 6 u 8 días una pulpa completamente pura, debido al poder fagocitario de la sangre del conejo.

Por nuestra parte, hemos fracasado varias veces con este método sin duda alguna por falta de cuidados en la técnica observada, pero sí, hemos llegado a ver la producción de una erupción vacunal típica en un solo conejo de los que hemos inyectado, sin haber podido recoger la pulpa, porque el vacunífero murió el día que debía cosecharse.

**Método de Nogouchi para la Purificación de la Vacuna**

(Tomado de la Tesis del doctor Julio Fuentes Novella—pág. 47).

He aquí un extracto de lo dicho por Nogouchi en su publicación:

«Pure cultivation in vivo, of vaccine virus free from bacteria».

«Una muestra de virus glicerinado libre de bacterias esporógenas fué incubado a 37° C. por dos o más días para destruir todas las bacterias aún existentes en ella. La piel dorsal de un lado del conejo fué rasurada y enteramente lavada con jabón y agua esterilizada. Fué de nuevo rasurada cuidadosamente, después de lo cual el virus glicerinado fué aplicado con vigor como para producir erupciones separadas. La superficie vacunada es protegida de contaminaciones por medio de un vendaje estéril. Al 4°. o 5°. día el vendaje fué removido y la superficie lavada primero con alcohol absoluto y luego con éter. Varias vesículas fueron seleccionadas y cada una fué limpiada con una solución de lisol al 5% y lavada

alternativamente con alcohol absoluto y éter con una gaza estéril.

«Las erupciones fueron raspadas con el extremo de un bisturí puntiagudo y luego emulsionadas en varios centímetros de solución salina esterilizada. La emulsión fué mezclada con varios volúmenes de éter y agitada en un vaso sellado, por varios períodos de tiempo, a la temperatura del cuarto. Las muestras fueron removidas a la 1, las 2, 4, 8, 12, 24 y 48 horas de las que los cultivos fueron preparados. Cuando las esporas están ausentes, la esterilidad es usualmente obtenida en 12 horas. La actividad vaccinal cae a veces al quinto de su potencia original, pero las propiedades características quedan inalteradas.

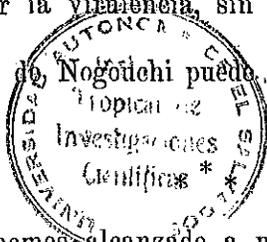
«La emulsión de vacuna así preparada, está apta para la inoculación intratesticular del conejo. Para ésto, conejos con testículos bien desarrollados deben ser escogidos. Después de anestesiar con éter, un ayudante sostiene el animal y fija los testículos para evitar su huida dentro de la cavidad peritoneal; la piel del escroto está distendida sobre el testículo, es esterilizada con una solución de lisol al 5% y después untada con tintura de yodo; en seguida el operador inserta la aguja de una jeringa esterilizada conteniendo una dilución de  $1 \times 10$  ó  $1 \times 20$  de la emulsión, dentro del parenquima testicular a lo largo de su gran eje, debiéndose evitar que la punta de la aguja pase a través del parenquima a la túnica vaginal. El contenido es entonces inyectado lentamente dentro del órgano en diferentes regiones, cambiando la dirección de la aguja. Más o menos 1 c. c. es inyectado en un testículo que pese de 2 a 3 gramos, el órgano es suavemente masajeadó para distribuir el virus por el parenquima. La operación es prácticamente indolora.

«El método descrito es empleado para la inoculación de la pulpa testicular del virus, en cuyo caso una emulsión del testículo previamente inoculado con el virus usado. La emulsión es preparada moliendo los testículos asépticamente quitados con una solución estéril de glicerina al 60% y en la proporción de 1 gramo de tejido por 2 c. c. ó 3 c. c. de fluido y ninguna solución de él, la solución salina para el uso de la inyección es de  $1 \times 10$  ó  $1 \times 20$ .

«Está aconsejado usar a lo menos dos conejos para cada paso, porque a veces un conejo reacciona pobremente a la inoculación vaccinal, ya sea de la piel o del testículo; pero una vez la virulencia ha alcanzado cierto poder esta precaución ya no es necesaria.

«Probablemente 10 pasos pueden ser requeridos para asegurar el deseado acrecentamiento de la actividad del virus, pero habiendo conseguido ésta, Nogouchi demuestra que él ha podido mantener la virulencia, sin que disminuyera, a través de 60 pasos».

El método de Nogouchi puede también ser empleado con toros jóvenes.



Nosotros hemos alcanzado a merecer bastante favor con sólo la mitad de este procedimiento, o sea los pasos sucesivos de la «pulpa enferma» por el dorso del conejo, pues es sabido que esta conducta implica otro tratamiento para la purificación de la vacuna o sea, «el paso por la piel de animales de cuerpo más limpio y de un poder fagocitario mayor».

Naturalmente, los procedimientos clásicos, de las dos cumbres citadas, son innegablemente ideales por cuanto ambos implican un ataque a muerte de la flora aerobia y de la anaerobia al mismo tiempo. Cuando por cualquier circunstancia, no podamos realizar ninguna de las técnicas expuestas, no habrá otro remedio que importar semilla de institutos mejor atendidos, conducta que nos salvará también en caso de decadencia de la potencialidad del virus.

### Rejuvenecimiento del Virus

Por múltiples circunstancias que podemos agrupar en dos órdenes, sucede de vez en cuando que la virulencia de la vacuna degenera y si no se tiene cuidado en conocer esta degeneración, puede llegar hasta la extinción. Conste, que ningún instituto está a salvo de este desagradable incidente. Cuando la producción vacunal en la ternera no manifiesta la evolución

típica descrita en el párrafo «Período Vacunal»; que la vesiculación empieza a empobrecer, viéndose como abortada; que la aureola inflamatoria se ve muy difusa y aumentada, y que el período evolutivo se ha alargado, decimos que la vacuna ha degenerado. Por esto Jenner aconsejaba escoger vesico-pústulas bien claras y traslúcidas, teniendo una aureola bien circunscrita. Los dos órdenes de circunstancias que motivan la aludida degeneración pueden definirse así: semilla (stock) y terreno (vaccinífero).

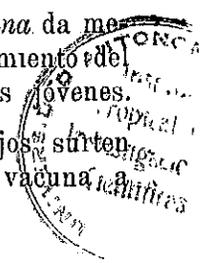
Como son harto conocidas las condiciones de inviabilidad de estos elementos, no haré mención a ellas aquí, pasando de una vez a los métodos conocidos para obviar esta dificultad. Pero antes creo necesario enumerar y definir las clases de vacuna antivariólica que conocemos hasta aquí y que son: LA VACUNA NATURAL que es la que procede de la erupción del *cow-pox* espontáneo, que de cuando en vez se presenta en la fauna, la VACUNA HUMANIZADA que procede de la erupción vacunal en el hombre (vacuna jenneriana) y la VACUNA ANIMAL que procede de vacciníferos inoculados artificialmente con el *cow-pox*.

*1er. Método.*—Se desprende de lo dicho que, cuando tengamos una degeneración o decadencia del virus, procuraremos hacernos de *vacuna natural* para obtener de nuevo resultados positivos.

*2º. Método.*—*Retrovacuna.*—Consiste este método en inocular terneras, con *vacuna humanizada*, en las mejores condiciones de asepsia. Tomaremos para ello la pulpa vacunal de la erupción típica de una persona (prefiérase niños primovacunados), que responda a un estado perfecto de salud (investíguense antecedentes hereditarios y personales. Háganse sobre todo investigaciones serológicas sifilimétricas).

*3er. Método.*—Perech, afirma que la *asino-vacuna* da mejores resultados que la retrovacuna en el rejuvenecimiento del virus. Para este método es necesario escoger asnos jóvenes.

*4º. Método.*—*Lapmovacuna.*—También los conejos dan un buen efecto, dando por resultado el paso de la vacuna natural



través de ellos, una maravillosa reproducción en las terneras. Hay institutos donde sistemáticamente practican este método después de seis a doce pasos de sucesión precediéndolo, en casos necesarios, de la retrovacuna. Hay que tener mucha precaución con toda lapino-vacuna por cuanto se vuelve tan virulenta, que será conveniente darle dos a tres pasos por terneras para librarla al expendio.

5º. *Método.*—*Método del Embrión de Pollo.*—(Vanderbilt University.

Puede verificarse de dos maneras:

a) Virus vacuno procedente del testículo de conejo, es inoculado en embrión de pollo de 11 días y recogida la producción al 5º. día de inoculada.

Para esto se toma un huevo de 11 días de incubación y con un bisturí finamente puntiagudo, se levanta un casquete, lo más pequeño que se pueda, de la corteza del huevo en uno de su polos (escójase el polo mayor de preferencia). Descúbrase bien el embrión y sin extraerlo, ráyese finamente la piel hasta donde cómodamente pueda alcanzarse con una aguja montada en mango de vidrio o de madera.

Con una asa de platino inocúlese, en las rayaduras, virus testicular. Ciérrase la brecha parafinando el casquete y póngase el huevo a la incubadora a 38° o 40° C. Al quinto día recójase la pulpa del embrión y emulsiónesese para semilla.

Si desea obtener el pollo, lácrese de nuevo y vuélvase a la incubadora.

b) Un Embrión de Pollo de 8 a 12 días es triturado y mezclado con la llamada «solución tiroides» cuya composición es la siguiente:

Cloruro de sodio .....	16.000	gramos
Cloruro de potasio .....	0.400	«
Cloruro de calcio.....	0.400	«
Cloruro magnésico hidratado.....	0.426	«
Carbonato ácido de sodio.....	2.000	«
Dextrosa .....	2.000	«
Agua destilada.....	2.000.000	«

Esterilizar pasándola por bujía Chamberland.

La mezcla servirá de medio de cultivo del virus y las manipulaciones comprenden 8 tiempos así.

- 1°—Prepárese el virus testicular.
- 2°—Escójase un embrión de pollo de 8 a 12 días de incubación (este embrión debe estar vivo).
- 3°—Sáquese, en condiciones perfectamente asépticas, el embrión; quítense los ojos, y perfectamente triturado, adiciónense 2 cc. de «solución tiroides» mezclando todo muy bien.
- 4°—Adiciónense poco más o menos 0.5 cc. de este medio a 4.5 cc de «solución tiroides» guardando todo de una manera estéril. Preferible en frascos Elanmayer o en copas de aluminio
- 5°—Tómese la mitad de un testículo de conejo previamente inoculado después de varias generaciones y, en buenas condiciones de asepsia, tritúrese bien, adicionando para diluir y lavar 10 cc de solución salina normal
- 6°—Tomar 0.25 ctgrs. ó 0.25 cc de este virus testicular e inocúlense los 4.5 cc. del medio Elanmayer (preparado en 4° tiempo)
- 7°—Incubar por 5 días, haciendo las pruebas al final de las 72 horas investigando aerobios y anaerobios.
- 8°—Pruébese la potencia de este virus en inoculación intradérmica del conejo. Esta potencia es usualmente fundada en 100,000.

*Nota.*—La potencia de este virus cae muy fácilmente en climas cálidos y después de tres meses

6° *Método.*—La importación de buena semilla se impone cuando no se pueden verificar los métodos anteriores por escasez de materiales o por premura, antes de recurrir a medios extremos y peligrosos, como el método siguiente.

7° *Método* — *Ceeley y Vogt.* (Stock Viruela Vacuna) — Aún cuando es universalmente reconocido que el *cow-pox* no es otra cosa que la viruela humana que ha sufrido tal vez

una atenuación a través de sus innumerables pasos por la especie bovina, el método en cuestión es harto peligroso y a mi juicio nada recomendable, a pesar de que, después de muchísimos trabajos emprendidos a este respecto por King, Badcock, Klein, Chauveau, W. J. Simpson, etc., etc., Ceeley y Voigt concluyeron firmemente en la posibilidad de obtener un stock viruela-vacuna inoculable sin inconveniente alguno. Para este método se opera de las dos maneras siguientes:

- a) Una ternera es inoculada con linfa variólica procedente de la erupción típica, de un varioloso, tomada al quinto día de evolución. Tómense las pústulas más típicas que se obtengan y háganse pasos sucesivos en otras terneras hasta llegar a la reproducción clásica de la vacuna animal (natural).
- b) El método se modifica, cuando hay premura, de la manera siguiente:

En la misma ternera procédase a hacer escarificaciones en dos sitios separados y bien distantes, usando diferente instrumental para uno y otro. Inocúlese linfa variólica de 5 días en uno de estos puntos y en el otro la vacuna degenerada. Cubrir bien para evitar aún más el contagio, y el quinto día recójase la pulpa vacunal que se ocupará para semilla.

La anotación de este método la dejo hecha completando el número de los conocidos para asunto tan importante como el del «Rejuvenecimiento del Virus».

### **Mantención de la Virulencia de la Vacuna**

La mantención de la virulencia de toda vacuna activa, como la vacuna antivariólica, se logra protegiendo el producto de las irradiaciones lumínicas y del calor, pues si bien es cierto que se ha demostrado intacto el poder virulento del *cow-pox* después de la exposición a 50° durante algunas horas, también es cierto que la refrigeración lo conserva potente durante mucho tiempo: 10 a 12 años a -17° C. en el Instituto Pasteur, 3 y hasta 3 meses 8 días entre nosotros a 0° C y a

+ 4° C. (Véanse nuestras anotaciones en los libros del Instituto, respecto a actividad del virus)

Estos límites nos indican, desde luego, la necesidad de apelar a otros medios más, para la mantención de la virulencia de la vacuna.

En otras partes donde las terneras se sacrifican momentos antes de la recolección de la pulpa, en el mismo momento o inmediatamente después, resulta muy caro el verificar pasos de mantención, y recurren a pasar la vacuna de tiempo en tiempo por conejos, que son más baratos y se trabajan con menos material

A pesar de que entre nosotros todavía no se ha establecido el departamento de necropsias y vuelven las terneras a sus respectivos dueños después de utilizadas, resulta muy cómodo el procedimiento del paso de la vacuna por el conejo, con el objeto de mantenerle su virulencia; esta conducta nos ayuda también al rejuvenecimiento del virus y a la purificación de la vacuna (véanse párrafos correspondientes). Es recomendable por lo tanto, verificar estos pasos cada 2 ó 3 meses cuando no se disponga de terneras, entendiéndose que este tiempo concierne a la edad del producto

### TERCERA PARTE

#### Diferentes Preparaciones de la Vacuna Antivariólica

Hasta aquí nos hemos referido a la vacuna preparada en agua glicerinada al tercio adicionada de solución de fenol al 1 %.

La vacuna puede también prepararse en otros medios (véase «Elaboración de la Emulsión») siguiendo diferentes procedimientos y resultando un producto de mayor o menor aceptación así.

#### A—Vacuna Glicerinada

Esta vacuna consiste en una suspensión de la pulpa en glicerina neutra solamente y cuya preparación es idéntica a la nuestra con la diferencia de que no se le adiciona fenol.

**B—Vacuna Lanolizada**

Veamos lo que nos dice en su tesis (que para mí es un tesoro inapreciable), el Dr. Julio Fuentes Novella, respecto a esta vacuna y a la DESECADA o SECA.

«W. G. King, Comisionado Sanitario e Inspector General de los Hospitales Civiles de las colonias inglesas en la India, usó para transportar la vacuna en largos viajes bajo las condiciones del calor tropical, por carecer de medios de frigorificación, la vaselina que había sido empleada anteriormente como un agente preservativo, en Burdeos. Pero los resultados no fueron alentadores. Gottsein había dicho en una relación hecha por él, que la lanolina era impenetrable a los microbios. Ensayó si realmente esta substancia era capaz de proteger la pulpa, y después de ensayar el uso de la forma hidratada y de la forma anhidra de la lanolina, con linfa pura y con pulpa vacinal, llegó a la conclusión que la forma anhidra era un medio preservativo aprovechable. Las vesículas son cuidadosamente molidas hasta hacer una masa pultácea y homogénea, y enseguida mezcladas con lanolina en la proporción de 1 × 4 con cuidado de ser igualmente distribuidas. Aquí, como en el caso de la glicerina, debe asegurarse que la lanolina anhidra sea perfectamente pura, sobre todo, debe ser neutra».

**C—Vacuna Desecada o Seca**

«En 1879, M. Ciando abogó por el uso de vesículas de vacuna desecada. Consecutivamente el Dr. Veradini mejoró su método para conseguir la desecación de las vesículas por el aire comprimido. El Dr. Blaxall ha descrito su método para producir la desecación: las vesículas son removidas de la ternera a las 92 horas y trasportadas a un recipiente de porcelana estéril y secadas por el ácido sulfúrico en el vacío. Después de 24 a 48 horas la pulpa está completamente seca y es al instante colocada en pequeños tubos de vidrio herméticamente sellados.

«M. R. Wurtx y L. Camus (Boletín de la Academia de Medicina, 1º. de julio de 1919) abogaban por congelar la pulpa

antes de secarla para llegar a la deshidratación. Así preparada la pulpa es pulverizada y vuelta exenta de materias extrañas.

«Es entonces desecada bajo la bomba de aire en presencia de ácido sulfúrico, o de preferencia ácido fosfórico. La llenada de las ampollas se verifica por medio de un dispositivo especial permitiendo al operador estar al aire libre mientras sus brazos están en un espacio cerrado conteniendo una atmósfera secada por ácido sulfúrico o ácido fosfórico. Con ésto se consigue mantener las condiciones de deshidratación.

«Reissner prepara en el Instituto de Darmstad, un polvo vaccínico que conserva durante mucho tiempo su poder. La pulpa extraída de la pústula por el raspado es colocada en un desecador de ácido sulfúrico. Al cabo de algunos días, la desecación es completa y los fragmentos se pulverizan entonces en un mortero, y se tamizan a través de una muselina. Para servirse de este polvo, se le deposita en un vidrio de reloj, con una cantidad igual de agua y glicerina hasta que el polvo se impregne y se hinche espontáneamente. Las vacunaciones que se practican con este polvo dan un 98.6% de éxitos. Según Fürst, la desecación del contenido de la pústula, constituye el modo de conservación por excelencia.

«Esta puede practicarse también por el cloruro de calcio (como se hace en Holanda) en el vacío (Italia) con el ácido sulfúrico (Hesse Darmstad) o el anhídrico fosforoso».

#### D—Vacuna Dializada de Hidetaki Yaoi

##### Vacuna Japonesa Yaoi-Kassai

El doctor Tsurumi, Delegado del Japón en 1931 ante la «OFICINA INTERNACIONAL DE HIGIENE» presentó en mayo de aquel año al «Comité Permanente» de la citada oficina una importante comunicación «SOBRE LA PURIFICACION DE LA VACUNA ANTIVARIOLICA Y LA APLICACION EN LA PRACTICA DE LA VACUNA PURIFICADA», por el doctor Hidetaki Yaoi, del Instituto del Estado

para las Enfermedades Infecciosas en la Universidad Imperial de Tokio.

Este capítulo, debiera más bien colocarse entre los títulos concernientes a la «Purificación de la Vacuna»; mas, como en el fondo reviste una manera especial de preparar la vacuna, he creído conveniente colocar aquí la parte correspondiente de tan importante comunicación, la cual dice así:

«Partiendo del hecho bien conocido de que hay una cierta similitud fundamental entre la vacuna antivariólica y los encimas, hemos intentado purificar la vacuna por medio de absorción y de liberación de la absorción, operación que ha dado resultados enteramente satisfactorios en la purificación de ciertos encimas. Hemos tenido éxito en esta tentativa y hemos podido separar la vacuna en un estado muy puro (Yahoi y Kassai) Nuestro éxito en la purificación de la vacuna contribuyó no solamente a elucidar la naturaleza de este virus, sino que aportó la posibilidad de realizar la vacunación subcutánea que hasta ahora era impracticable con la vacuna bruta, única que se poseía. Desearía describir el método de la purificación de la vacuna que hemos desarrollado, así como los resultados de la vacunación subcutánea en el hombre, empleando el producto purificado, y, al mismo tiempo, presentar una comparación entre la vacunación transcutánea habitual y la vacunación por inyección subcutánea».

\* \* \*

En primer lugar se congela la linfa bruta por medio de hielo seco y una vez congelada, se pulveriza en un mortero, después se la extrae por medio de agua de modo que se logre un extracto de  $1 \times 100$ . Se adiciona a 200 c. c. de este extracto 20 c. c. de mezcla de fosfato y ácido cítrico de Mc. Llavain (pH 4.6) y 5 gramos de Kaolín purificado.

Seguidamente la mezcla es centrifugada y el depósito lavado con agua destilada, y centrifugado de nuevo. A continuación se pone el depósito en suspensión en 200 c. c. de Na OH n/25, vigorosamente agitado durante 20 minutos y centrifugado a gran velocidad. El líquido que sobrenada y

que contiene el virus, es inmediatamente neutralizado por el ácido acético. Esta preparación purificada, una vez concentrada al  $1 \times 10$  en volumen, da una débil reacción del biuret, pero otras reacciones de proteínas (Xantaproteica, Molisch, Azufre, Acido Glioxílico), son negativas.

A pesar del contenido extremadamente débil en proteína, la preparación purificada produce pústulas típicas en la piel y no difiere de la vacuna ordinaria sino en cuanto a sus propiedades antihigiénicas.

Para la purificación ulterior del virus nos podemos servir de la diálisis a través de una membrana convenientemente elegida. En este caso, sin embargo, es importante elegir cuidadosamente la membrana para dializar porque el virus tiene una difusibilidad definida (Yaoi y Kassai). El empleo del agua destilada está también contraindicado, porque el virus en estado purificado es muy sensible a la hipotonicidad.

El ligero enturbiamiento que pueda producirse en la preparación, es debido a las partículas lipoides que fácilmente se pueden quitar con éter de petróleo con lo que el líquido queda absolutamente tan claro como agua.

Sin embargo, para toda operación práctica, no parece necesario purificar la preparación más allá de la operación de absorción y de la liberación que queda mencionada, y nuestras experiencias de vacuna subcutánea en el hombre han sido efectuadas con el producto llevado a éste grado de purificación.

Inútil es decir que se agregan a la vacuna purificada cantidades apropiadas de sales y antisépticos a fin de ponerla en condiciones convenientes para la práctica.

### E—Neuro Vacuna

Introducida esta vacuna por las experiencias emprendidas en 1901 por Calmette y Guérin, y corroboradas por las investigaciones de Levaditti y Nicolau, quienes en 1923 sentaron las bases fundamentales respecto a su estudio experimental y su verdadero concepto clínico y anatomo-patológico, no ha dejado de revolucionar al mundo científico, y grandes así como minuciosos trabajos experimentales han sido emprendidos hasta



en estos últimos tiempos con objeto de esclarecer la verdad de los hechos en tan trascendental asunto de vacunoterapia anti-variolónica, llevando ya más de UN CUARTO DE SIGLO, durante el cual no se ha llegado nada más que a conclusiones aceptables con reservas, y a hechos que han sido puestos en tela de juicio.

Revistiendó la técnica de su preparación exactamente el mismo *modus operandi* que la vacuna pasteuriana, diferenciándose nada más que en el medio de suspensión de la substancia inmunizante (glicerina, agua glicerinada o amarillo de huevo glicerinado en proporción de 1 X 4 en lugar de suero o suero fenolado), no merece el detenerse describiéndola y veamos algo más interesante, tal es el juicio crítico que en la edición de 1928 del «Nuevo Tratado de Medicina sobre Enfermedades Infecciosas», exponen en las páginas 356 a 358 del fascículo II, los profesores P. J. Tissier y L. Tanón. He aquí el juicio:

«Una cuestión que no podemos pasar en silencio, concierne a las afinidades neurotrópicas del virus vaccinal, objeto en estos últimos años de trabajos importantes.

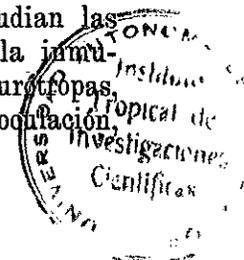
«Calmette y Guerin notaron en 1901 que la vacuna inoculada en el cerebro del conejo podía conservarse allí poco más o menos cuatro días; en 1920, A. Marie demuestra que la inoculación intracerebral de la pulpa vaccinal, provoca la muerte del animal en el término de cuatro a cinco días, al mismo tiempo realiza varios pasos de cerebro a cerebro Harvier y Levaditti comunican en 1921 a la Sociedad de Biología de París que el virus vaccinal puede ser cultivado en el cerebro del conejo, guardando sus propiedades patógenas después de varios pasos cerebrales

«Para facilitar esta adaptación del virus vaccinal, necesitaron recurrir previamente a inoculaciones testiculares siguiendo el método aconsejado por Henseval (1910) y utilizado por Nogouchi y Haide en 1915 »

«Levaditti y Nicolau consagran en 1923 una importante memoria al estudio experimental anatomopatológico y clínico de la neuro-vacuna, aportando así un material de estudio de donde se deriva, sobre todo, un conjunto de datos científicos interesantes en cuanto al virus vaccinal y a sus afinidades,

datos cuyo valor aumentó con las investigaciones de Andrea, Baschmann y Biglieri, de G. Blanc, Caminópetros, Brunel y Conseil. Ante todo demuestran, que la neuro-vacuna es inoculable a la mayor parte de los animales por todas las vías y particularmente por vía cutánea y cerebral, que inyectada en el testículo donde ella determina una orquitis vaccinal, por vía venosa o sobre un nervio periférico, se generaliza y va a localizarse en el ectodermo previa irritación y en el neuroeje; que por inoculación cutánea en el hombre adulto, el recién nacido o en el lactante, la neuro-vacuna determina vesicopústulas semejantes a la dermo-vacuna sin tendencia a la generalización y lo más a menudo sin complicaciones; que se trata de un virus vaccinal fijo, de virulencia perfectamente regular, más marcada después de una serie de pasos por el neuroeje que por la piel, y conservándose largo tiempo en la glicerina o el amarillo de huevo glicerinado; que no atraviesa las bujías de porcelana más fácilmente que la dermo-vacuna; que con relación a esta última, presenta modificaciones reales, tanto en el aspecto macroscópico y microscópico de las lesiones cutáneas como en su afinidad neurótropa y dermótropa, así como también en la manera de comportarse frente a ciertos agentes físicos y químicos. Es así como, la adaptación del virus vaccinal del neuroeje afirma, por decirlo así, la actitud de la vacuna para atacar a los elementos epiteliales de la piel y atenuar las reacciones inflamatorias y supurativas de las capas profundas del revestimiento cutáneo. Así mismo, la neuro-vacuna es más sensible a la acción del calor y de la bilis; ella ha adquirido nuevos caracteres, por su adaptación a un sistema celular diferente.

«Catalogando en seguida la vacuna entre las ectodermosis neurótropas, juntamente con el virus del herpes y de la encefalitis epidémica, los autores demuestran la afinidad del virus vaccinal por los tejidos derivados del ectodermo y por ciertos órganos de origen endodérmico, y la cuasi nulidad de esa afinidad por la sangre y los tejidos mesodérmicos; estudian las razones histológicas de estas afinidades y creen que la inmunidad de la vacuna, como en las otras ectodermosis neurótropas, no se limita al sistema tisular que ha sufrido la inoculación.



sinó que abarca a todos los tejidos sensibles para los cuales el virus presenta afinidad, y que se muestran así, partícipes (excepción hecha de la córnea) al estado refractario.

«Levaditti y Nicolau, interpretando los resultados de la inoculación de la neuro-vacuna al hombre, como debidos a la existencia de la inmunidad cruzada entre la neuro-vacuna y la dermo-vacuna, opinan que sus experiencias legitiman la utilización del virus vaccinal cerebral en la vacunación anti-variólica. Sin querer discutir concepciones que esos experimentadores proponen, para explicar el mecanismo de este estado refractario, concepciones a las cuales ellos mismos les reconocen un carácter hipotético, conviene confesar que todas las interpretaciones y conclusiones de Levaditti y Nicolau no han sido aceptadas todavía.

«Es así como G. Blanc y Caminópetros no conciben, que la adaptación de un ultravirus a un sistema celular diferente, le confieran la adquisición de nuevos y estables caracteres. Para ellos entre la neurovacuna y la dermo-vacuna no hay más que una diferencia en mayor o menor riqueza de gérmenes. A decir verdad, toda conclusión quedará imposible, mientras no seamos advertidos sobre la naturaleza del virus vaccinal y sus fases de evolución. Nos parece difícil, que en la determinación de afinidades nuevas, se trate de una pura cuestión de cantidad cuando reflexionamos acerca de las nociones que nos aporta cada día el conocimiento del transformismo normal espontáneo o provocado de los virus, y cuando con L. Camus se estudian las lesiones masivas y casi claveliformes que la neuro-vacuna determina, por ejemplo, en el conejo.

«Entre las hipótesis nacidas del neurotropismo vaccinal, debemos señalar la que ha sido expuesta en estos últimos años respecto al apareamiento de accidentes meningíticos, encefalíticos, o cefalomiélfíticos, diez a doce días después de la inoculación intraepidérmica de la vacuna.

«Estos hechos relatados por A. Turnbull y J. Mc. Inslich en 1912, pero pasados en silencio por ellos, se han multiplicado en el curso de las numerosas vacunaciones que se han ocasionado con motivo de las recientes epidemias de viruela. Nosotros recordamos a este respecto los trabajos de F. Luksch

(1920), de T. van Bouwdick-Bastianse, de Therburgh, de Byl, de Stoss y Carriere, de Blanc y Caminópetros, de Krass, de Levaditti y Nicolau, de Schindelle y Floger, de Steiner, de Winnecotte y Gibs, de Comby».

En una publicación reciente (1926), Winnecotte y Gibs relatan el caso de un niño de 5 meses, bien constituido y vacunado el 13 de septiembre de 1924. En la tarde del 19 el niño parece soporoso y presenta ptosis. Después, en el curso de períodos de agitación, alternando con períodos de somnolencia, se manifiestan los fenómenos siguientes: parálisis facial derecha; ptosis izquierda, estrabismo interno, ligera tiesura de la nuca y fiebre. El 25 la contracción se generaliza, la fontanela se deprime; el 26, una doble parálisis facial aparece, y, a partir del 29, una gran mejoría se produce que termina en la curación completa y definitiva.

San Salvador, 3 de junio de 1935.

*Dr. Joaquín Jule Gálvez.*



